

UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA

(Creada por Ley N° 25265)



FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

TESIS

**POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS EN LA GESTIÓN DE
RIESGO CREDITICIO EN EL GRUPO ECONÓMICO
SOLUCIONES, HUANCAMELICA, PERÚ 2015**

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

FINANZAS

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

CONTADOR PÚBLICO

PRESENTADO POR:

Rocío Miriam SOTO VARGAS

Romel VENTURA HUAMAN

HUANCAMELICA – PERÚ

2018

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA (TESIS)

EN LA CIUDAD UNIVERSITARIA DE PATURPAMPA; AUDITORIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES, A LOS ⁰⁹ DÍAS DEL MES DE Julio DEL AÑO 2018, A HORAS 10:00 a.m., SE REUNIERON, EL JURADO CALIFICADOR, CONFORMADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

PRESIDENTE: Dra. Kenia Aguirre Vilchez.

SECRETARIO: Ms. emiliano Reynaldo soto

VOCAL: Ms. magno Francisco FERNANDEZ PALOMINO.

RATIFICADOS LOS MIEMBROS DE JURADO CON RESOLUCIÓN N° 565-2017-FCE-R-UNIT.; DEL INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA TITULADO:

"prácticas y procedimientos en la gestión de Riesgo crediticio en el grupo económico soluciones, Huancavelica, Perú 2015"

CUYO AUTOR ES (EL) (LOS) GRADUADO (S):

BACHILLER (S): ROCIO MIRIAM SOTO VARGAS
Romel Ventura Huaman.

A FIN DE PROCEDER CON LA SUSTENTACIÓN DEL INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA TITULADO ANTES CITADO.

FINALIZADO LA SUSTENTACIÓN Y EVALUACIÓN; SE INVITA AL PÚBLICO PRESENTE Y AL SUSTENTANTE ABANDONAR EL RECINTO; Y LUEGO DE UNA AMPLIACIÓN DELIBERACIÓN POR PARTE DEL JURADO, SE LLEGÓ AL SIGUIENTE RESULTADO:

BACHILLER: ROCIO MIRIAM SOTO VARGAS

PRESIDENTE: Aprobado

SECRETARIO: Desaprobado

VOCAL: Aprobado

RESULTADO FINAL: Aprobado por mayoría

BACHILLER: Romel Ventura Huaman

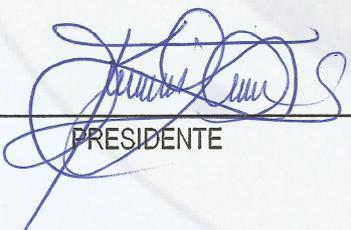
PRESIDENTE: Aprobado

SECRETARIO: Aprobado.

VOCAL: Desaprobado

RESULTADO FINAL: Aprobado por mayoría

EN CONFORMIDAD A LO ACTUADO FIRMAMOS AL PIE.


PRESIDENTE


SECRETARIO


VOCAL


Rocio Miriam Soto Vargas
DNI 47736036


Romel Ventura Huaman
DNI 7113397



Acta de sustentación de tesis para optar el título profesional de contador público presentado por los bachilleres: Rocío Miriam Soto Vargas y Romel Ventura Huaman.

En la sala de sustentación de la Escuela Profesional de Contabilidad de la Facultad de Ciencias Empresariales, Universidad Nacional de Huancavelica, siendo a las 10:00 a.m. para el día 03 de Julio del 2017, se reunieron los miembros del jurado evaluador de la tesis titulada: "Políticas y procedimientos en la gestión de riesgo crediticio en el grupo Económico Soluciones, Huancavelica, Perú 2015" presentado por los bachilleres científicos: SOTO VARGAS MIRIAM ROCÍO Y VENTURA HUAMAN ROMEL dando cumplimiento a la Resolución N° 445-2016-FCE-R-UHT, seguidamente con la Resolución N° 0565-2017-FCE-R-UHT. de fecha 20 Julio del 2017. ratificando a los miembros del jurado.

Dra. Rurra Aguirre Vilcitez.

presidente

Mg. Emiliano Reynaldo Soto

Secretario.

Mg. magno Francisco Forri Palomino.

Vocal.

Se hace constar que el docente Mg. magno Francisco Forri Palomino. en su condición de suplente, asume como miembro vocal en reemplazo del Mg. Luis Ansel Guma, miembro que se encuentra ausente al acto de sustentación.

Acto seguido el presidente jurado inicia la primera etapa de la sustentación autorizando a los tesisistas para que procedan con la sustentación y se recomienda cumplir el reglamento de grados y títulos de la UHT. en lo que concierne al tiempo, los materiales sea de apoyo.

Finalizada la primera etapa de la sustentación se prosigue con la segunda etapa en el rol de presentas hacen los tesisistas lo cual fueran absuelto a cada uno de los miembros del jurado-evaluador, al término de esta etapa, el presidente del jurado solicita a los tesisistas y público general abandonar el recinto para que los miembros del jurado puedan deliberar los resultados. que a su término obtuvieron la siguiente aceptación:

para el Bachiller: Rocío MIRIAM SOTO VARGAS



presidente: Aprobado

secretario: Desaprobado

vocal: Aprobado

Resultado final Aprobado por mayoría

para el bachiller: Romel Ventura Huaman

presidente: Aprobado

secretario: Aprobado

vocal: Desaprobado

Resultado final Aprobado por: mayoría.

Simolo las del mismo día se da por concluido la sustentación pasando a firmar en señal de conformidad.

PRESIDENTE.

Secretario.

Vocal

Rocio Munam Soto Vargas

DNI N° 4936036



ROMEL VENTURA HUAMAN

DNI 7113377.



ACTA DE SUSTENTACION DE TESIS PARA OPTAR EL TITULO PROFESIONAL DE CONTADOR PUBLICO PRESENTADO POR LOS BACH.

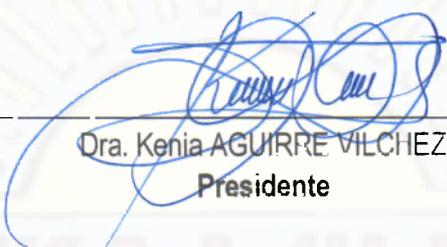
HUAMAN RAMOS ABOON EDISON Y BALTAZAR VARGAS DARIO JOEL

En la sala de sustentaciones de la Escuela Profesional de Contabilidad sito en el primer nivel de la Facultad de Ciencias Empresariales ciudad universitaria de Paturpampa, siendo las 08:00am del día Martes 10 de Julio del 2018, se reunieron los miembros del Jurado evaluados de la tesis titulada "El Control interno y el Sistema de tesorería en el Gobierno Regional

Esta tesis:

“POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS EN LA GESTIÓN DE RIESGO CREDITICIO EN EL GRUPO ECONÓMICO SOLUCIONES, HUANCVELICA, PERÚ 2015”

Ha sido aprobada por:



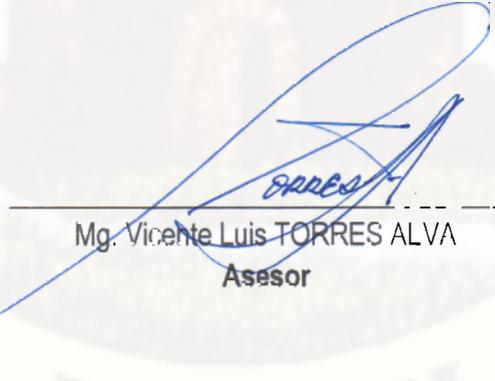
Dra. Kenia AGUIRRE VILCHEZ
Presidente



Mg. Emiliano REYMUNSO SOTO
Secretario



Mg. Magno Francisco FLORES PALOMINO
Vocal



Mg. Vicente Luis TORRES ALVA
Asesor

DEDICATORIA

A Dios, por sus bendiciones.

A mi amada madre y hermanas quienes con sus palabras de aliento me animaron a seguir adelante para cumplir con mis ideales.

A los docentes que compartieron sus conocimientos para la realización de esta investigación.

Rocio

A mis padres, por ser la luz e inspiración en los momentos buenos y malos, por su apoyo en estos cinco años, por creer en mí y por ser de todas las personas que conozco, las más especiales.

Romel

ÍNDICE

PORTADA	i
HOJA DE JURADOS Y ASESOR	ii
DEDICATORIA	iii
ÍNDICE	iv
RESUMEN	vi
ABSTRACT	viii
INTRODUCCIÓN	x

CAPÍTULO I

PROBLEMA

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	12
1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	15
1.3. OBJETIVOS	16
1.4. JUSTIFICACIÓN	16
1.5. DELIMITACIÓN	17

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. ANTECEDENTES	18
2.2. BASES TEÓRICAS	25
2.3. HIPÓTESIS	51
2.4. DEFINICIÓN DE TÉRMINOS	51
2.5. IDENTIFICACIÓN DE VARIABLES	58
2.6. DEFINICIÓN OPERATIVA DE VARIABLES E INDICADORES	59

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. ÁMBITO DE ESTUDIO	60
3.2. TIPO DE INVESTIGACIÓN	60
3.3. NIVEL DE INVESTIGACIÓN	61
3.4. MÉTODO DE INVESTIGACIÓN	61
3.5. DISEÑO DE INVESTIGACIÓN	63

3.6. POBLACIÓN, MUESTRA, MUESTREO	63
3.7. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS	66
3.8. PROCEDIMIENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS	67
3.9. TÉCNICAS DE PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE DATOS	67

CAPÍTULO IV

RESULTADOS

4.1. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS	70
4.2. DISCUSIÓN DE RESULTADOS	88
CONCLUSIONES	91
SUGERENCIAS	92
REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA	92
ANEXOS	98

RESUMEN

El presente trabajo de investigación científico titulado “**POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS EN LA GESTIÓN DE RIESGO CREDITICIO EN EL GRUPO ECONÓMICO SOLUCIONES, HUANCVELICA, PERÚ 2015**”, tiene como objetivo establecer la relación de las políticas y procedimientos y la gestión de riesgo crediticio del Grupo Económico Soluciones, año 2015.

Los objetivos específicos son: Establecer la relación que existe entre las políticas y procedimientos, en su dimensión políticas generales, y el riesgo crediticio del Grupo Económico Soluciones; y establecer la relación que existe entre las políticas y procedimientos, en su dimensión políticas específicas, y el riesgo crediticio del Grupo Económico Soluciones.

La hipótesis planteada es la siguiente: Las políticas y procedimientos si se relacionan con el riesgo crediticio del Grupo Económico Soluciones, año 2015.

En cuanto a la metodología, el tipo de investigación es aplicada, el nivel de investigación es descriptivo correlacional, los métodos de investigación son método científico, inductivo, analítico y descriptivo. El diseño de investigación es el no experimental, transeccional. La población es de 301 expedientes de crédito, la muestra está constituida por 175 expedientes de crédito de los clientes del Grupo Económico Soluciones. La técnica de recolección de datos que se utilizó fue la observación y el instrumento de recolección de datos fue la lista de cotejo aplicados a los expedientes de crédito de los clientes del Grupo Económico Soluciones.

Las conclusiones a las que se arribó son las siguientes:

- Existe evidencia empírica que las *Políticas y procedimientos* se relacionan de forma negativa y significativa con el *Riesgo crediticio* en el Grupo Económico Soluciones en el año 2015. La intensidad de la relación hallada es de $r = - 83.89\%$ por lo que dicha relación es negativa y significativa. Asimismo se ha determinado que las *Políticas y procedimientos* aplicadas prevalece el nivel de inadecuada (79% de los casos) y en la variable *Riesgo crediticio* prevalece el nivel medio

(69% de los casos).

- Existe evidencia empírica y estadística que las *Políticas generales* se relacionan de forma negativa y significativa con el *Riesgo crediticio* en el Grupo Económico Soluciones en el año 2015. La intensidad de la relación hallada es de $r = - 77.76\%$ por lo que dicha relación es negativa y significativa. Además se ha determinado que en lo referente a las *Políticas generales* aplicadas prevalece el nivel bajo (80% de los casos).
- Se ha determinado que las *Políticas específicas* se relacionan de forma negativa y significativa con el *Riesgo crediticio* en el Grupo Económico Soluciones en el año 2015. La intensidad de la relación hallada es de $r = - 66.74\%$ por lo que dicha relación es negativa y significativa. Además se ha determinado que en lo referente a las *Políticas específicas* prevalece el nivel de moderadamente adecuada (63% de los casos).

Palabras Clave: Riesgo, Crédito y Política

ABSTRACT

The present scientific research work entitled "POLICIES AND PROCEDURES IN CREDIT RISK MANAGEMENT IN THE ECONOMIC GROUP SOLUTIONS, HUANCVELICA, PERU 2015", aims to establish the relationship of policies and procedures and credit risk management of the Economic Group Solutions , year 2015.

The specific objectives are: Establish the relationship that exists between the policies and procedures, in their general policy dimension, and the credit risk of the Economic Solutions Group; and establish the relationship that exists between the policies and procedures, in their specific policy dimension, and the credit risk of the Economic Solutions Group.

The hypothesis is as follows: Policies and procedures if they relate to the credit risk of the Economic Solutions Group, 2015.

Regarding the methodology, the type of research is applied, the level of research is descriptive correlational, the research methods are scientific, inductive, analytical and descriptive. The research design is the non-experimental, transectional one. The population is 301 credit files, the sample is constituted by 175 credit files of the clients of the Economic Solutions Group. The technique of data collection that was used was the observation and the data collection instrument was the checklist applied to the credit files of the clients of the Economic Solutions Group.

The conclusions reached are the following:

- There is empirical evidence that the Policies and procedures are negatively and significantly related to the Credit Risk in the Economic Solutions Group in 2015. The intensity of the relationship found is $r = - 83.89\%$, so this relationship is negative and significant. It has also been determined that the Policies and procedures applied prevail the level of inadequate (79% of cases) and in the variable Credit risk prevails the average level (69% of cases).
- There is empirical and statistical evidence that the General Policies are negatively and significantly related to the Credit Risk in the Economic Solutions Group in 2015. The intensity of the relationship found is $r = - 77.76\%$, so this ratio is negative and

significant. In addition, it has been determined that the low level prevails in the general policies applied (80% of the cases).

- It has been determined that the specific Policies are negatively and significantly related to the Credit Risk in the Economic Solutions Group in 2015. The intensity of the relationship found is $r = - 66.74\%$, so this ratio is negative and meaningful. In addition, it has been determined that with regard to specific policies, the moderately adequate level prevails (63% of cases).

Keywords: Risk, Credit and Policy

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación titulado **“POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS EN LA GESTIÓN DE RIESGO CREDITICIO EN EL GRUPO ECONÓMICO SOLUCIONES, HUANCVELICA, PERÚ 2015”** con el cual aspiramos obtener el título profesional de Contador Público.

El problema planteado es ¿Qué relación existe entre las políticas y procedimientos y el riesgo crediticio en el Grupo Económico Soluciones, año 2015?

El presente trabajo de investigación tiene como objetivo establecer la relación de las políticas y procedimientos y el riesgo crediticio en el Grupo Económico Soluciones, año 2015.

Los objetivos específicos son: Establecer la relación existe entre las políticas y procedimientos, en su dimensión políticas generales, y el riesgo crediticio en el Grupo Económico Soluciones; y Establecer la relación existe entre las políticas y procedimientos, en su dimensión políticas específicas, y el riesgo crediticio en el Grupo Económico Soluciones.

La hipótesis planteada es la siguiente: Las políticas y procedimientos se relacionan negativamente con el Riesgo Crediticio del Grupo Económico Soluciones, año 2015.

En cuanto a la metodología, el tipo de investigación es aplicada, el nivel de investigación fue correlacional, los métodos de investigación son método científico, analítico, descriptivo, analítico, sintético. El diseño de investigación es el no experimental, transversal, correlacional. La población es 301 clientes del Grupo Económico Soluciones. La muestra está constituida 175 clientes del Grupo Económico Soluciones, 2015. La técnica de recolección de datos que se utilizó fue la observación y el instrumento de recolección de datos fue la lista de cotejo a partir de los expedientes de crédito de los clientes del Grupo Económico Soluciones.

En cuanto a la estructura el presente informe consta de cuatro capítulos. El Capítulo I trata el planteamiento del problema, la formulación del problema, objetivos y justificación. El

Capítulo II abarca los antecedentes, marco teórico, hipótesis, definición de términos y operacionalización de las variables. El Capítulo III contiene la metodología utilizada en la presente investigación. El Capítulo IV trata sobre los resultados. Se incluye las conclusiones y sugerencia arribadas. Finalmente se anexa la matriz de consistencia, el instrumento de medición y la matriz de datos.

Los tesisistas.

CAPÍTULO I

PROBLEMA

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En la situación de post crisis global financiera 2007 – 2008, muchas organizaciones que otorgan créditos en América Latina están enfrentando dificultades para conseguir un oportuno recupero de los créditos canalizados a los prestatarios. Las fallas en las recuperaciones son muy notorias en los sistemas financieros latinoamericanos, donde la morosidad promedio sobrepasa el 5% de la cartera total.

En años recientes, la referida tecnología ha cambiado sustantivamente para conseguir la formación o consolidación de una cartera de prestatarios de pago puntual. La cobranza tradicional de los préstamos está demostrando ser ineficaz y muy endeble para abatir la morosidad y por ello ésta aumenta sensiblemente.

Esta enfermedad financiera es recurrente y se está propagando peligrosamente en todos los mercados de las economías nacionales, afectando a acreedores y deudores.

Ante tal situación, se debe actuar preventivamente para ayudar a las instituciones financieras a lograr la cura de la enfermedad o inmunizarlas contra el contagio. Ello compromete a directivos y ejecutivos de los intermediarios acreedores a emplear la tecnología correcta de las recuperaciones. (ASOCIACION LATINOAMERICANA DE INSTITUCIONES FINANCIERAS PARA EL DESARROLLO [ALIDE], 2011)

En la actualidad gestionar y controlar la morosidad pasa a ser una de las principales preocupaciones de las empresas financieras. La morosidad, indudablemente, es un tema de especial relevancia para las empresas, principalmente por el hecho de que puede provocar la insolvencia de quien la padece e incluso derivar en una situación de concurso de acreedores si no se controla adecuadamente. Un enfoque de cómo evitar la morosidad es el correcto control y seguimiento de los impagos y los métodos de análisis de riesgo. (GONZALES PASCUAL & GOMES BASTOS, 2009)

En la actualidad muchas empresas no cumplen con los mecanismos establecidos para los cobros y pagos por el Ministerio de Finanzas y Precios y el Banco Central de Cuba, esto hace que las cuentas por cobrar se incrementen, además, de que se pasen de términos y en algunos casos se hagan incobrables, esto hace que se desequilibre el resultado económico – financiero de la entidad. La situación financiera de una entidad es el elemento esencial para cualquier análisis económico y sirve de partida a directivos para la toma de decisiones en materia de gestión y administración crediticia; siendo de suma importancia para la elaboración de políticas de recuperación de créditos. (FAXAS DEL TORO, 2011)

En el ámbito nacional el sector microfinanciero ha venido creciendo sostenidamente en la última década, con el impulso experimentado a nivel macroeconómico. Así, el microcrédito creció a tasas promedio anuales de 33% hasta el año 2009, y de 8% desde el 2010 en adelante, de acuerdo a la información publicada por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS). Las cajas rurales de ahorro y crédito han venido cumpliendo un rol importante en la expansión de dicho mercado, al registrar tasas de crecimiento promedio anuales de 40% hasta el año 2009, y de 14% desde entonces.

Las entidades han venido enfrentando un serio deterioro en la calidad de su cartera crediticia, traducido además en problemas de eficiencia y rentabilidad, ante el ingreso de otras entidades del sistema financiero no especializadas en microcréditos a dicho segmento de mercado.

El incremento de la competencia que enfrentaron las cajas rurales en el mercado de microcréditos, medida a través del número de clientes que dichas entidades compartieron con otras instituciones financieras, ha tenido un efecto negativo en la calidad de cartera de microcréditos. Así, se encontró un mayor porcentaje de atraso de los deudores compartidos, los cuales explicaron cerca de la mitad de la cartera en las cosechas de microcréditos identificadas.

Retirar de la cartera de clientes a los deudores compartidos en situación de pérdida. Cabe añadir que las entidades financieras tendrían incentivos a sacar a los clientes que ingresaron a pérdida a fin de evitar constituir mayores provisiones. (TALLEDO SANCHEZ, 2014)

Según la Cámara de Comercio de Lima en los últimos años la economía peruana ha experimentado un crecimiento económico sostenido y elevado, lo que ha contribuido a la expansión de las colocaciones del sistema financiero, generando que el riesgo crediticio que enfrentan las instituciones financieras no sea tomado en cuenta por lo que tiende a aumentar significativamente. El GRUPO ECONÓMICO SOLUCIONES S.A. se encuentra dentro del sector OTROS TIPOS DE CRÉDITO. Registrada dentro de las sociedades mercantiles y comerciales como una SOCIEDAD ANONIMA localizada en Prolongación Huánuco N° 106 - Junín / Huancayo / Huancayo con sucursales en El Tambo-Huancayo y en Huancavelica.

El grupo económico Soluciones S.A. viene funcionando desde el 2013, según los reportes anuales se observó que el saldo de cartera de alto riesgo se incrementó en un 15% desde el año 2013 al 2015, esto podría explicarse por algunas características importantes de la gestión de riesgo: disminución en la rigurosidad de los estándares de evaluación crediticia y el inadecuado manejo del riesgo de la cartera crediticia. (relacionar) El grupo económico Soluciones S.A. afronta debilidades en la aplicación de sus políticas y procedimientos, estas deben de aplicarse en la fase de evaluación, aprobación, otorgamiento y seguimiento del crédito permitiendo contar con una cartera sana. Las características de la gestión de riesgo crediticio forman parte de las políticas crediticias.

La inadecuada aplicación de las políticas crediticias incrementará la cartera de alto riesgo en un corto plazo, afectando la rentabilidad de la microfinanciera y la calificación crediticia del cliente.

Consideramos que es fundamental analizar el riesgo de las carteras crediticias y hacer un seguimiento adecuado a los créditos, asimismo establecer la relación de las políticas y procedimientos con la gestión de riesgo del Grupo Económico Soluciones S.A., que permitirá establecer procedimientos estandarizados de control, evaluación crediticia, asignación de probabilidades de mora futura y probabilidades de incumplimiento del cliente.

Como control de este pronóstico y en virtud al rol fundamental de investigadores que nos corresponde asumir, planteamos el estudio titulado “Políticas y Procedimientos en la Gestión de Riesgos Crediticios en el Grupo Económico Soluciones, Huancavelica, Perú 2015”

1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

1.2.1. PROBLEMA GENERAL

¿Qué relación existe entre las políticas y procedimientos y el riesgo crediticio en el Grupo Económico Soluciones, año 2015?

1.2.2. PROBLEMAS ESPECÍFICOS

- ¿Qué relación existe entre las políticas y procedimientos, en su dimensión políticas generales, y el riesgo crediticio en el Grupo Económico Soluciones, Huancavelica, año 2015?
- ¿Qué relación existe entre las políticas y procedimientos, en su dimensión políticas específicas, y el riesgo crediticio en el Grupo Económico Soluciones, Huancavelica, año 2015?

1.3. OBJETIVOS

1.3.1. OBJETIVO GENERAL

Establecer la relación de las políticas y procedimientos y el riesgo crediticio en el Grupo Económico Soluciones, año 2015.

1.3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Establecer la relación existe entre las políticas y procedimientos, en su dimensión políticas generales, y el riesgo crediticio en el Grupo Económico Soluciones, Huancavelica, año 2015
- Establecer la relación existe entre las políticas y procedimientos, en su dimensión políticas específicas, y el riesgo crediticio en el Grupo Económico Soluciones, Huancavelica, año 2015.

1.4. JUSTIFICACIÓN

El presente trabajo de investigación se justifica **teóricamente** ya que permite ampliar el conocimiento respecto a la relación que existe entre las políticas y procedimientos y la gestión de riesgo considerando sus tres dimensiones: riesgo de incumplimientos, riesgo de exposición y riesgo de recuperación; en el Grupo Económico Soluciones.

La **justificación práctica** se basa por el aporte del resultado de la presente investigación que contribuye significativamente al Grupo Económico Soluciones S.A. para la mejora en la toma de decisiones respecto a las políticas y procedimientos relacionadas con el riesgo crediticio.

Se justifica **metodológicamente** porque contribuye a la definición de la relación entre las políticas y procedimientos con la gestión de riesgo crediticio y esto servirá de instrumento informativo complementario para el Grupo Económico Soluciones.

La presente investigación se justifica **socialmente** porque ayudará directamente a los clientes en la reducción de nivel de morosidad puesto que este estudio permitirá disminuir el nivel de riesgo crediticio del grupo económico soluciones, además servirá como guía a los profesionales egresados de la Escuela Profesional de Contabilidad de la UNH.

1.5. DELIMITACIÓN

El presente trabajo de investigación midió la relación que existe entre las políticas y procedimientos y el riesgo crediticio. Éste último considerado como un procedimiento de la gestión de riesgo crediticio del Grupo Económico Soluciones Huancavelica.

La ejecución del trabajo se desarrolló al finalizar el ejercicio económico 2015 en la que se midió la relación de las políticas y procedimientos y el riesgo crediticio a partir de los expedientes de crédito existentes en la sede ubicada en el Distrito de Huancavelica, comprensión de la provincia y departamento de Huancavelica.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. ANTECEDENTES

Sobre el problema a investigar, hemos recurrido a investigaciones a nivel internacional, nacional y local, lo que nos servirán como antecedentes de nuestro estudio, siendo las siguientes:

2.1.1. INTERNACIONAL

En el artículo “Impacto de las políticas crediticias de la banca en los resultados ex post” de los autores Ibañez Hernandez, Peña Cerezo y Araujo de la Mata consideran que el problema está en el análisis *de la relación entre las políticas crediticias de las entidades de crédito y el comportamiento de las mismas ex post; y tras realizar la selección de la muestra, la elección de las variables y la obtención de los resultados previamente comentados, llegan a la conclusión:*

“...consideramos reveladora la fuerte relación observada entre la rapidez en el crecimiento del crédito durante la fase expansiva y los peores resultados que obtienen las entidades que lo llevan a cabo...” (IBAÑEZ HERNÁNDEZ, PEÑA CERESO, & ARAUJO DE LA MATA, 2009)

Esto ha demostrado que las consecuencias de llevar a cabo políticas crediticias expansivas muy agresivas, aunque en el corto y mediano plazo no perjudiquen los resultados de los bancos, e incluso los mejoren ligeramente, a largo plazo, deterioran significativamente los resultados de los mismos.

En la Tesis “Medición y Control de Riesgos Financieros en Empresas del sector real” desarrollado por Juan Carlos Avila Bustos en la Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá plantean que la mayoría de las empresas necesitan acceder a un crédito, ya sea para expansión, recuperación o mantenimiento en el mercado, otras por el contrario se preocupan por invertir de la manera más adecuada los excedentes generados; en ambos casos es necesario evaluar y determinar la exposición al riesgo. El análisis de riesgo es un proceso muy importante para la institución. Se requieren políticas claras, pero también entendimiento de las operaciones financieras. La administración de riesgo es un problema general para la institución. La investigación que se realizó es de carácter descriptivo – explicativo, abarca los aspectos relevantes relacionados con la medición, control y gestión de riesgos financieros. De la cual llegaron a la conclusión siguiente:

“El diseño y adopción de un modelo de medición, control y administración de riesgos debe estar acorde con los objetivos estratégicos, con el plan de negocios y con método de administración de riesgos adoptado por la organización; soportado por metodologías de comprobado valor técnico para la medición de riesgos de mercado, crédito y liquidez.”
(AVILA BUSTOS, 2005)

El riesgo financiero no solo se limita a ser determinado sino que se extiende a su medición, evaluación, cuantificación, predicción, gestión y control. Toda microfinanciera para asegurar su crecimiento debe implementar de la mejor manera sus Políticas Crediticias y así mitigar el riesgo Crediticio.

En la tesis “La administración de riesgo de crédito en la cartera de consumo de una institución bancaria” desarrollado por Maria Lidia Morales Guerra en la Universidad San Carlos de Guatemala, tienen como objetivo determinar las causas y los efectos, de no contar con un adecuado Modelo de Control Preventivo y Procedimientos de Medición de Riesgo de Crédito para ello presentan las razones por las cuales es necesario la adopción de un

Modelo de Control Preventivo y Procedimientos de Medición de Riesgo de Crédito en Carteras de Consumo, detallando los objetivos que se deben considerar, que han dado resultados positivos en el resto de empresas dedicadas a este mercado; y llegaron a la conclusión siguiente:

“...Las Instituciones Bancarias que no logran controlar adecuadamente sus niveles de morosidad, consecuentemente aumentan sus costos de operación y no logran mejorar las condiciones financieras para sus clientes, obteniendo una desventaja competitiva. Ya que existe un traslado excesivo de riesgos hacia el prestamista, que se traduce en mayores tasas de interés e incremento en las restricciones del crédito.” (MORALES GUERRA, 2007)

Las entidades financieras juegan un papel importante en la economía de cada país, una de sus principales características es su alto grado de regulación, las diferentes regulaciones se han preocupado por la solvencia de las entidades financieras, es evidente que la mejor manera de evitar situaciones de insolvencia es a través de una buena gestión.

En la tesis “La gestión del riesgo de crédito en las instituciones de microfinanzas” desarrollado por Juan Lara Rubio en la Universidad de Granada, plantean que, al igual que cualquier actividad financiera, las microfinanzas requieren dotarse de un marco jurídico y normativo que las regule. El objetivo primordial de la regulación financiera es promover una acumulación de capital marcado por la eficacia y la eficiencia en la asignación de recursos. Para lograr estos objetivos, los organismos encargados de supervisar a las instituciones financieras dictaminan una serie de restricciones a la práctica del negocio bancario, interesándose, entre otras, en la exposición a riesgos, prácticas contables, presentación de informes y las operaciones comunes de ahorro y crédito de las entidades financieras; y tienen como uno de sus objetivos Contextualizar con detalle el negocio de las microfinanzas, centrándonos fundamentalmente en los

aspectos y características que definen la función social, económica y financiera del microcrédito, diferenciándolo del crédito convencional de la banca comercial; llegando a la conclusión siguiente:

“Destacamos la importancia de un marco jurídico y normativo para las microfinanzas en los sistemas financieros, y entendemos que deba ser diferente según las características sociales, económicas y financieras del país o región en cuestión. Así, los Estados o Gobiernos han de velar por la consolidación de un marco jurídico adecuado a las necesidades de las IMF's encargadas de ofrecer servicios de ahorro y crédito a clientes de bajos ingresos, fortaleciendo, en su empeño, el sistema financiero de la nación. Para ello, los Gobiernos han de intervenir debidamente mediante el uso de instrumentos adecuados para la actividad microfinanciera, dado que las herramientas de las finanzas tradicionales tienen una escasa aplicabilidad en la práctica de las microfinanzas.” (LARA RUBIO, 2010)

En la tesis “Riesgo soberano y política monetaria: efectos sobre los préstamos bancarios y crédito comercial” desarrollado por Maria Cantero Sáiz en la Universidad de Cantabria, plantea que es importante analizar como el riesgo soberano afecta al canal de crédito de la política monetaria. Estudiando como el riesgo soberano determina los efectos de la política monetaria sobre los préstamos bancarios durante periodos de expansión y restricción monetaria. Llegando a la conclusión siguiente:

“Respecto al crédito bancario, el canal de préstamos bancarios (bank lending channel) sostiene que una restricción monetaria repercute negativamente sobre las condiciones de financiación de la entidades bancarias, a través de los depósitos y la financiación via mercados, lo

cual desemboca en una disminución de la oferta crediticia”.
(CANTERO SAIZ, 2015)

2.1.2. NACIONAL

En la Tesis de pre grado denominada “*Las políticas de Crédito en el Riesgo Crediticio y su incidencia en la rentabilidad en la Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Sullana en la Ciudad de Chepén Año 2012*” desarrollado por Baltodano Tejada Rosa Lisbet, en la Universidad Nacional de Trujillo, Perú. Sintetizando sus resultados del siguiente modo:

“La política de Créditos son los pasos, requisitos y demás normas privadas establecidas por las empresas para otorgar un Crédito. Si la Política de Créditos no es adecuada es claro que la empresa tendrá grandes posibilidades de quebrar. Los resultados obtenidos en la CMAC Sullana año 2012 nos da a conocer que no todos los trabajadores conocen las herramientas de evaluación de crédito, las cuales se analizan para reducir la mora. Los resultados obtenidos nos proporcionan evidencia para concluir que la Caja Municipal de Ahorro y Crédito Sullana – año 2012 si identifican y cumplen las políticas de crédito, entonces se minimiza la morosidad y somos rentables.” (BALDODANO TEJADA, 2012)

La universidad Nacional de Trujillo, escuela de contabilidad y finanzas, en la tesis “El riesgo crediticio en las instituciones microfinancieras en el Perú” de Sabana Ramirez Marie Isabel concluye que “...El riesgo de Crédito, en el lugar de evitarse debe gestionarse adecuadamente para generar una rentabilidad que compense. En esta gestión una de las fases más importantes es la medición de riesgo de crédito...” (Sabana Ramirez, 2008)

En la Tesis “Reducción del riesgo crediticio en la Caja Municipal de Ahorro y Crédito Huancayo mediante la aplicación de un modelo de credit rating: 2002-2006” desarrollado por Luis Andres Pantoja Marin en la Universidad Nacional del Centro del Perú plantea que la CMAC Huancayo tiene una tecnología crediticia que depende en demasía del conocimiento y

experiencia del analista, lo que ha determinado que la CMAC muestra indicadores de cartera vencida, cartera de alto riesgo y cartera pesada muy elevados comparativamente al sistema de cajas municipales por ende se propone el alineamiento de políticas crediticias y metodologías de evaluación de riesgos crediticios a lo normado por el comité de Basilea, dado que dichos modelos suponen una exigencia patrimonial adicional de aplicación a partir del 2008. Y concluyen que: "...debe generar una cultura de Buenas Prácticas en la adecuación permanente de sus procesos, procedimientos, políticas, tecnologías, etc.; con la finalidad de mejorar constantemente la administración de sus riesgos" (PANTOJA MARIN, 2007)

En la Tesis "Reconocimiento de patrones de morosidad para un producto crediticio usando la técnica de árbol de clasificación CART" desarrollado por Jesus Walter Salinas Flores en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos plantea que es trascendental encontrar un patrón de comportamiento de la morosidad a partir de la información obtenida al momento de solicitar un crédito para poder controlar el riesgo crediticio. Concluyendo en lo siguiente:

...usando el algoritmo CART se ha conseguido detectar las variables que más influyen sobre la morosidad/no morosidad del producto crediticio y se las aisló de las que no influyen. Estas variables son: el ubigeo, la antigüedad laboral, la edad, la carga familiar y el estado civil. Para los morosos el principal patrón detectado es que el estado civil del cliente sea soltero y que el crédito lo haya obtenido en Arequipa, Callao, Junín, La Libertad, Lima o Tacna y la antigüedad laboral sea menor a 11 años y que la carga familiar sea menor de 2 hijos y que la edad del cliente sea mayor de 28 años. Este patrón caracteriza al 68.75% de los clientes morosos. Para los no morosos el principal patrón detectado es que el lugar donde obtuvo el crédito

sea Ancash, Apurímac, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huanuco, Ica, Lambayque, Loreto, Moquegua, Piura, Puno, San Martín, Tumbes o Ucayali.

2.1.3. LOCAL

En la tesis “Administración del riesgo crediticio y la morosidad de la Cooperativa de ahorro y crédito Huancavelica LTDA 582, periodo 2013” desarrollado por Melisa Doris Quispe Gala de la Universidad Nacional de Huancavelica, Escuela Académico Profesional de Contabilidad que concluye de la siguiente manera:

“Los resultados obtenidos de la prueba a través de las diferentes tablas de contingencia, proporcionan evidencia suficiente para concluir en que la Cooperativa de Ahorro y Crédito Huancavelica Ltda. 582 en el periodo 2013 si se administra efectivamente los riesgos entonces minimizaremos la morosidad” (QUISPE GALA, 2013)

Los trabajadores de la COOPAC en su mayoría son conocedores de las Políticas de Crédito pero en cuanto a su aplicación es mínimo, demostrando así que la correcta administración del riesgo crediticio minimizara la morosidad.

En la tesis “Factores que limitan la recuperación de créditos en la oficina especial de la caja municipal de ahorro y crédito de Pisco S.A. provincia Huancavelica 2009” de Bendezu Esteban Ruth y Ñahui Matamoros Olinda de la Universidad Nacional de Huancavelica, plantean que “La CMAC de Pisco S.A. presenta altos índices de morosidad entre los clientes que han recibido crédito” (BENDEZU ESTEBAN & ÑAHUI MATAMOROS, 2010)

Para lo cual recabaron información de una muestra de 64 clientes obtenidas de la cartera de morosos, que como resultado permitieron crear nuevos instrumentos de medición que permitan aplicar estrategias en la recuperación de créditos.

La condición económica, los mecanismos financieros y la condición psicosocial de los clientes constituyen los factores más importantes que limitan la recuperación de créditos en la CMAC de Pisco S.A.

En la tesis “Política interna de crecimiento de cartera como factor influyente en el incremento de la morosidad de los clientes de crédito de la caja municipal de ahorro y crédito Pisco S.A. oficina especial Huancavelica” de Ayuque Gaspar Doris C. y Sacha Chahuayo Isaias de la Universidad Nacional de Huancavelica, señalan que el nivel de la cartera vencida respecto al total de colocaciones se encuentra en 6.83% al 31 de Diciembre del 2009 generando problemas en los indicadores de gestión de la CMAC Pisco S.A. poniendo en riesgo su performance como institución financiera viable. Para el logro de los objetivos se tomó como muestra probabilística a 95 clientes y 9 analistas para entrevistar, lo que permitió llegar a la conclusión final “Que la principal causa de morosidad está determinada por errores en la evaluación financiera del cliente, esto debido a la necesidad de cumplir metas mensuales de colocaciones de créditos y número de clientes” (AYUQUE GASPAS & SACHA CHAHUAYO, 2010)

2.2. BASES TEÓRICAS

2.2.1. POLÍTICAS CREDITICIAS

Las políticas de crédito son los criterios y lineamientos que orientan la diversidad de actividades comerciales que se da en el mercado desde el punto de vista mercantil; por lo tanto considerando que el crédito es un proceso ordenado de pasos y procedimientos interconectados al desenvolvimiento económico y financiero, necesita de políticas para que dicha actividad se encausen sobre objetivos específicos. (ROBERTI GUZZETTA, RODRIGUEZ LINARES, OROZCO ALMAO, & RIVAS RIZO, 2013)

Las políticas de crédito se aplican a las actividades de su propio departamento en la ejecución de sus funciones, las cuales vienen a

establecer un marco de trabajo y una guía para la toma de decisiones, en forma consistente, encaminadas hacia el logro de los fines establecidos por la empresa para la función de crédito. (DEL VALLE CORDOVA, 2012)

2.2.1.1. CLASIFICACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE CREDITO

Las Políticas de crédito generalmente se clasifican en:
(DEL VALLE CORDOVA, 2012).

Liberales: se consideran políticas de crédito liberales cuando las empresas se muestran generosas para otorgar créditos tanto en el monto máximo para aprobar como en el grado de riesgo para afrontar la ausencia total o temporal de garantías.

Condiciones que influyen para adoptar una política liberal de crédito:

- a. La posición de caja y bancos de la empresa sea baja y tenga un pasivo alto que venza a corto plazo (90 a 60 días)
- b. El inventario de la empresa sea anormalmente alto.
- c. El precio de las mercancías producidas descienda.
- d. Se trate de crear un mercado para nuevos productos.
- e. La utilidad bruta de cada artículo sea muy grande.
- f. En el tipo de industrias se requieran gastos de mercadeo sustancialmente elevados.
- g. La empresa tenga altos volúmenes de producción con una carga fabril, con la necesidad de mantener un alto volumen de ventas para evitar pérdidas (un punto de equilibrio alto).
- h. Solamente exista demanda y popularidad del producto por un tiempo determinado.
- i. El tipo de industria este sujeto a cambios periódicos en el estilo o diseño de sus productos, y corra el riesgo de

sufrir fuertes pérdidas en mercancías en existencia que se queden sin vender.

- j. La empresa pertenezca a un giro cuya gran competencia haga necesaria una política de crédito más liberal para obtener más clientes.

Conservadoras: Se consideran políticas de crédito conservadoras cuando las empresas se muestran restrictivas para otorgar créditos y para determinar el monto máximo por aprobar así como para definir lo referente al riesgo que asumirán. A diferencia de la política liberal, en este caso se exigen garantías sólidas que aseguren la recuperación de las cuentas por cobrar.

Condiciones que influyen para adoptar una política de crédito conservadora

- a. La situación financiera de la empresa este tan sobreextendida que le imposibilite asumir un riesgo promedio de riesgo normal, y tenga que vender solo a los clientes más fuertes y sólidos del mercado.
- b. La demanda de los productos elaborados sea alta y no se pueda incrementar la producción para sustituir los pedidos a no ser en un largo periodo de tiempo.
- c. Al otorgar el crédito con un pequeño margen de utilidad y esta dependa de un buen volumen de ventas y una rotación rápida y constante de los productos, la política debe ser otorgar el crédito solamente a clientes seguros que acostumbren pagar a corto plazo.
- d. Cuando las condiciones económicas en general sean desfavorables.

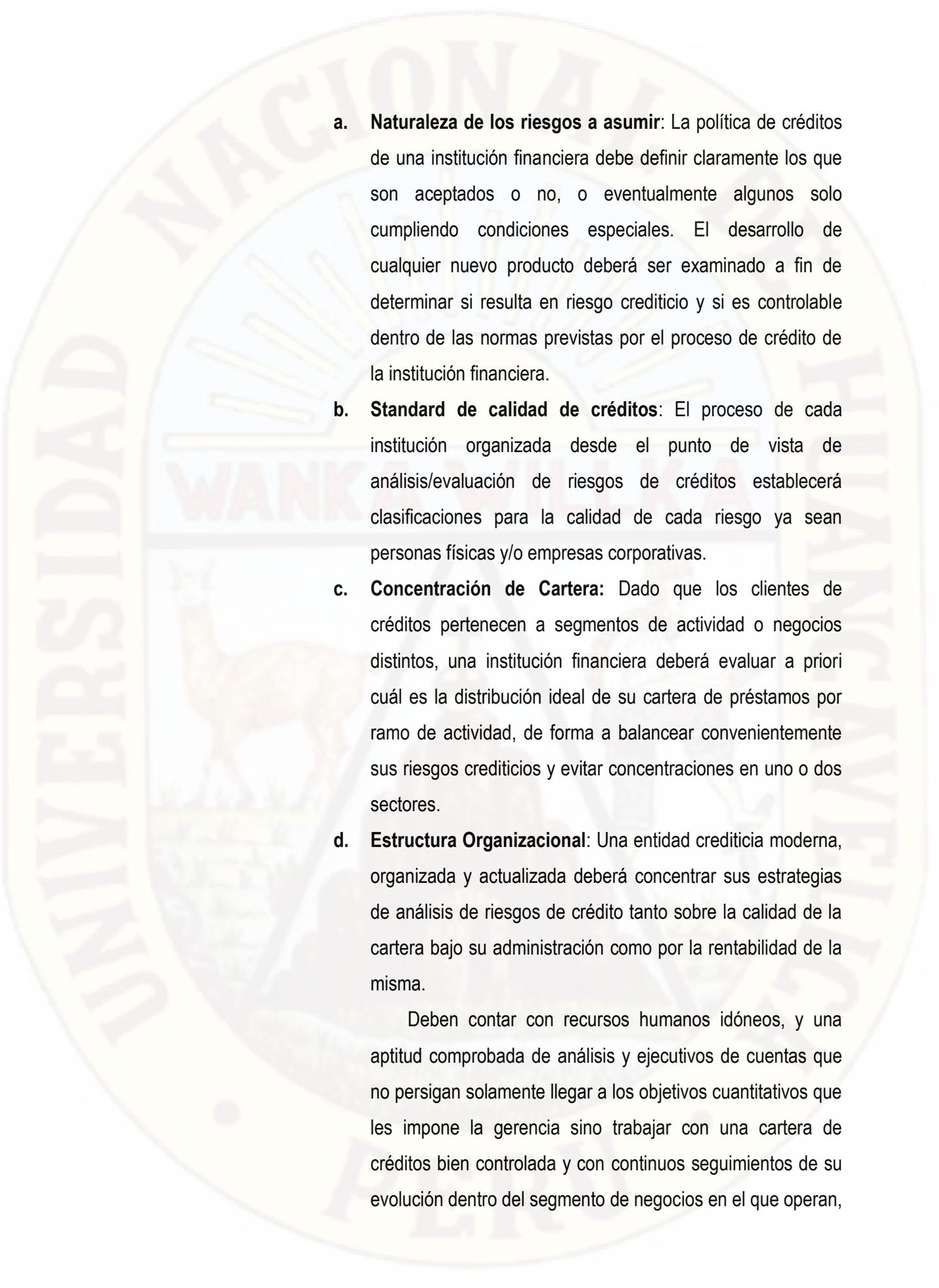
2.2.1.2. CONSIDERACIONES BÁSICAS SOBRE LA POLÍTICA DE CRÉDITO

El equilibrio debe existir básicamente entre el beneficio obtenido de la concesión del crédito (rendimiento) y la capacidad de obtener los fondos suficientes para pagar las deudas (liquidez) de tal manera que ese beneficio sea un indicador del nivel a que se eleva el rendimiento sobre la inversión. Las políticas que deberán implementar las organizaciones, giraran entorno a los siguientes puntos: (ROBERTI GUZZETTA, RODRIGUEZ LINARES, OROZCO ALMAO, & RIVAS RIZO, 2013)

- **Tiempo.-** Esta política indica el tiempo máximo concedido a los clientes.
- **Plazos.-** Las políticas de plazo determinaran el plazo máximo que la organización está dispuesta a otorgar en contrato a un solicitante. Este plazo está delimitado por la temporalidad del producto, su vida útil, las condiciones de mercado, las condiciones de la tecnología y sus competidores. El plazo pactado deberá ser cumplido por ambas partes y se deberán de cobrar y/o realizar los pagos de manera respetiva los días pactados para cada plazo. Los pagos podrán ser de carácter semanal, quincenal, mensual, durante el tiempo de exigibilidad del cobro.

2.2.1.3. IMPORTANCIA DE LAS POLÍTICAS CREDITICIAS

Para Orbegoso Hoyos (2010), las políticas crediticias son importantes porque contribuyen al logro de los objetivos de la empresa, utilizando una estrategia agresiva o conservadora de acuerdo a la situación actual de la empresa, de esta manera se podrá determinar paralelamente si la entidad espera desarrollar su gestión en un marco recesivo o de crecimiento. La importancia de las políticas de crédito abarcan 4 aspectos:

- 
- a. **Naturaleza de los riesgos a asumir:** La política de créditos de una institución financiera debe definir claramente los que son aceptados o no, o eventualmente algunos solo cumpliendo condiciones especiales. El desarrollo de cualquier nuevo producto deberá ser examinado a fin de determinar si resulta en riesgo crediticio y si es controlable dentro de las normas previstas por el proceso de crédito de la institución financiera.
 - b. **Standard de calidad de créditos:** El proceso de cada institución organizada desde el punto de vista de análisis/evaluación de riesgos de créditos establecerá clasificaciones para la calidad de cada riesgo ya sean personas físicas y/o empresas corporativas.
 - c. **Concentración de Cartera:** Dado que los clientes de créditos pertenecen a segmentos de actividad o negocios distintos, una institución financiera deberá evaluar a priori cuál es la distribución ideal de su cartera de préstamos por ramo de actividad, de forma a balancear convenientemente sus riesgos crediticios y evitar concentraciones en uno o dos sectores.
 - d. **Estructura Organizacional:** Una entidad crediticia moderna, organizada y actualizada deberá concentrar sus estrategias de análisis de riesgos de crédito tanto sobre la calidad de la cartera bajo su administración como por la rentabilidad de la misma.

Deben contar con recursos humanos idóneos, y una aptitud comprobada de análisis y ejecutivos de cuentas que no persigan solamente llegar a los objetivos cuantitativos que les impone la gerencia sino trabajar con una cartera de créditos bien controlada y con continuos seguimientos de su evolución dentro del segmento de negocios en el que operan,

al igual que conocer como está operando la competencia y no estar ajeno a la evolución macroeconómica del país y de los que forman parte de la región y extra región y perspectivas a corto y mediano plazo.

Asimismo Orbegoso Hoyos (2010), menciona que independientemente de la política crediticia de la institución, se debe trabajar respetando lo expuesto en la Superintendencia de Banca y Seguros pues nos permitirá tener un portafolio con riesgos no superior al normal, evitando en lo posible clasificaciones adversas de deudas, dada su implicancia negativa tanto para la entidad crediticia como para el cliente.

2.2.2. GESTIÓN DE RIESGO CREDITICIO

Para Mora Castro & Barrios Diaz (2001) citado en Cañenguez, Siguenza & Torres (2017), la gestión de riesgo se define como el proceso de identificar, analizar y cuantificar las probabilidades de pérdidas y efectos secundarios que se desprenden de las operaciones crediticias, así como las acciones preventivas, correctivas y reductivas correspondientes que deben emprenderse.

Según el comité de Basilea citado en Calderon Espinola (2014), la gestión del riesgo es, “la planificación y puesta en marcha de estrategias y metodologías para el control de riesgos; así como el seguimiento y evaluación de su eficacia. La gestión de gestión de riesgos implica también coberturas, planes de contingencia u otros planes de acción preventivos que reduzcan la probabilidad de perdida en las exposiciones financieras que se asumen en un determinado momento del tiempo”.

La gestión de riesgos es un enfoque estructurado para manejar la incertidumbre relativa a una amenaza, a través de una secuencia de actividades humanas que incluyen evaluación de riesgo, estrategias de desarrollo para manejarlo y mitigación del riesgo utilizando recursos gerenciales. Las estrategias incluyen transferir el riesgo a otra parte, evadir

el riesgo, reducir los efectos negativos del riesgo y aceptar algunas o todas las consecuencias de un riesgo particular.

La administración de riesgos, por tanto, se ha convertido en la actualidad en un proceso necesario al establecer las estrategias; es decir, ya hace parte del proceso administrativo y de control.

Dado lo anterior, se hace relevante implementar una serie de mejores prácticas, métodos y metodologías que garanticen la permanencia de las IMF, cumpliendo su misión y permitiendo contribuir con la construcción de un sector incluyente para las personas ubicadas en la base de la pirámide social.

La independencia del área de gestión de riesgos y a su vez la interrelación con el resto de áreas de la microfinancieras es clave. Además de las funciones básicas de análisis, seguimiento, control y recuperación. La responsabilidad principal de la dirección de riesgos es la definición de políticas, metodologías y la fijación de límites de riesgo; así como su implantación en todos los procesos de la entidad financiera.

La gestión del riesgo produce valor, permite a la alta dirección de una empresa tomar decisiones con conocimiento del riesgo y no basados en el azar de los eventos. De esta forma, la alta dirección puede ser consciente del nivel de rentabilidad que debe exigir a la gerencia, eliminando actividades que no generen el adecuado valor.

Hay quienes se rehúsan a aceptar riesgos y quienes no son tan reacios, en todos los casos, la idea es asumir el menor riesgo posible, en la medida de las posibilidades.

Pero no siempre el riesgo es malo y se puede convivir con él a través de un incentivo. Es decir, si aceptaremos más riesgo tendremos mas probabilidad de obtener mayor rentabilidad. (CALDERON ESPINOLA, 2014)

2.2.2.1. RIESGO CREDITICIO

Según El riesgo crediticio se define como el potencial de que el prestatario o contraparte de una institución financiera no se encuentre en capacidad de responder por las obligaciones que tiene con la institución, de acuerdo con los términos acordados. De esta manera, la administración o manejo del riesgo de crédito busca garantizar una tasa de retorno ajustada por riesgo para las instituciones financieras manteniendo las exposiciones al riesgo crediticio bajo estándares aceptables. No obstante, es importante que las instituciones financieras tengan un manejo del riesgo crediticio que no solo comprenda un análisis del portafolio crediticio completo, sino que también considere los riesgos relacionados a cada uno de los créditos que pertenecen a dicho portafolio. En esta línea, la supervisión financiera debe velar por que todas las instituciones que comprenden el sistema financiero tengan una buena gestión o manejo del riesgo crediticio (identificación, medición, monitoreo y control del riesgo crediticio) y que mantengan un nivel adecuado de capital para enfrentar y compensar estos riesgos. (Comité de Basilea, 2000 como se citó en APARICIO, GUTIERREZ, JARAMILLO, & MORENO, 2013, p. 3)

2.2.2.1.1. TIPOS DE RIESGO CREDITICIO

– RIESGO DE INCUMPLIMIENTO

El cual se refiere a la posibilidad de que el principal o los intereses, o ambos a la vez no sean pagados total o parcialmente por el acreditado, por lo cual el riesgo lo asume quien lo otorga. (DE LARA HARO, 2005)

Existen diversas definiciones para “incumplimiento”: el no cumplimiento de una obligación de pago, el rompimiento de un

acuerdo en el contrato de crédito o el incumplimiento económico. Se declara incumplimiento de pago cuando un pago programado no se ha realizado dentro de un periodo determinado, o se efectúa con posterioridad a la fecha en que estaba programado dicho pago.

Por ejemplo, la CNBV (Comisión Nacional Bancaria y de Valores) ha establecido un plazo de tres meses para la cartera comercial y de ciento ochenta días para la hipotecaria, para que dichas carteras se consideren como vencidas, debe considerarse que además de los plazos que la autoridad establece, cada banco puede establecer unos más rígidos para declarar que un crédito ha caído en incumplimiento (cartera vencida).

Según (Barona, 1989), destacan los trabajos de (Myers y Forgy, 1963), (Smith, 1964), (Reinsel y Brake, 1966), (Pratt y McGee, 1967), Bogges (1967), (Chatterjee y Barcun, 1970), (Orgler, 1971), (Harter, 1973), Apilado, Warner y Dauten (1974), (Sexton, 1977) y (Gau, 1978). Entre las variables consideradas por los mencionados estudios se tienen: género, edad, ocupación, ingresos, estado civil (si es casado, número de años de compromiso), tamaño de la familia, años en la vivienda actual, si posee o no propiedad raíz, cuenta bancaria o seguro de vida, tasa de crecimiento en el patrimonio, propósito del préstamo, número de cuentas vencidas no pagadas, número de fuentes de crédito empleadas, amortización mensual, razón entre otros ingresos y total de ingresos, razón entre la suma de intereses y amortización al capital, y total de ingresos. Sin embargo, más recientemente, (Steenackers y Goovaerts, 1989) han definido como los principales determinantes del comportamiento crediticio las variables: estado civil, nacionalidad, sexo, número de hijos, edad, tenencia de teléfono, tiempo en el domicilio actual, región

geográfica, profesión, sector de actividad económica, tiempo en el trabajo actual, ingresos y gastos mensuales, propiedad de la vivienda, créditos concedidos con anterioridad, cantidad, duración y destino del préstamo;

– **RIESGO DE EXPOSICIÓN**

Este se genera por la incertidumbre respecto a los montos futuros en riesgo (en caso de créditos otorgados a través de las tarjetas de crédito, líneas de créditos, líneas de sobregiro, la mayoría de los rubros fuera de balance, productos derivados, etc.) (GARCIA HANSON & SALAZAR ESCOBAR, 2005)

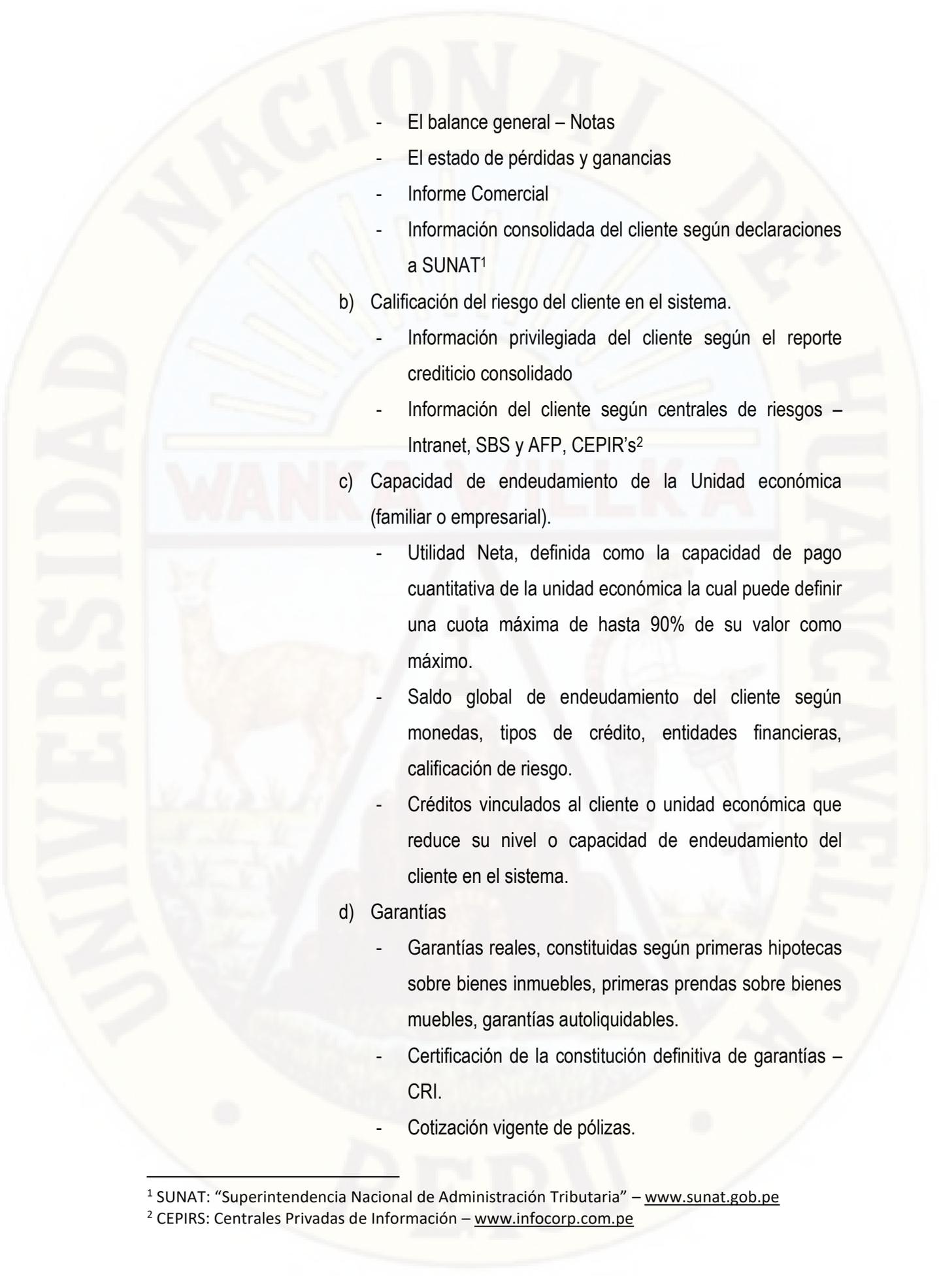
– **RIESGO DE RECUPERACIÓN**

La recuperación no se puede predecir ya que depende del tipo de incumplimiento y de números factores relacionados con las garantías que se hayan recibido, el tipo de garantía de que se trate y su situación al momento del incumplimiento. La existencia de una garantía minimiza el riesgo de crédito si esta puede realizarse fácil y rápidamente, a un valor adecuado de acuerdo al monto adeudado, incluyendo los accesorios (moratorios, gastos, etc.). En el caso de los avales, también existe incertidumbre, pero sobretodo modifica el riesgo de crédito ya que en caso de incumplimiento se traslada del acreditado al avalista. (GARCIA HANSON & SALAZAR ESCOBAR, 2005)

2.2.2.1.2. EVALUACIÓN DEL RIESGO CREDITICIO

Se define en función a aspectos de:

- a) Capacidad de pago. Definido con variables como:
- Evaluación socioeconómica de la unidad económica
 - Análisis de ratios financieros
 - Flujo de caja actual y proyectada que fundamenta la propuesta crediticia.

- 
- El balance general – Notas
 - El estado de pérdidas y ganancias
 - Informe Comercial
 - Información consolidada del cliente según declaraciones a SUNAT¹
- b) Calificación del riesgo del cliente en el sistema.
- Información privilegiada del cliente según el reporte crediticio consolidado
 - Información del cliente según centrales de riesgos – Intranet, SBS y AFP, CEPIS²
- c) Capacidad de endeudamiento de la Unidad económica (familiar o empresarial).
- Utilidad Neta, definida como la capacidad de pago cuantitativa de la unidad económica la cual puede definir una cuota máxima de hasta 90% de su valor como máximo.
 - Saldo global de endeudamiento del cliente según monedas, tipos de crédito, entidades financieras, calificación de riesgo.
 - Créditos vinculados al cliente o unidad económica que reduce su nivel o capacidad de endeudamiento del cliente en el sistema.
- d) Garantías
- Garantías reales, constituidas según primeras hipotecas sobre bienes inmuebles, primeras prendas sobre bienes muebles, garantías autoliquidables.
 - Certificación de la constitución definitiva de garantías – CRI.
 - Cotización vigente de pólizas.

¹ SUNAT: “Superintendencia Nacional de Administración Tributaria” – www.sunat.gob.pe

² CEPIS: Centrales Privadas de Información – www.infocorp.com.pe

- Cotización vigente de tasaciones
- Análisis de garantías compartidas o vinculadas al cliente
 - avales o créditos garantizados por la garantía de la Unidad Económica.

e) Análisis de Entorno

- Análisis de variables microeconómica de la unidad Económica o variables endógenas redundantes, otros ingresos, generación de ingresos en moneda extranjera, producción de productos o servicios transables, etc.
- Análisis de variables macroeconómicas, sector, giro de negocio, proveedores, principales competidores, clientes, mercado, etc.; o variables exógenas.

2.2.2.2. CRÉDITO

Es un préstamo en dinero por el que la persona se compromete a devolver el monto solicitado en el tiempo o plazo definido, según las condiciones establecidas para dicho préstamo más los intereses, comisiones y otros costos asociados, si los hubiera.(ASFI, 2012).

2.2.2.2.1. TIPOS DE CRÉDITO

Es aquí donde comienzan los cambios estructurales, considero que para bien, pues en la Resolución SBS 808-2003 sólo se consideraban cuatro (4) tipos de crédito, mientras que en la Resolución SBS 11356-2008, la cartera de créditos es clasificada en ocho (8) tipos, tal como se puede apreciar en la Tabla 2.1.

Tabla 2.1. Tipos de crédito según SBS

Deudor	Resolución SBS 808-2003	Resolución SBS 808-2003
No minorista	Comercial	Corporativo
		Gran empresa
Minorista	MES	Mediana empresa
		Pequeña empresa
	Consumo	Micro empresa
		Consumo revolvente
		Consumo no revolvente
	Hipotecario para vivienda	Hipotecario para vivienda

Fuente: Resolución SBS 11356-2008

A) CRÉDITOS CORPORATIVOS

Son aquellos créditos otorgados a personas jurídicas que poseen un nivel de ventas anuales mayor a 200 millones de nuevos soles. Adicionalmente se consideran como corporativos a los créditos soberanos, a los créditos concedidos a bancos multilaterales de desarrollo, a entidades del sector público, a intermediarios de valores, a empresas del sistema financiero, a empresas de seguros, a empresas administradoras de fondos de pensiones, así como los financiamientos a patrimonios autónomos y patrimonios fideicometidos.

B) CRÉDITOS A GRANDES EMPRESAS

Son aquellos créditos otorgados a personas jurídicas que poseen al menos una de las siguientes características:

- Ventas anuales mayores a 20 millones de nuevos soles, pero no mayores a 200 millones de nuevos soles.
- El deudor es emisor de instrumentos de deuda en el mercado de capitales.

En caso de que las ventas anuales del deudor sean superiores o inferiores al umbral, por (2) años consecutivos, se deberá reclasificar.

C) CRÉDITOS A MEDIANAS EMPRESAS

Son aquellos créditos otorgados a personas jurídicas que tienen un endeudamiento total en el sistema financiero superior a S/ 300 000 nuevos soles (o su equivalente en moneda extranjera) y ventas anuales no mayores a S/ 20 millones.

En caso las ventas anuales del deudor fuese mayor de S/ 20 millones durante (2) años consecutivos, o el deudor hubiese realizado alguna emisión en el mercado de capitales, los créditos del deudor deberán ser reclasificados, así mismo si el endeudamiento total en el sistema financiero fuese no mayor a S/ 300 000, por (6) meses consecutivos, los créditos deberán ser reclasificados.

D) CRÉDITOS A PEQUEÑAS EMPRESAS

Son aquellos créditos destinados a financiar actividades de producción, comercialización o prestación de servicios, otorgados a personas naturales o jurídicas, cuyo endeudamiento total en el sistema financiero es superior a S/ 20 000 nuevos soles pero no mayor a S/ 300 000 nuevos soles (o su equivalente en moneda extranjera), Como créditos a pequeñas empresas o microempresas, dependiendo del nivel de endeudamiento.

En caso de que el endeudamiento total del deudor sean superiores o inferiores al umbral, por (6) meses consecutivos, deberá reclasificar.

E) CRÉDITOS A MICROEMPRESAS

Son aquellos créditos destinados a financiar actividades de producción, comercialización o prestación de servicios, otorgados a personas naturales o jurídicas, cuyo endeudamiento total en el sistema financiero es no mayor a S/

20 000 nuevos soles (o su equivalente en moneda extranjera). En caso de que el endeudamiento total en el sistema financiero del deudor excediese posteriormente los S/ 20 000, por (6) meses consecutivos, los créditos deberán ser reclasificados.

F) CRÉDITOS DE CONSUMO REVOLVENTE

Son aquellos créditos que se otorgan a personas naturales, cuyo endeudamiento total en el sistema financiero es no mayor a S/ 300 000 nuevos soles (o su equivalente en moneda extranjera), en este tipo de crédito se permite que los saldos pendientes fluctúen en función de las propias decisiones del deudor. En caso de que el endeudamiento total en el sistema financiero del deudor excediese posteriormente los S/ 300 000, por (6) meses consecutivos, los créditos deberán ser reclasificados.

G) CRÉDITOS DE CONSUMO NO-REVOLVENTE

Son aquellos créditos otorgados a personas naturales, cuyo endeudamiento total en el sistema financiero es no mayor a S/ 300 000 nuevos soles (o su equivalente en moneda extranjera), en este tipo de crédito no se permite que los saldos pendientes fluctúen en función de las propias decisiones del deudor. En caso de que el endeudamiento total en el sistema financiero del deudor excediese posteriormente los S/ 300 000, por (6) meses consecutivos, los créditos deberán ser reclasificados.

H) CRÉDITOS HIPOTECARIOS PARA VIVIENDA

Son aquellos créditos destinados a la adquisición, construcción, refacción, remodelación, ampliación, mejoramiento y subdivisión de vivienda propia, siempre que

tales créditos se otorguen amparados con hipotecas debidamente inscritas, pudiendo otorgarse los mismos por el sistema convencional de préstamo hipotecario, de letras hipotecarias o por cualquier otro sistema de similares características.

2.2.2.2 ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE CRÉDITO

Todos los bancos en general persiguen un solo objetivo que es el de colocar dinero, y su utilidad fluye del diferencial entre las tasas de captación y colocación del dinero prestado. El análisis de créditos se considera un arte ya que no hay esquemas rígidos y que por el contrario es dinámico y exige creatividad por parte del Oficial de crédito o de Negocios. Sin embargo es importante dominar las diferentes técnicas de análisis de créditos y complementarla con una buena cuota de experiencia y buen criterio, así mismo es necesario contar con la información necesaria y suficiente que nos permita minimizar el número de incógnitas para poder tomar la decisión correcta. (AÑEZ, 2010)

2.2.2.3 CLASIFICACIÓN DEL DEUDOR DE LA CARTERA DE CRÉDITOS COMERCIALES

Tabla 2.2. Clasificación del deudor según SBS

Categoría de Riesgo	En Créditos a Pequeñas Empresas, Microempresas de Consumo Revolvente y No Revolvente
Normal	0 – 8 días
P. Potenciales	9 – 30 días
Deficiente	31 – 60 días
Dudoso	61 – 120 días
Pérdida	Más de 120 días

Fuente: Resolución SBS 11356-2008

CATEGORÍA NORMAL (0)

El deudor presenta una situación financiera líquida, con bajo nivel de endeudamiento patrimonial y adecuada estructura del mismo con relación a su capacidad de generar utilidades. El

flujo de caja no es susceptible de un empeoramiento significativo ante modificaciones importantes en el comportamiento de las variables tanto propias como vinculadas con su sector de actividad; y cumple puntualmente con el pago de sus obligaciones.

CATEGORÍA CON PROBLEMAS POTENCIALES (1)

El deudor presente cualquiera de las características siguientes: Una buena situación financiera y de rentabilidad, con moderado endeudamiento patrimonial y adecuado flujo de caja para el pago de las deudas por capital e intereses. El flujo de caja tiende a debilitarse para afrontar los pagos, dado que es sumamente sensible a modificaciones de variables relevantes; o incumplimientos ocasionales y reducidos que no excedan los 60 días.

CATEGORÍA DEFICIENTE (2)

El deudor presente cualquiera de las características siguientes: Una situación financiera débil y un nivel de flujo de caja que no le permite atender el pago de la totalidad del capital y de los intereses de las deudas, pudiendo cubrir solamente estos últimos. La proyección del flujo de caja no muestra mejoría en el tiempo y presenta alta sensibilidad a modificaciones menores y previsibles de variables significativas, debilitando aún más sus posibilidades de pago. Tiene escasa capacidad de generar utilidades; o, Incumplimientos mayores a sesenta (60) días y que no exceden de ciento veinte (120) días.

CATEGORÍA DUDOSO (3)

El deudor presente cualquiera de las características siguientes: Un flujo de caja manifiestamente insuficiente, no

alcanzando a cubrir el pago de capital ni de intereses; presenta una situación financiera crítica y muy alto nivel de endeudamiento, y se encuentra obligado a vender activos de importancia para la actividad desarrollada y que, materialmente, son de magnitud significativa con resultados negativos en el negocio; o, Incumplimientos mayores a ciento veinte (120) días y que no exceden de trescientos sesenta y cinco (365) días.

CATEGORÍA PÉRDIDA (4)

El deudor presente cualquiera de las características siguientes: Un flujo de caja que no alcanza a cubrir los costos de producción. Se encuentra en suspensión de pagos, siendo factible presumir que también tendrá dificultades para cumplir eventuales acuerdos de reestructuración; se encuentra en estado de insolvencia decretada o está obligado a vender activos de importancia para la actividad desarrollada, y que, materialmente, sean de magnitud significativa; o, Incumplimientos mayores a trescientos sesenta y cinco (365) días.

2.2.2.2.4 PROCESO CREDITICIO (BELAUNDE, EL PROCESO CREDITICIO: UNA MIRADA PANORAMICA, 2012)

Este proceso se suele dividir en diferentes etapas sobre las que hay cierto consenso. Aunque desarrollado para la actividad de créditos propiamente dicha, hay equivalentes exactos o aproximados para las otras exposiciones crediticias, como las inversiones en bonos. Cada etapa tiene su importancia.

Empieza con la **originación** comercial, que incluye, además del contacto comercial, un análisis inicial del cliente u operación.

Se suele ahora añadirle la definición de la estrategia crediticia (o de políticas crediticias), como elemento separado

previo o como parte de ella. Sin esta estrategia, la originación sería desordenada.

Continúa con la fase de **aprobación, otorgamiento o admisión**, en la cual se evalúa el riesgo, en una secuencia de intervención de personal comercial, de análisis y de dirección (aprobación individual o en comité). Se evalúa la capacidad y voluntad de pago del deudor, así como la necesidad eventual y/o calidad de las garantías, según la teoría. La capacidad es fácil de entender (que el cliente tenga los ingresos suficientes para pagar la deuda) y la voluntad es más importante de lo que se suele creer, pues todos conocemos casos de gente que, teniendo los medios de pagar, busca no hacerlo, usando toda clase de trucos o lo que llamamos de manera coloquial “mecidas” o “perro muerto”. Pocos son los banqueros o proveedores que no tienen anécdotas increíbles que contar al respecto.

Muchos se olvidan de un punto importantísimo: que el crédito sea adecuado a lo que se está financiando; basarse sólo en la capacidad de pago es un grave error porque lleva muchas veces a prestar “al límite” de esa capacidad de pago y a sobreprestar sin necesidad, lo que, en caso de crisis o de eventos contrarios inesperados, puede terminar perjudicando al cliente, y tal vez, también al que prestó. Lamentablemente es algo que se ve mucho en los créditos de consumo. Por eso, en situaciones de crisis, la morosidad de esos créditos puede aumentar de manera espectacular en poquísimos tiempo. Y se está viendo cada vez más en el campo de los microcréditos desgraciadamente, lo que puede afectar seriamente a ciertas entidades microfinancieras especializadas, que empiezan prestando a un nuevo cliente con las grandes precauciones propias de la tecnología microcrediticia.

Esta fase de admisión es seguida inmediatamente del desembolso bajo condiciones fijadas en la aprobación y por el registro por un área de operaciones o administrativa. Un error común es desembolsar a pesar de que las condiciones pactadas no han sido aún reunidas.

Luego se hace seguimiento del riesgo, lo que corresponde a una evaluación dinámica de la evolución de la calidad del riesgo, con ciertas actividades de control (ejemplo: no pasarse del límite de línea aprobada). El seguimiento debe ser a la vez de los riesgos individuales (es decir de cada cliente), con sistemas de alertas, y de la cartera (noción de portafolio), con actos de gestión que pueden ir hasta la venta de exposiciones. La actividad de reporting es esencial para su efectividad: sin buen reporting, no hay buen seguimiento.

Si el riesgo se deteriora, es necesario darle un seguimiento especial, provisionarlo (es decir hacer reservas por probables pérdidas) y desarrollar actividades de cobranza y recuperaciones. En el proceso se puede tomar medidas adicionales de reducción, ejecutando garantías. Por ejemplo, “castigar” el crédito (es decir, reconocer la pérdida) y/o venderlo por un valor descontado.

Con el tiempo se ha reconocido igualmente como proceso transversal autónomos -por estar presentes tanto en el otorgamiento como en el seguimiento y hasta en la cobranza- al de garantías y otros “mitigantes” del riesgo y al de clasificación/calificación del riesgo (las famosas notas o scoring o rating), que es una técnica de evaluación.

También se ha desarrollado como condición de entorno previa, la noción de “ambiente interno” (organización y otros principios

esenciales, lo que se llamaría gobierno corporativo, que en realidad cubre a toda la gestión de riesgos de una entidad).

2.2.3. GRUPO ECONÓMICO SOLUCIONES S.A.

a) Reseña Histórica del Grupo Económico Soluciones S.A.

El Grupo Económico Soluciones S.A. es una empresa con personería jurídica de derecho privado, con autonomía administrativa, económica financiera; conformado por seis (6) socios accionistas cuyo capital suscrito y pagado; esta supervisado por la Superintendencia de Banca y Seguros.

Asimismo está sujeta al ámbito de supervisión de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (Ley N° 26702 - Ley general del sistema financiero).

El Grupo Económico Soluciones cuenta con dos sucursales; la primera ubicada en el Jr. Grau N° 1001 – El Tambo Huancayo, y la segunda ubicada en la Av. Celestino Manchego Muñoz N° 455 – Huancavelica.

El Grupo Económico Soluciones S.A. viene operando desde el año 2007, nos ha hecho conocedores más aún de la necesidad de financiamiento para el desarrollo de los sectores económicos que no tienen acceso a la banca múltiple, en su mayoría informales, los cuales son el eje de la producción local y nacional, contribuyendo con la generación de empleo y el mejoramiento del nivel de vida del cliente Huancavelicano.

b) Perfil de la Institución

El Grupo Económico Soluciones S.A. es una institución financiera que cuenta con un capital propio ya que los socios cuentan con diversas empresas y/o negocios.

Es una empresa financiera que tiene como objeto otorgar financiamiento preferentemente a los empresarios de la pequeña y microempresa.

En la actualidad ofrece una variedad de servicios crediticios, que están ligados al destino que se le dará al crédito, los productos de crédito son los siguientes: Diario, semanal, pago único y créditos mensuales.

Visión

Ser la institución financiera referente en microfinanzas, orientada al desarrollo sostenible de nuestros clientes.

Misión

Somos una organización pionera y apasionada en servir al desarrollo responsable de nuestros clientes, accionistas y colaboradores.

Valores

- Honestidad
- Confidencialidad
- Equidad
- Respeto
- Lealtad
- Compromiso
- Transparencia

c) Reglamento de Créditos del Grupo Económico Soluciones S.A. (GRUPO ECONOMICO SOLUCIONES S.A., 2014)

Tiene como objetivo estandarizar criterios y establecer lineamientos que aseguren la competitividad, agilidad, minimización del riesgo crediticio y fácil entendimiento.

d) Políticas de Crédito del Grupo Económico Soluciones S.A. ³

a. Aspectos generales

i. OBJETIVO

Establecer el marco normativo institucional para el desarrollo de las operaciones crediticias dentro del grupo económico soluciones s.a.

ii. FINALIDAD

El presente documento tiene por finalidad:

- Aplicar criterios homogéneos en toda institución para el desarrollo de operaciones crediticias, con una tecnología crediticia orientada a las microfinanzas.
- Mantener una estructura de cartera que atenúe el nivel de riesgo crediticio en la institución bajo un esquema de fijación de límites operativos.

iii. ALCANCE

Las normas establecidas en la presente política, son de aplicación directa por todas las unidades organizacionales involucradas en el proceso crediticio.

iv. BASE LEGAL

- Ley N° 26702 – Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Organica de la Superintendencia de Banca y Seguros.
- Resolución SBS N° 11356-2008 Reglamento para la Evaluacion y Clasificacion del Deudor y la Exigencia de Provisiones y sus modificatorias.

³ Reglamento de Créditos del Grupo Económico Soluciones S.A./P-CRE-001-01/2014 Huancayo-Perú Pág. 13-15

- Ley N° 27809 – Ley General del Sistema Concursal.
- Normas que en materia crediticia es aplicable al Grupo Economico Soluciones S.A.

v. **DEFINICIONES Y TERMINOLOGIA**

- Tecnología crediticia: Es el conjunto de principios, políticas y prácticas aprendidas, desarrolladas y reguladas por el Grupo Soluciones, para evaluar las solicitudes de créditos y penetrar satisfactoriamente en el mercado de las microfinanzas.
- SBS: Se refiere a la Superintendencia de Banca y Seguros y AFP.
- Ley: Se refiere a la Ley N° 26702 Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros.

vi. **POLITICAS GENERALES**

De los aspectos generales del proceso de créditos

- El grupo soluciones cuenta con políticas de evaluación técnica respecto a la capacidad de pago de sus potenciales clientes y tiene criterios de restricción para el otorgamiento de créditos que conduzcan al sobreendementamiento de los mismos, contando además con mecanismos de supervisión permanente de su cartera de clientes.
- Grupo soluciones s.a. podrá ser como máximo la 04 entidad acreedora, no considerando las líneas de crédito.

- El grupo soluciones como política interna realizara el incremento en forma escalonada de los montos de créditos otorgados a sus clientes, en función a la puntualidad en el pago del crédito y a la evolución favorable del negocio, con la finalidad de conocer al cliente en cuanto a su gestión empresarial, progreso del negocio y su capacidad para afrontar compromisos de mayor envergadura y sobre esta base mantener una relación financiera en el tiempo.
- El grupo soluciones como política interna realizara la evaluación mínima anual de un cliente para un nuevo crédito.

vii. **POLÍTICAS ESPECÍFICAS**

De las condiciones en el proceso de créditos

Sujetos de crédito

- **Son sujetos de crédito:** Las personas naturales y/o jurídicas con capacidad para contraer y solvencia económica, que cuenten con una fuente de ingresos que provengan de actividades lícitas. (Mayores de 23 años)
- **No son sujetos de crédito:** Las personas naturales y/o jurídicas que mantienen obligaciones vencidas o en cobranza judicial.
- **Excepcionalmente:** Se atenderá a clientes con una calificación diferente a la norma, bajo las siguientes condiciones:
 - Cuando el cliente presenta una calificación CPP se podrá otorgar créditos siempre que

acredite estar al día en sus obligaciones (voucher de pago).

- Cuando el cliente presenta una calificación de deficiente, dudoso y perdida, el asesor pedirá una opinión de su administrador que deberá constar en la hoja de evaluación presentado al comité de créditos.

Del comité de crédito

Es obligatorio que todo crédito para su aprobación tenga que transitar por el comité de créditos.

– De los pagares

El grupo soluciones respaldará sus operaciones de crédito con la suscripción de pagare (título valor), el protesto del mismo es facultativo de acuerdo a lo establecido en la Ley de Títulos y Valores.

De la evaluación, seguimiento y recuperación de créditos

– Evaluación

Es obligatorio consultar al cliente, cónyuge, codeudor, concubino y avales en la central de riesgo privado. Si el cliente es separado obligatoriamente se consultará a su cónyuge o concubino en dicha central de riesgo.

– Seguimiento y recuperación

El analista de créditos es responsable de hacer seguimiento permanente a cada crédito en mora de su cartera y en forma grupal cuando corresponda, debiendo adjuntar en el expediente las notificaciones respectivas.

2.3. HIPÓTESIS

2.3.1. HIPÓTESIS GENERAL

Las políticas y procedimientos se relacionan negativamente con el riesgo crediticio del Grupo Económico Soluciones, año 2015.

2.3.2. HIPÓTESIS ESPECÍFICOS

- Las políticas y procedimientos, en su dimensión políticas generales, se relacionan negativamente con el Riesgo Crediticio del Grupo Económico Soluciones, año 2015.
- Las políticas y procedimientos, en su dimensión políticas específicas, se relacionan negativamente con el Riesgo Crediticio del Grupo Económico Soluciones, año 2015

2.4. DEFINICIÓN DE TÉRMINOS

ACREEDORES.- Las obligaciones de pago surgen por el hecho de las adquisiciones con pago aplazado; cuando el comprador entrega a cambio de los bienes adquiridos una factura sin estar formalmente documentado el crédito, la operación mencionada se recoge en la cuenta de "Acreedores por prestación de servicios". Por el contrario si se encontrase documentado formalmente, mediante pagarés o letras, la cuenta se denomina "Acreedores, efectos comerciales a pagar". (QUESADA, 2009)

ACTIVOS FINANCIEROS (AF).- Un activo/pasivo financiero surge del derecho de cobro/compromiso de pago sobre uno o varios flujos de dinero en el futuro.

AVAL.- Obligación contraída por una persona, la cual se compromete a garantizar por otra el cumplimiento de una obligación mercantil; si no lo hace esta, el avalista se encuentra en los mismos casos y formas que la persona por quien salió garante. Es de uso corriente en letras de cambio, pólizas de crédito y préstamos. (SANCHEZ NAVARRO, 2010)

CALIFICACION DE RIESGO CREDITICIO.- Estudio económico-financiero de un sujeto emisor de valores que tiene por objeto analizar la solvencia económica del mismo. El análisis es realizado por las agencias de calificación y su resultado se sintetiza en una nota. (BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERU , 2011)

CARTAS DE COBRANZA.- Son cartas de cobranza enviadas al cliente para conseguir el pago de la deuda pendiente y mantengan la buena voluntad y tratos con el cliente, requieren un entendimiento de la naturaleza humana y habilidad para aplicar ese entendimiento a individuos.

CARTERA DE ALTO RIESGO.- Entendida como aquella cartera cuya situación se encuentra en vencida (desde 31 hasta 120 días mora), situación de cobranza judicial (cuyo atraso según días es superior a los 120 días). Al saldo anterior se deberá sumar aquellos saldos de créditos que poseen la situación de refinanciados, reestructurados y reprogramados. (PANTOJA MARIN, 2007)

CARTERA DE CREDITO.- Representa el saldo de los montos efectivamente entregados a los acreditados más los intereses devengados no cobrados. La estimación preventiva para riesgos crediticios se presenta deduciendo los saldos de la cartera de crédito.

CARTERA NORMAL O SANA.- Categoría de clasificación de la cartera de créditos en la que el deudor presenta principalmente una situación financiera líquida, con bajo nivel de endeudamiento patrimonial y adecuada estructura del mismo con relación a su capacidad de generar utilidades. (BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERU , 2011)

CARTERA PESADA.- Incluye, además de la cartera vencida y en litigio, documentos en cartera y créditos incobrables o de difícil recuperación. (BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERU , 2011)

CARTERA VENCIDA.- Comprende el capital de los créditos que no han sido cancelados o amortizados por los obligados en la fecha de vencimiento. (BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERU , 2011)

CENTRAL DE RIESGO.- Tiene por objetivo registrar de forma integrada información consolidada y clasificada sobre los deudores de las empresas del sistema financiero. Depende de la superintendencia de banca y seguros (SBS); es abierta y se puede acceder mediante convenios de dicha entidad. (SANCHEZ NAVARRO, 2010)

CLIENTE.- El término **cliente** es aquella persona natural o jurídica que realiza la transacción comercial denominada compra.

COBRANZA.- Es el conjunto de acciones destinadas a la recuperación del crédito, en los términos convenidos. La idea de convenio implica que se debe respetar lo acordado en todas las acciones de cobranza.

Una cobranza eficaz permite una mayor rotación de las cuentas por cobrar, lo que incidirá en una mayor rotación de los inventarios que significará mejores ventas, con el consiguiente beneficio para la empresa.

La cobranza recibe el nombre de "NORMAL" cuando el crédito otorgado es recuperado en el plazo y condiciones previamente establecidas. Por su parte, "COBRANZA ESPECIAL" es aquella que requiere de un tratamiento diferente atendiendo a que el crédito no fue pagado oportunamente.

Es importante tener siempre en cuenta que la gestión de cobranza con el cliente, es una oportunidad de generar buena comunicación y de retroalimentar al sistema de ventas convirtiéndose la gestión de cobro en un engranaje más del proceso de venta.

Es absolutamente necesario que los procedimientos de cobranza sean cuidadosamente planeados, estableciéndose políticas y sistemas relacionados con cada tipo de deuda.

COLOCACIONES.- Préstamos realizados por una institución financiera a un agente económico. (SANCHEZ NAVARRO, 2010)

DEUDOR.- El deudor es aquella persona natural o jurídica que tiene la obligación de satisfacer una cuenta por pagar contraída a una parte acreedora, ello cuando el origen de la deuda es de carácter voluntario, es decir, que el deudor decidió

libremente comprometerse al pago de dicha obligación. Dada esta situación, en la que el deudor no efectúe los pagos a su acreedor, éste podrá ejercer acciones legales contra el deudor para intentar recuperar la deuda correspondiente. Debemos hacer constar, aunque sea obvio, que si no hay ningún documento que sea capaz de demostrar la citada deuda, legalmente la prestación no existirá y no se podrá efectuar ningún tipo de acción legal contra el moroso.

EQUIFAX.- Somos el principal prestador de servicios de información del mercado peruano. Por su calidad, nuestra información es utilizada como soporte indispensable al momento de tomar decisiones de otorgar créditos, hacer negocios o realizar transacciones comerciales, permitiendo hacer operaciones más rápidas y más seguras.

ETAPA DE RECORDATORIO Y TÉCNICAS.- El primer paso en la actividad de cobranza es recordar al cliente que ya ha pasado la fecha de vencimiento de su cuenta sin el pago correspondiente. Usualmente, transcurren varios días entre las fechas de vencimiento y de recordatorio el primer recordatorio debe de ser moderado e impersonal puede ser un estado o factura por duplicado, etiquetas engomadas, cartas, tarjetas impresas o estados divididos en periodos y recordatorios.

Estado o facturas por duplicado. Una de las formas más atentas de recordar a los clientes, es enviarles una copia al carbón o un duplicado del estado mensual o de la factura. Los almacenes de departamentos frecuentemente envían dos o tres estados intervalos regulares durante el mes, a un cliente cuya cuenta no ha pagado.

EVALUACIÓN DE RIESGO.- Evaluación de riesgo es uno de los pasos que se utiliza en un proceso de gestión de riesgos. El riesgo R se evalúa mediante la medición de los dos parámetros que lo determinan, la magnitud de la pérdida o daño posible L, y la probabilidad p que dicha pérdida o daño llegue a ocurrir.

GUARANTEE: Operación financiera por la cual una persona natural o jurídica (fiador), generalmente un banco, garantiza las operaciones de otra (deudor principal).

GUARANTEE DEPOSIT: Entrega de dinero o algún otro bien en depósito como garantía del cumplimiento de una obligación adquirida en virtud de un contrato. También se denomina fianza lo entregado.

PERFORMANCE BOND: Instrumento diseñado para brindar una mayor seguridad al tenedor, de que un contrato será completado correctamente. De no ser así, el banco emisor o garante de los bonos debe realizar un pago compensatorio.

GARANTIA.- Promesa hecha por una persona para responder por la falta de cumplimiento de otra en el pago de una deuda o en la ejecución de una obligación. Bienes que entrega una empresa natural o jurídica en respaldo de sus obligaciones. (SANCHEZ NAVARRO, 2010)

MORA.- La mora es cuando el adeudo llega a su vencimiento del plazo acordado, y el deudor incumple en su obligación de pagar.

MOROSIDAD.- La morosidad hace referencia al incumplimiento de las obligaciones de pago. En el caso de los créditos concedidos por las entidades financieras, normalmente se expresa como cociente entre el importe de los créditos morosos y el total de préstamos concedidos.

SISTEMA FINANCIERO.- Está formado por el conjunto de instituciones, medios y mercados, cuyo fin primordial es canalizar el ahorro que generan los prestamistas o unidades de gasto con superávit, hacia los prestatarios o unidades de gasto con déficit, así como facilitar y otorgar seguridad al movimiento de dinero y al sistema de pagos. La citada labor de intermediación es llevada a cabo por las instituciones que componen el sistema financiero, y se considera básica para realizar la transformación de los activos financieros, denominados primarios, emitidos por las unidades inversoras (con el fin de obtener fondos para aumentar sus activos reales), en activos financieros indirectos, más acordes con las preferencias de los ahorradores. El sistema financiero comprende, tanto los instrumentos o activos financieros, como las instituciones o intermediarios y los mercados financieros: los intermediarios compran y venden los activos en los mercados financieros.

ORGANISMOS REGULADORES DEL SISTEMA FINANCIERO.- Los organismos o instituciones supervisan el cumplimiento de las leyes redactadas por los parlamentos, así como de las normas emitidas por los propios reguladores del sistema financiero. Estas normas tienen por finalidad asegurar el buen funcionamiento de los mercados financieros, y al conjunto de ellas se le llama regulación financiera. Para el cumplimiento de sus objetivos pueden imponer sanciones (por ejemplo, una comisión reguladora del Mercado de valores puede suspender la cotización de un valor bursátil si se realizan actos no permitidos en el intercambio de ese valor).

RECUPERACIÓN CREDITOS.- La recuperación créditos es una actividad que tiene por objeto conseguir el pago de un crédito cuando el deudor no llega a saldarlo o se rechaza a cumplirlo.

MÉTODO DE ESTIMACIÓN.- El cálculo de las cuentas incobrables se determina aplicando un porcentaje a las ventas o a las cuentas por cobrar, el cual representa la estimación de la posible pérdida en que se incurrirá por las cuentas malas, antes que estas ocurran.

MÉTODO DE CANCELACIÓN DIRECTA.- El cálculo de las cuentas incobrables se determinan según criterio del comité de créditos, quienes dictaminan si una cuenta es incobrable, luego de verificar que se han efectuado las gestiones de cobro pertinentes, este método se utiliza cuando es evidente que una cuenta ya no podrá recuperarse, para cancelar una cuenta se carga a gastos por cuentas incobrables contra un abono a la cuenta por cobrar específica y de esa forma queda cancelado dicho cliente.

PRINCIPIOS Y CARACTERÍSTICAS DE LA COBRANZA.- Una expedita cobranza y con gran probabilidad de recuperación es aquella que se realiza oportunamente y con la documentación adecuada.

Principio básico son cobrar con rapidez, pero al mismo tiempo, procurar la conservación del cliente.

Una política de cobranza cortés pero oportuna y firme conserva el respeto de los clientes y se refleja en las ventas de la compañía.

REPORTE INFOCORP.- El Reporte Infocorp es el historial de pago de sus deudas y servicios, es decir, contiene información acerca del comportamiento de pago positivo y/o negativo que usted ha tenido con respecto a los créditos que solicitó y a los servicios que contrató.

MI REPORTE INFOCORP.- El Reporte de Crédito Infocorp refleja el comportamiento de pago de una persona o empresa. Si las deudas se pagan oportunamente entonces el reporte es favorable para el análisis de crédito y representa una buena señal para obtener mejores condiciones de crédito y realizar negocios más seguros. Infocorp muestra la más completa información de créditos del mercado peruano, consolidando la información de endeudamiento en el sistema financiero y entidades no supervisadas, cartera morosa de las empresas, letras protestadas, entre otras categorías.

REPORTE INFOCORP DE TERCEROS.- El Reporte de Crédito Infocorp le muestra la más completa información de créditos del mercado peruano, que consolida el sector financiero, comercial, de servicios e industria. Entre la información que proporcionamos se encuentran los datos generales de identificación de personas o empresas, información sobre endeudamiento (situación de la deuda en el sistema financiero, no financiero y comercial), la cartera morosa de la entidad (documentos protestados), antecedentes crediticios negativos, entre otras categorías informativas.

REPORTE INFOCORP EXPRESS.- El Reporte Infocorp Express muestra la información reportada para el cliente en base a datos personales e información del sistema financiero y morosidad con terceros:

- COMPORTAMIENTO ESPERADO DE PAGO
- IDENTIFICACIÓN
- COMPORTAMIENTO DE PAGO
- DEUDAS REPORTADAS EN EL SISTEMA FINANCIERO Y NO FINANCIERO REGULADO

- CARTERA MOROSA
- INFORMACIÓN NEGATIVA
- INFORMACIÓN DE CONTACTO
- INFORMACIÓN LEGAL
- INFORMACIÓN ADICIONAL

Posee una fuerte creencia en sí mismo(a) y en sus habilidades. Expresa su confianza acerca de sus habilidades frente a la necesidad de completar una tarea difícil o afrontar un desafío.

TASA DE INTERÉS.- La existencia de tasas diferenciadas es el reflejo de una serie de factores, entre los cuales destacan las condiciones de riesgo y los plazos de maduración de cada proyecto, la solidez financiera de los demandantes de crédito, y las expectativas de recuperación de la inversión financiera.

Adicionalmente es posible distinguir entre las tasas activas (prestamos) y pasivas (depósitos), o tasas de interés de corto plazo y de largo plazo. También existe la probabilidad de cobrar intereses diferenciales según la bondad del proyecto, las garantías que se ofrecen por entidad que concede el crédito y a la historia crediticia del solicitante. (SANCHEZ NAVARRO, 2010)

2.5. IDENTIFICACIÓN DE VARIABLES

2.5.1. VARIABLE V₁:

V₁ = Políticas y procedimientos

2.5.2. VARIABLE V₂:

V₂ = Riesgo Crediticio

2.6. DEFINICIÓN OPERATIVA DE VARIABLES E INDICADORES

VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DIMENSIONES	INDICADORES
V ₁ Políticas y procedimientos del Grupo Soluciones	“Criterios y Lineamientos que rigen y garantizan la eficiente gestión de crédito” (CALDERON ESPINOLA, 2014)	Políticas generales	<ul style="list-style-type: none"> – Restricción para el otorgamiento de créditos que conduzcan al sobreendeudamiento. – Incremento escalonado de los montos de créditos. – Evaluación mínima anual de un cliente para un nuevo crédito
		Políticas específicas	<ul style="list-style-type: none"> – Sujeto de Crédito – Comité de crédito – Pagarés – Evaluación – Seguimiento y recuperación
V ₂ Riesgo Crediticio	El riesgo crediticio se define como el potencial de que el prestatario o contraparte de una institución financiera no se encuentre en capacidad de responder por las obligaciones que tiene con la institución, de acuerdo con los términos acordados (Comité de Basilea, 2000).	Riesgo de Incumplimiento	<ul style="list-style-type: none"> – Número de hijos dependientes – Sector de actividad económica. – Tiempo en el trabajo o negocio actual. – Ingresos mensuales. – Gastos mensuales (alimentación, vestimenta, educación, salud, transporte, servicios básicos y recreación) – Propiedad de la Vivienda. – Experiencia crediticia. – Destino del crédito. – Estado civil.
		Riesgo de Exposición	No aplica
		Riesgo de Recuperación	<ul style="list-style-type: none"> – Garantías – Avals

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. ÁMBITO DE ESTUDIO

El presente estudio se desarrolló en el Departamento/Provincia/Distrito de Huancavelica específicamente con los clientes y analistas del Grupo Económico Soluciones Huancavelica, ubicado en la Av. Celestino Manchego Muñoz N° 455 – Santa Ana

3.2. TIPO DE INVESTIGACIÓN

Según Gomero, G. y Moreno, J. (1997) la investigación de tipo aplicada tiene por objetivo resolver problemas prácticos para satisfacer las necesidades de la sociedad. Estudia hechos o fenómenos de posible utilidad práctica. Esta utiliza conocimientos obtenidos en las investigaciones básicas, pero no se limita a utilizar estos conocimientos, *sino busca nuevos conocimientos especiales de posibles aplicaciones prácticas. Estudia problemas de interés social.*

Según Oseda Gago et al (2008), la investigación de tipo aplicada es cuando “guarda una estrecha relación con la investigación de tipo básica, pues depende de los descubrimientos, los avances de la investigación para enriquecerse de ellos. Busca la aplicación (conocer para hacer) y actuación sobre la realidad circunstancial”.

Por tanto el presente estudio es una investigación de **tipo aplicada**, pues en su desarrollo se obtuvo conocimientos sobre las políticas y procedimientos y su relación con los riesgos crediticios en el Grupo Económico Soluciones Huancavelica, año 2015.

3.3. NIVEL DE INVESTIGACIÓN

Según **Carrasco Diaz (2013)**, la investigación descriptiva responde a las Preguntas ¿Cómo son?, ¿Dónde están?, ¿Cuántos son?, ¿Quiénes son?, etc. Es decir se refiere a las características, cualidades internas y externas, propiedades.

Según **Hernández Sampieri, (2014)**, los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades, las características y los perfiles importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis. *En un estudio descriptivo se selecciona una serie de cuestiones y se mide o recolecta información sobre cada una de ellas, para así describir lo que se investiga.*

La investigación correlacional tiene como finalidad conocer la relación o grado de asociación que exista entre dos o más conceptos, categorías o variables en una muestra o contexto en particular. En ocasiones sólo se analiza la relación entre dos variables, pero con frecuencia se ubican en el estudio vínculos entre tres, cuatro o más variables. (HERNANDEZ SAMPIERI, 2014).

Según **Oseda Gago et al (2008)**, la investigación descriptivo correlacional, se preocupa en describir las características y medir el grado de relación que existe entre las variables utilizadas; por lo tanto una varía cuando la otra lo hace, si es positiva quiere decir que sujetos con altos valores en una variable tenderán a mostrar altos valores, si es negativa quiere decir que sujetos con altos valores en una variable tenderán a mostrar valores mínimos en la otra variable.

Por lo tanto esta investigación es de nivel descriptivo correlacional porque se describió y se evaluó la relación que existe entre las políticas y procedimientos y el riesgo crediticio del Grupo Económico Soluciones, 2015.

3.4. MÉTODO DE INVESTIGACIÓN

Método General.- En la presente investigación se utilizó el método científico como método general.

Según **Sabino (1992)**, el método científico es el procedimiento o conjunto de procedimientos que se utilizan para obtener conocimientos científicos, el modelo de trabajo o secuencia lógica orienta la investigación.

Para **Mario Bunge (1975)**, el método científico es un rasgo característico de la ciencia, tanto de la pura como de la aplicada: donde no hay método científico no hay ciencia. El método científico es falible: puede perfeccionarse mediante la estimación de los resultados a los que lleva y mediante el análisis directo. No es autosuficiente: no puede operar en un vacío de conocimiento, sino que requiere algún conocimiento previo que puede luego reajustarse y elaborarse; y tiene que complementarse mediante métodos especiales adaptadas a las peculiaridades de cada tema.

El método científico se utilizó durante todo el proceso de investigación referido a las “Políticas y procedimientos y el Riesgo Crediticio del Grupo Económico Soluciones S.A.. 2015”.

Métodos específicos.-

Método Inductivo.- Según Pérez, Méndez, & Sandoval (2007), este método “consiste en una operación lógica que va de lo particular a lo general. Este método se sustenta en la observación repetida de un fenómeno. Aplicando el método inductivo se llegan a formular generalizaciones y suponen tener datos parciales confiables para, a partir de ellas, concluir que hay características que se repiten una y otra vez. Además supone atención en los datos, en lo observado. En la inducción se pasa de la práctica de la observación a la generalización teórica”.

Método Descriptivo.- Se utilizó para estudiar cada una de las variables en función a los objetivos planteados en la investigación. De acuerdo con Sanchez Carlessi (2006) “consisten en describir, analizar e interpretar sistemáticamente un conjunto de hechos o fenómenos y sus variables que los caracterizan”.

Método Analítico.- Según Caballero Romero (2009), es un proceso mental que consiste en descomponer y separar las partes de un todo, con el objeto de advertir la estructura del objeto discriminado y para descubrir las relaciones que pudieran

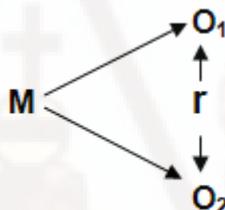
existir en los diversos elementos entre si como en cada elemento en particular y el conjunto estructural total.

3.5. DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

El diseño que se utilizó en la presente investigación es el **no experimental, transeccional** porque los datos para la constatación de hipótesis y arribar a conclusiones serán recabados en un solo momento, en un punto del tiempo (Hernández, Fernández, & Baptista, 2007).

Según German Ccanto (2010), este diseño está interesado en la determinación del grado de relación existente entre dos o más variables de interés en una misma muestra de sujetos o el grado de relación existente entre dos fenómenos o eventos observados.

Esquema del diseño de investigación



Donde:

- M:** Muestra seleccionada
- O:** Observación
- O₁:** Observación de la Variable 1
- O₂:** Observación de la Variable 2
- r:** Correlación entre dichas Variables

3.6. POBLACIÓN, MUESTRA, MUESTREO

3.6.1. POBLACIÓN

Según Hernandez Sampieri, et al (2014) la población o universo es: “el conjunto de todos los casos que concuerdan con determinadas especificaciones” (p.174).

La población está conformada por el número total de expedientes de crédito de los clientes del Grupo Económico Soluciones S.A. – Huancavelica al 2015:

- Número de expedientes clientes Oficina Huancavelica 301

Fuente: Grupo Económico Soluciones S.A.

Cientes (Situación)	Total Población
- Normal	169
- Con Problemas Potenciales	24
- Deficiente	12
- Dudoso	12
- Pérdida	84
Total población	301

Fuente. Elaborado a partir de Reporte Enero – Diciembre Grupo Soluciones, 2015.

3.6.2. MUESTRA

Para Hernandez Sampieri, et al (2014), la muestra se considera como: “subgrupo del universo o población del cual se recolectan los datos y que debe ser representativo de esta”.

El tipo de muestra utilizado fue el probabilístico y se determinó de acuerdo a las siguientes fórmulas:

$$a) n' = \frac{Z^2 \times p \times q}{se^2}$$

$$b) n = \frac{n'}{1 + \frac{n'}{N}}$$

Siendo:

Z =

N = Población total

n' = Tamaño de la muestra inicial

n = Tamaño de la muestra ajustada

p = Probabilidad de ser elegido (50%)

q = Probabilidad de no ser elegido (50%)

se = Error estándar 5%

Reemplazando en la ecuación a).

$$= \frac{1.96^2 \times 0.5 \times 0.5}{0,05^2} = 385$$

Luego aplicando el Factor de Corrección, el tamaño de la muestra final fue:

$$n = \frac{385}{1 + \frac{385}{301}} = 175$$

En tal sentido la muestra será conformada por 175 expedientes de crédito de los clientes del Grupo Económico Soluciones S.A.

3.6.3. MUESTREO

Según Hernandez Sampieri, et al (2014), la muestra probabilística estratificada consiste en el que la población se divide en segmentos y se selecciona una muestra para cada segmento. (p.181).

La estratificación aumenta la precisión de la muestra e implica el uso deliberado de diferentes tamaños de muestra para cada estrato, a fin de lograr reducir la varianza de cada unidad de la media muestral, (Kalton y Heeringa, 2003).

Kish (1995) y Kalsbeek (2008), citado en Hernandez Sampieri, et al (2014), afirman que, en un número determinado de elementos muestrales, la varianza de la media muestral pueda reducirse al mínimo, si el tamaño de la muestra para cada estrato es proporcional a la desviación estándar dentro del estrato.

Esto es,

$$Fh = \frac{n}{N}$$

Donde:

Fh: Fracción constante

n: Muestra

N: Población

Entonces la fracción constante (Fh) es:

$$Fh = \frac{175}{301} = 0.5813$$

Por la naturaleza de la investigación el muestreo será **probabilístico de tipo estratificado**, quedando estratificado la muestra como sigue:

Cientes (Situación)	Total Población Fh=0.5813	Muestra
- Normal	169	98
- Con Problemas Potenciales	24	14
- Deficiente	12	7
- Dudoso	12	7
- Pérdida	84	49
Total población	301	175

Fuente. Elaborado a partir de Reporte Enero – Diciembre Grupo Soluciones, 2015.

3.7. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

3.7.1. TÉCNICA

Según Hernandez Sampieri et al (2014), la observación consiste en el registro sistemático, valido y confiable de comportamientos y situaciones observables, a través de un conjunto de categorías y subcategorías. (p.252).

Esta técnica se aplicó a los expedientes de crédito de los clientes porque es la fuente principal para lograr nuestros objetivos.

3.7.2. INSTRUMENTO

Según SENCE (s.f.) la lista de cotejo es un instrumento estructura que registra la ausencia o presencia de un determinado rasgo, conducta o secuencia de acciones. La lista de cotejo se caracteriza por ser dicotómica es decir que acepta solo dos alternativas: si, no; lo logra, o no lo logra, presente o ausente; entre otros.

Se elaboró una lista de cotejo sobre la base de la operacionalización de las variables orientados a medir las variables en los expedientes de los clientes con el fin de obtener información confiable para la obtención de resultados veraces.

3.7.3. VALIDEZ DE LA LISTA DE COTEJO

De acuerdo a (HERNANDEZ SAMPIERI, 2014); con respecto a la validez del contenido, primero es necesario revisar cómo han medido la variable otros investigadores, y con base en dicha revisión, elaborar un universo (el universo debe de ser lo más exhaustivo posible).

El instrumento de medición se presentó a tres expertos para su correspondiente evaluación de validez y cuyos resultados que arrojaron se muestran en el siguiente recuadro

Indicador	Calificación del Juez			Indicador	Decisión del Indicador
	1	2	3		
- Claridad	5	5	4	0.93	Aprobado
- Objetividad	5	5	5	1.00	Aprobado
- Actualidad	4	4	5	0.87	Aprobado
- Organización	5	5	4	0.93	Aprobado
- Suficiencia	5	5	5	1.00	Aprobado
- Pertinencia	5	5	4	0.93	Aprobado
- Consistencia	5	5	5	1.00	Aprobado
- Coherencia	4	4	5	0.87	Aprobado
- Metodología	5	5	4	0.93	Aprobado
- Aplicación	5	5	5	1.00	Aprobado

Fuente: Elaboración Propia

Para el cálculo del índice de acuerdo (IA) se usó la siguiente formula:

$$IA = \frac{N^{\circ} \text{ de acuerdos}}{N^{\circ} \text{ de acuerdos} + N^{\circ} \text{ de desacuerdos}}$$

Cada ítem se aceptará en la dimensión si el valor (IA) es mayor o igual a 0.60 (MELENDEZ, 2011) El autor menciona en que la validez determinada o resultante está referida a la validez del contenido.

3.8. PROCEDIMIENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS

- Se coordinó con el asesor del proyecto de investigación para el diseño y capacitación de los instrumentos de medición.

- Durante el trabajo de campo se aplicó la lista de cotejo a los expedientes de crédito de los clientes del Grupo Soluciones del 2015.
- Se procedió a realizar el conteo de la información obtenida a fin de crear un modelo de datos para su respectivo procesamiento.

3.9. TÉCNICAS DE PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE DATOS

Concluido el trabajo de campo y obtenido la información requerida, se realizó la tabulación; por consiguiente se elaboraron los cuadros y gráficos estadísticos las cuales son base para la interpretación y discusión. Por lo que, se dio inicio con la utilización del SPSS 23. Realizándose también la contrastación de hipótesis

CAPÍTULO IV

RESULTADOS

Se ha procedido con la medición de las variables de estudio, conforme al diseño de investigación, siendo en el presente estudio las *Políticas y procedimientos* y el *Riesgo crediticio* en el Grupo Económico Soluciones Huancavelica en el periodo 2015.

La medición de las variables, que implica la recolección de datos, a través del instrumento de medición (lista de cotejo) para la primera y segunda variable. En seguida se codificó los datos con la finalidad de construir el modelo de datos en una matriz de 175 registros (filas) que corresponde a la cantidad de unidad de análisis y 28 columnas que corresponde a la cantidad de ítems del instrumento de medición. De estas columnas, 10 columnas corresponde a la variable *Políticas y procedimientos* y 01 columna corresponde a la variable *Riesgo crediticio*.

Construida la matriz correspondiente, los datos fueron procesados a través de la estadística descriptiva (medidas de tendencia central, medidas de dispersión, tablas de frecuencia y diagrama de barras) y la estadística inferencial.

La estadística inferencial se utilizó para determinar la relación existente entre las dos variables, específicamente a través de “r” de Pearson para el cociente de correlación, para determinar si existe una relación lineal estadísticamente significativa entre *Políticas y procedimientos* y la *Riesgo crediticio*; y la Prueba t para la prueba de hipótesis. Todo ello conforme al diseño y metodología de investigación establecida.

4.1. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

4.1.1. RESULTADOS DE ESTADÍSTICAS DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS Y RIESGO CREDITICIO

En la Tabla 4.1 se muestran las estadísticas de resumen de la variable *políticas y procedimientos*. En ella se observa que la media es de 4.982857143 puntos; sin embargo, la verdadera ubicación de la media con un nivel de confianza del 95% se encuentra en el intervalo 4.774009275 y 5.191705011 (± 0.208847868). La mediana es 5 puntos y el puntaje que se repite con mayor frecuencia es también 5 (moda = 5). Asimismo la puntuación mínima en esta variable es 3 y la puntuación máxima es 10, haciendo un rango de 7.

En cuanto se refiere a las medidas de dispersión, que miden la dispersión de *políticas y procedimientos*, encontramos al rango con un valor de 7, la desviación estándar con una puntuación de 1.399812326 y la varianza es 1.959474548.

Tabla 4.1 Estadísticas de la variable *políticas y procedimientos*.

POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS	
Media	4.982857143
Mediana	5
Moda	5
Desviación estándar	1.399812326
Varianza de la muestra	1.959474548
Rango	7
Mínimo	3
Máximo	10
Suma	872
Cuenta	175
Nivel de confianza (95.0%)	0.208847868

Fuente: Base de datos.

Por otro lado, la Tabla 4.2 muestra las estadísticas de resumen de la variable *riesgo crediticio*. Observamos que la media tiene un valor de 25.93714286 puntos, sin embargo, la verdadera ubicación de la media con

un nivel de confianza del 95% se encuentra en el intervalo 25.38415883 y 26.4901269 (± 0.552984035). Asimismo, la mediana tiene una puntuación de 27 y n existe el valor que se repite con mayor frecuencia es 27 (moda = 27). La puntuación mínima es 14 y la máxima es 36, haciendo un rango de 22.

La estadística que mide la variabilidad o dispersión de los datos de la variable *riesgo crediticio* es la desviación estándar y la varianza siendo sus valores de 3.706400624 y 13.73740558 respectivamente.

Tabla 4.2 Estadísticas de la variable *riesgo crediticio*.

RIESGO CREDITICIO	
Media	25.93714286
Mediana	27
Moda	27
Desviación estándar	3.706400624
Varianza de la muestra	13.73740558
Rango	22
Mínimo	14
Máximo	36
Suma	4539
Cuenta	175
Nivel de confianza (95.0%)	0.552984035

Fuente: Base de datos.

Si comparamos la variabilidad o dispersión de las dos variables, podemos observar que los datos de la variable *riesgo crediticio* (desviación estándar = 3.706400624) es más disperso frente a la variable *Políticas y procedimientos* (desviación estándar = 1.399812326). Es decir que los datos de la variable *políticas y procedimientos* es más homogéneo frente a la variable *Riesgo crediticio*.

4.1.2. RESULTADOS DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS

La Tabla 4.3 y el Figura 4.1 muestran los resultados de la puntuación de las *políticas y procedimientos* en el Grupo Económico Soluciones

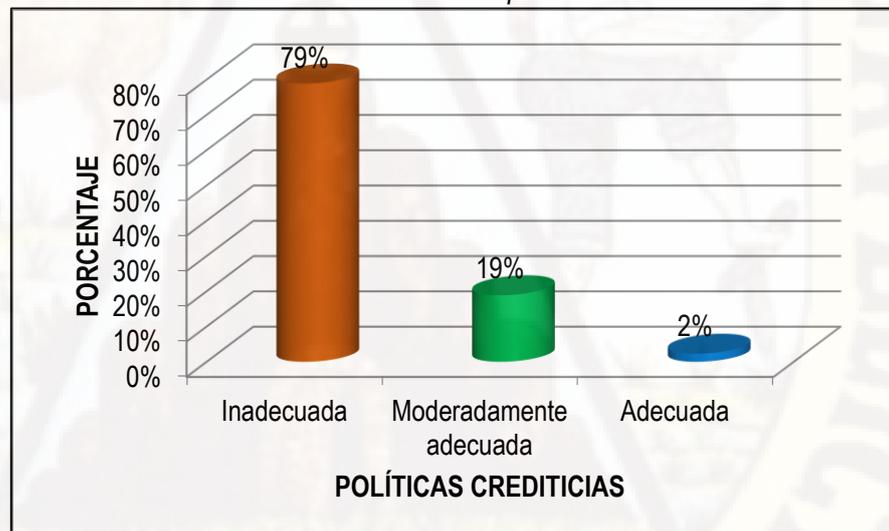
Huancavelica en el periodo 2015. Observamos que el 79% (138) de los casos muestran que el nivel de la políticas y procedimientos es inadecuada, el 19% (33) de los expedientes muestran que el nivel de políticas y procedimientos es moderadamente adecuada y el 2% (4) de los casos muestran que el nivel de las políticas y procedimientos es adecuada. Estos resultados implican que prevalecen las políticas y procedimientos de nivel inadecuada.

Tabla 4.3 Resultado de políticas y procedimientos en el Grupo Económico Soluciones Huancavelica en el periodo 2015.

POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS	f	%
Inadecuada	138	79
Moderadamente adecuada	33	19
Adecuada	4	2
TOTAL	175	100

Fuente: cuestionario aplicado.

Figura 4.1 Diagrama de políticas y procedimientos en el Grupo Económico Soluciones Huancavelica en el periodo 2015.



Fuente: Tabla 4.3.

La Tabla 4.4 y el Figura 4.2 muestran los resultados de la puntuación de las *políticas generales* en el Grupo Económico Soluciones Huancavelica en el periodo 2015. Observamos que el 80% (140) de los casos muestran que el nivel de la políticas generales es inadecuada, el 18% (31) de los expedientes muestran que el nivel de políticas generales es

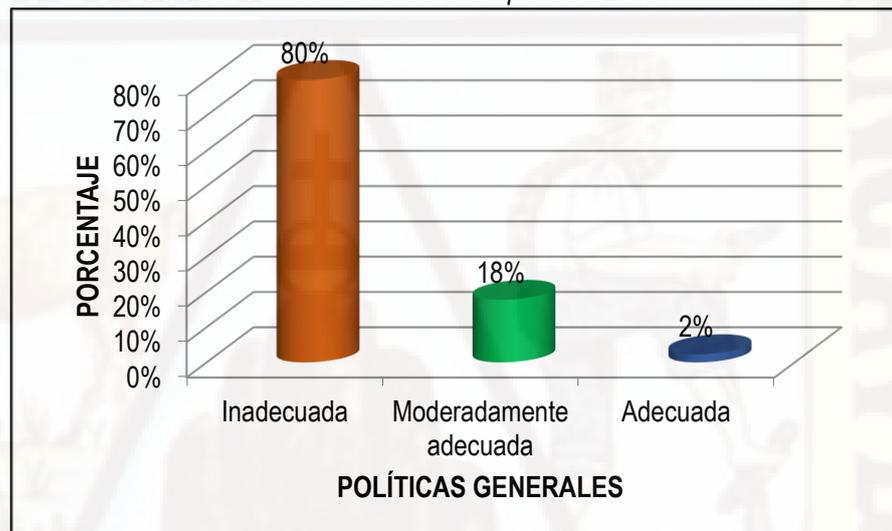
moderadamente adecuada y el 2% (4) de los casos muestran que el nivel de las políticas generales es adecuada. Estos resultados implican que prevalecen las políticas generales de nivel inadecuado.

Tabla 4.4 Resultado de políticas generales en el Grupo Económico Soluciones Huancavelica en el periodo 2015.

POLÍTICAS GENERALES	f	%
Inadecuada	140	80
Moderadamente adecuada	31	18
Adecuada	4	2
TOTAL	175	100

Fuente: cuestionario aplicado.

Figura 4.2 Diagrama de políticas generales en el Grupo Económico Soluciones Huancavelica en el periodo 2015.



Fuente: Tabla 4.4.

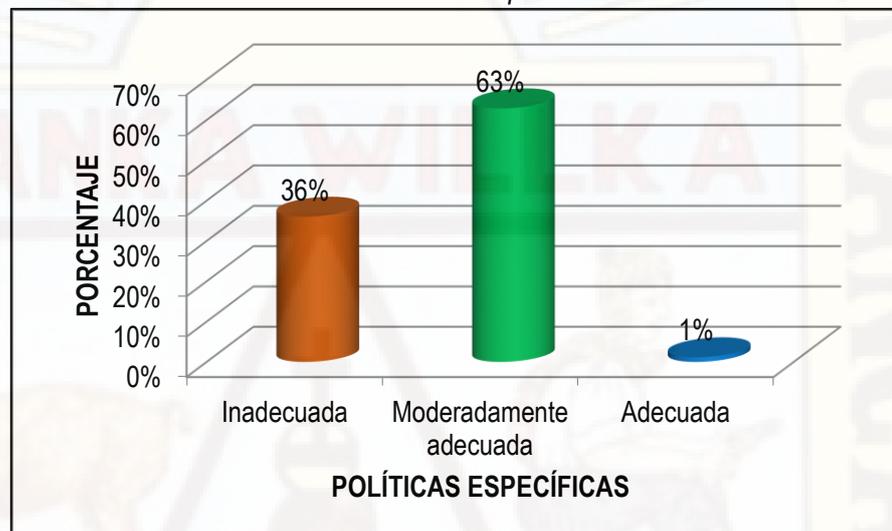
La Tabla 4.5 y el Figura 4.3 muestran los resultados de la puntuación de las *políticas específicas* en el Grupo Económico Soluciones Huancavelica en el periodo 2015. Observamos que el 36% (63) de los casos muestran que el nivel de la políticas específicas es inadecuada, el 63% (110) de los expedientes muestran que el nivel de políticas específicas es moderadamente adecuada y el 1% (2) de los casos muestran que el nivel de las políticas específicas es adecuada. Estos resultados implican que prevalecen las políticas específicas de nivel moderadamente adecuada.

Tabla 4.5 Resultado de políticas específicas en el Grupo Económico Soluciones Huancavelica en el periodo 2015.

POLÍTICAS ESPECÍFICAS	f	%
Inadecuada	63	36
Moderadamente adecuada	110	63
Adecuada	2	1
TOTAL	175	100

Fuente: cuestionario aplicado.

Figura 4.3 Diagrama de políticas específicas en el Grupo Económico Soluciones Huancavelica en el periodo 2015.



Fuente: Tabla 4.5.

4.1.3. RESULTADOS DEL RIESGO CREDITICIO

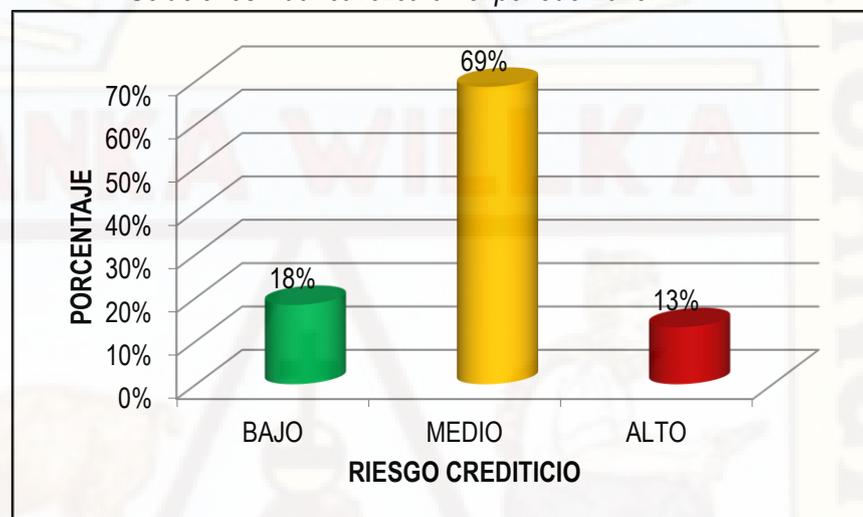
La Tabla 4.6 y el Figura 4.4 muestran los resultados de la puntuación del *riesgo crediticio* en el Grupo Económico Soluciones Huancavelica en el periodo 2015. Observamos que el 18% (32) de los casos muestran que el nivel del riesgo crediticio es bajo, el 69% (120) de los expedientes muestran que el nivel del riesgo crediticio es medio y el 13% (23) de los casos muestran que el nivel del riesgo crediticio es alto. Estos resultados implican que prevalece el riesgo crediticio nivel medio.

Tabla 4.6 Resultado del riesgo crediticio en el Grupo Económico Soluciones Huancavelica en el periodo 2015.

RIESGO CREDITICIO	f	%
BAJO	32	18
MEDIO	120	69
ALTO	23	13
TOTAL	175	100

Fuente: cuestionario aplicado.

Figura 4.4 Diagrama del riesgo crediticio en el Grupo Económico Soluciones Huancavelica en el periodo 2015.



Fuente: Tabla 4.6.

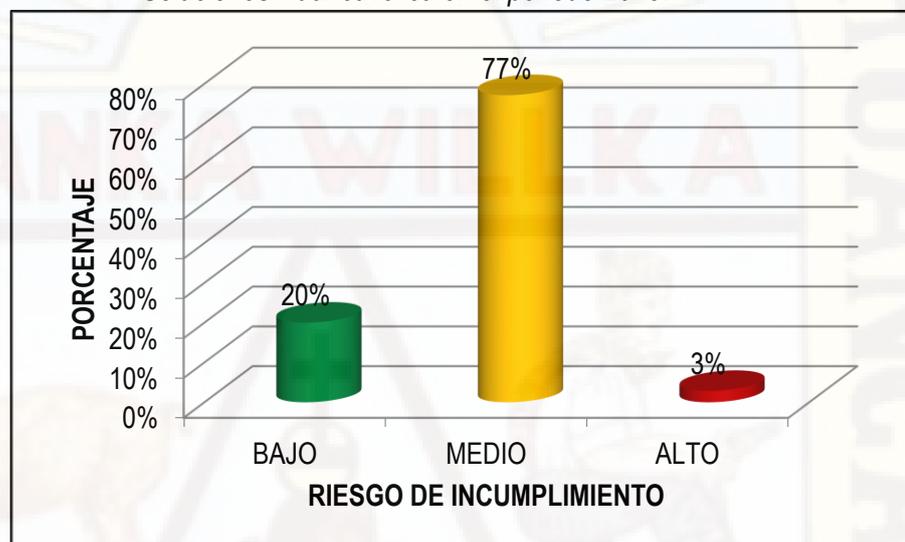
La Tabla 4.7 y el Figura 4.5 muestran los resultados de la puntuación del riesgo de incumplimiento en el Grupo Económico Soluciones Huancavelica en el periodo 2015. Observamos que el 20% (35) de los casos muestran que el nivel del riesgo de incumplimiento es bajo, el 77% (135) de los expedientes muestran que el nivel del riesgo de incumplimiento es medio y el 3% (5) de los casos muestran que el nivel del riesgo de incumplimiento es alto. Estos resultados implican que prevalece el riesgo de incumplimiento nivel medio.

Tabla 4.7 Resultado del riesgo de incumplimiento en el Grupo Económico Soluciones Huancavelica en el periodo 2015.

RIESGO DE INCUMPLIMIENTO	f	%
BAJO	35	20
MEDIO	135	77
ALTO	5	3
TOTAL	175	100

Fuente: cuestionario aplicado.

Figura 4.5 Diagrama del riesgo de incumplimiento en el Grupo Económico Soluciones Huancavelica en el periodo 2015.



Fuente: Tabla 4.6.

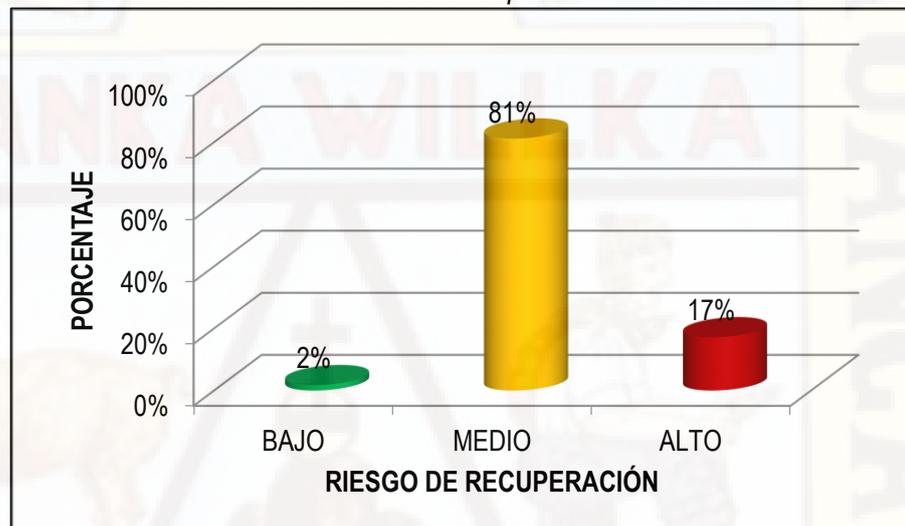
La Tabla 4.8 y el Figura 4.6 muestran los resultados de la puntuación del *riesgo de recuperación* en el Grupo Económico Soluciones Huancavelica en el periodo 2015. Observamos que el 2% (5) de los casos muestran que el nivel del riesgo de recuperación es bajo, el 81% (142) de los expedientes muestran que el nivel del riesgo de recuperación es medio y el 17% (30) de los casos muestran que el nivel del riesgo de recuperación es alto. Estos resultados implican que prevalece el riesgo de recuperación nivel medio.

Tabla 4.8 Resultado del riesgo de recuperación en el Grupo Económico Soluciones Huancavelica en el periodo 2015.

RIESGO DE RECUPERACIÓN	f	%
BAJO	5	2
MEDIO	142	81
ALTO	30	17
TOTAL	175	100

Fuente: cuestionario aplicado.

Figura 4.6 Diagrama del riesgo de recuperación en el Grupo Económico Soluciones Huancavelica en el periodo 2015.

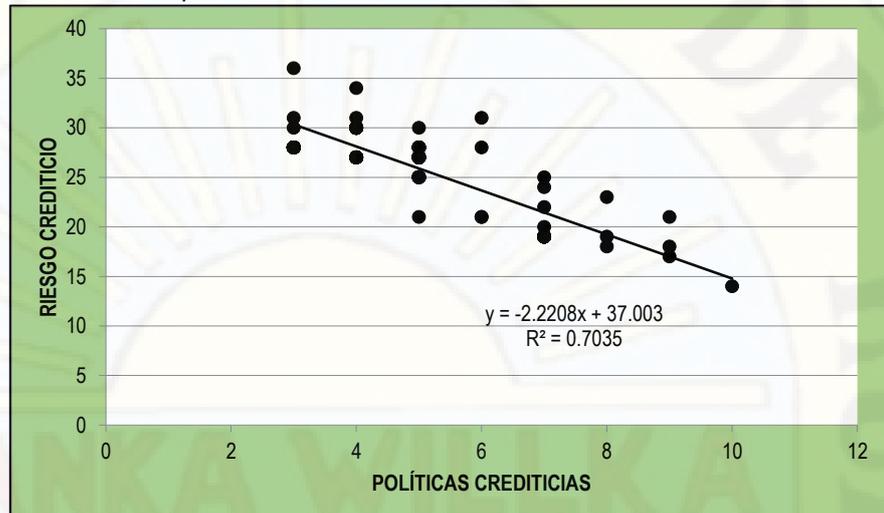


Fuente: Tabla 4.6.

4.1.4. RESULTADOS DE RELACIÓN DE LAS POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS Y EL RIESGO CREDITICIO EN EL GRUPO ECONÓMICO SOLUCIONES

En el Figura 4.7 muestra la gráfica de los pares de valores de cada unidad de análisis, es decir de las puntuaciones de las *políticas* y *procedimientos* y el *riesgo crediticio*, en donde se evidencia que los valores de *Políticas* y *procedimientos* y el *Riesgo crediticio* se relacionan negativamente. Por lo que preliminarmente podemos concluir que existe una relación negativa entre las *Políticas* y *procedimientos* y el *Riesgo crediticio* en el Grupo Económico Soluciones Huancavelica en el periodo 2015.

Figura 4.7 Diagrama de la relación de políticas y procedimientos y el riesgo crediticio en el Grupo Económico Soluciones Huancavelica en el periodo 2015.



Fuente: Base de datos.

Para determinar la intensidad de la correlación entre las dos variables, usamos las puntuaciones originales obtenidos por el instrumento de medición, para lo cual usamos el coeficiente de relación “r” de Pearson.

$$r = \frac{Cov(x, y)}{S_x \times S_y}$$

Siendo:

Cov(x,y): Covarianza de las puntuaciones de las dos variables.

S_x: Desviación estándar de la variable *Políticas y procedimientos*.

S_y: Desviación estándar de la variable *Riesgo crediticio*.

Aplicamos los datos a la fórmula:

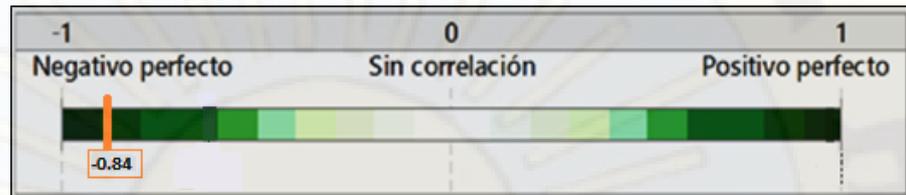
$$r = \frac{-4.35165846}{1.39981233 \times 3.70640062}$$

$$r = -0.83875018 \approx -83.88\%$$

La intensidad de la correlación es alrededor del 83.88% negativa.

En el Figura 4.8 se observa la significancia de la relación obtenida, notamos que dicha correlación tienen a una alta correlación negativa o indirecta entre las variables.

Figura 4.8 Diagrama de la significancia de la correlación entre las variables.



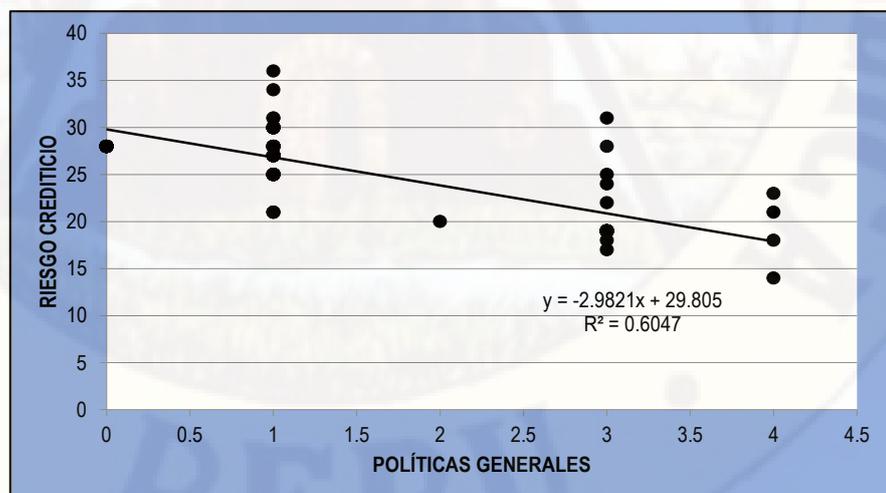
La correlación negativa ($r = -0.84$) indica que cuando las **Políticas y procedimientos** aumenta, el **Riesgo crediticio** disminuye y viceversa.

Fuente: Software estadístico.

Conforme se puede apreciar en el diagrama de dispersión, Figura 4.8, podemos confirmar que la relación entre las variables es negativa o indirecta, pues la pendiente de la línea de regresión es menor que cero; al determinar el índice de la relación entre las dos variables se ha determinado que es de 84% y negativa o indirecta.

4.1.5. RESULTADOS DE RELACIÓN DE LAS POLÍTICA GENERALES Y EL RIESGO CREDITICIO EN EL GRUPO ECONÓMICO SOLUCIONES

Figura 4.9 Diagrama de la relación de políticas generales y el riesgo crediticio en el Grupo Económico Soluciones Huancavelica en el periodo 2015.



Fuente: Base de datos.

En el Figura 4.9 muestra la gráfica de los pares de valores de cada unidad de análisis, es decir del puntaje de las *políticas generales* y el *riesgo crediticio*, en donde se evidencia que los valores de las *Políticas generales* y el *Riesgo crediticio* se relacionan negativamente. Por lo que preliminarmente podemos concluir que existe una relación negativa o indirecta entre las *Políticas generales* y el *Riesgo crediticio* en el Grupo Económico Soluciones Huancavelica en el periodo 2015.

Para determinar la intensidad de la correlación entre la dimensión *políticas generales* y el *riesgo crediticio*, usamos las puntuaciones originales obtenidos por el instrumento de medición, para lo cual usamos el coeficiente de relación “r” de Pearson.

$$r = \frac{Cov(x, y)}{S_x \times S_y}$$

Siendo:

Cov(x,y): Covarianza de las puntuaciones de la dimensión y variable.

S_x: Desviación estándar de la dimensión *Políticas generales*.

S_y: Desviación estándar de la variable *Riesgo crediticio*.

Aplicamos los datos a la fórmula:

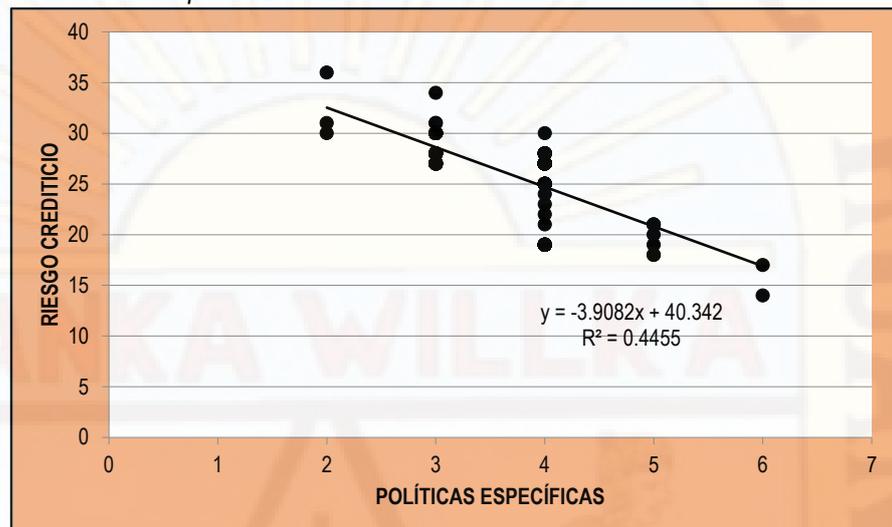
$$r = \frac{-2.78581281}{0.9665336 \times 3.70640062}$$

$$r = -0.77764721 \cong -77.76\%$$

La intensidad de la correlación es alrededor del 77.76% negativa o indirecta.

4.1.6. RESULTADOS DE RELACIÓN DE LAS POLÍTICA ESPECÍFICAS Y EL RIESGO CREDITICIO EN EL GRUPO ECONÓMICO SOLUCIONES

Figura 4.10 Diagrama de la relación de Políticas específicas y el Riesgo crediticio en el Grupo Económico Soluciones Huancavelica en el periodo 2015.



Fuente: Base de datos.

En el Figura 4.10 muestra la gráfica de los pares de valores de cada unidad de análisis, es decir del puntaje de las *políticas específicas* y el *riesgo crediticio*, en donde se evidencia que los valores de las *Políticas específicas* y el *Riesgo crediticio* se relacionan negativamente. Por lo que preliminarmente podemos concluir que existe una relación negativa o indirecta entre las *Políticas específicas* y el *Riesgo crediticio* en el Grupo Económico Soluciones Huancavelica en el periodo 2015.

Para determinar la intensidad de la correlación entre la dimensión *políticas específicas* y el *riesgo crediticio*, usamos las puntuaciones originales obtenidos por el instrumento de medición, para lo cual usamos el coeficiente de relación “r” de Pearson.

$$r = \frac{Cov(x, y)}{S_x \times S_y}$$

Siendo:

Cov(x,y): Covarianza de las puntuaciones de la dimensión y variable.

S_x: Desviación estándar de la dimensión *Políticas específicas*.

S_y: Desviación estándar de la variable *Riesgo crediticio*.

Aplicamos los datos a la fórmula:

$$r = \frac{-1.56584565}{0.63297458 \times 3.70640062}$$

$$r = -0.66743707 \approx -66.74\%$$

La intensidad de la correlación es alrededor del 66.74% negativa o indirecta.

4.1.7. PRUEBA DE SIGNIFICANCIA DE LA HIPÓTESIS PRINCIPAL

Para la prueba de significancia estadística de la correlación, usamos el esquema propuesto por Karl Pearson.

Para determinar si existe una relación lineal estadísticamente significativa entre las *políticas y procedimientos* y el *riesgo crediticio* (prueba de hipótesis) se utiliza la Prueba t para el cociente de correlación.

4.1.7.1 SISTEMA DE HIPÓTESIS

Hipótesis Nula (H₀)

Las políticas y procedimientos No se relacionan negativamente con el Riesgo Crediticio en el Grupo Económico Soluciones, año 2015

$$\rho = 0$$

Siendo:

ρ : Correlación poblacional.

Hipótesis Alterna (Ha)

Las políticas y procedimientos se relacionan negativamente con el Riesgo Crediticio en el Grupo Económico Soluciones, año 2015

$$\rho < 0$$

Siendo:

ρ : Correlación poblacional.

4.1.7.2. NIVEL DE SIGNIFICANCIA (α) Y NIVEL DE CONFIANZA (γ)

$$\alpha = 0.05 = 5\% \Rightarrow \gamma = 1 - \alpha = 95\%$$

4.1.7.3. ESTADÍSTICA DE PRUEBA

La variable aleatoria (x) sigue una distribución “t” con 173 grados de libertad:

$$t = r \times \sqrt{\frac{n-2}{1-r^2}}$$

El valor crítico o tabulado “Vt” de la prueba para 173 grados de libertad (unilateral) y 0.05 de significancia es de 1.6449, obtenido de la tabla correspondiente “Valores críticos de t”.

4.1.7.4. CÁLCULO DE LA ESTADÍSTICA

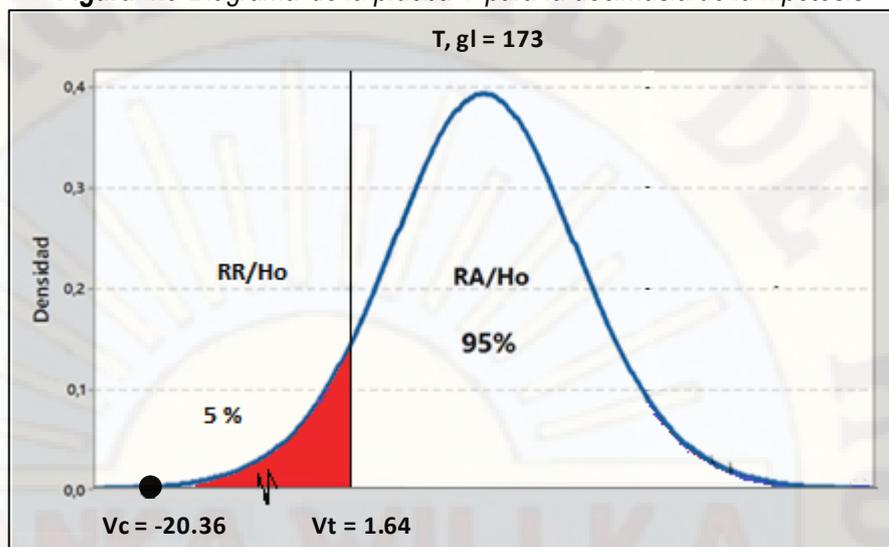
Reemplazando los valores en la fórmula correspondiente, el valor calculado “Vc” de la “t” es:

$$t = Vc = -0.84 \times \sqrt{\frac{175-2}{1-(-0.84)^2}} = -20.3626096 \approx -20.36$$

4.1.7.5. TOMA DE DECISIÓN

El valor calculado (Vc) y el valor crítico o tabulado (Vt) ubicamos en el diagrama de la función “t”, Figura 4.9.

Figura 4.9 Diagrama de la prueba *T* para la docimasia de la hipótesis



Fuente: Generado con el Software Estadístico

A partir del diagrama de la prueba *t*, Figura 4.9, se observa que el valor calculado ($V_c = -20.36$) se ubica o cae en la región de rechazo de la hipótesis nula (RR/Ho). Asimismo se observa que $V_c < V_t$ ($-20.36 < 1.64$), por lo que se ha encontrado evidencia empírica para rechazar la Hipótesis Nula y aceptar la hipótesis alterna que dice:

Las políticas y procedimientos se relacionan negativamente con el Riesgo Crediticio en el Grupo Económico Soluciones, año 2015

4.1.8. PRUEBA DE LA PRIMERA HIPÓTESIS ESPECÍFICA

Hipótesis Nula (H_0)

Las políticas y procedimientos, en su dimensión de políticas generales, No se relacionan negativamente con el riesgo crediticio en el Grupo Económico Soluciones, año 2015.

Hipótesis Alterna (H_a)

Las políticas y procedimientos, en su dimensión de políticas generales, se relacionan negativamente con el riesgo crediticio en el Grupo Económico Soluciones, año 2015.

NIVEL DE SIGNIFICANCIA (α) Y NIVEL DE CONFIANZA (γ)

$$\alpha = 0.05 = 5\% \Rightarrow \gamma = 1 - \alpha = 95\%$$

La variable aleatoria (x) sigue una distribución "t" con 173 grados de libertad:

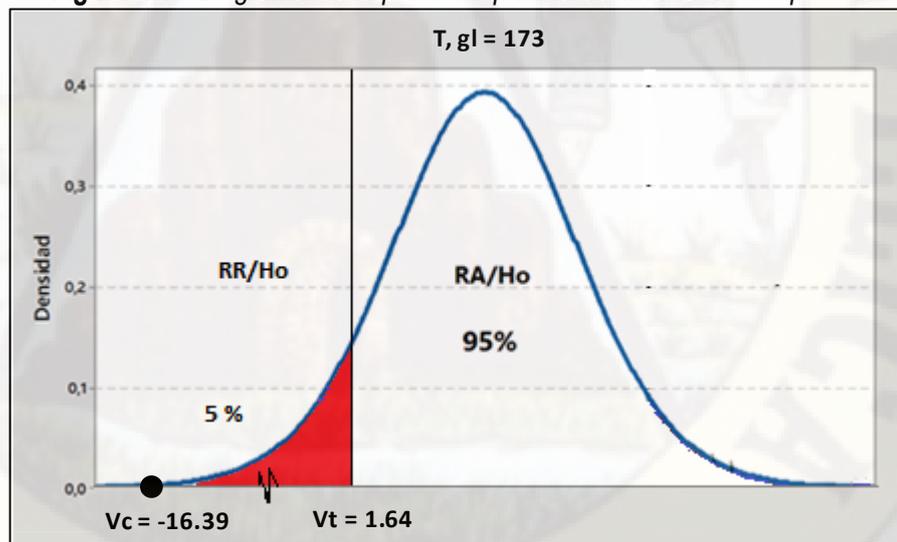
$$t = r \times \sqrt{\frac{n - 2}{1 - r^2}}$$

El valor crítico o tabulado " V_t " de la prueba para 173 grados de libertad (unilateral) y 0.05 de significancia es de 1.6449, obtenido de la tabla correspondiente "*Valores críticos de t*".

Reemplazando los valores en la fórmula correspondiente, el valor calculado " V_c " de la "t" es:

$$t = V_c = -0.78 \times \sqrt{\frac{175 - 2}{1 - (-0.78)^2}} = -16.39442966 \approx -16.39$$

Figura 4.10 Diagrama de la prueba T para la docimasia de la hipótesis



Fuente: Generado con el Software Estadístico

A partir del diagrama de la prueba t, Figura 4.10, se observa que el valor calculado ($V_c = -16.39$) se ubica o cae en la región de rechazo de la

hipótesis nula (RR/Ho). Asimismo se observa que $V_c < V_t$ ($-16.39 < 1.64$), por lo que se ha encontrado evidencia empírica para rechazar la Hipótesis Nula y aceptar la hipótesis alterna que dice:

Las políticas y procedimientos, en su dimensión de políticas generales, se relacionan negativamente con el riesgo crediticio en el Grupo Económico Soluciones, año 2015.

4.1.9. PRUEBA DE LA SEGUNDA HIPÓTESIS ESPECÍFICA

Hipótesis Nula (Ho)

Las políticas y procedimientos, en su dimensión políticas específicas, No se relacionan negativamente con el riesgo crediticio en el Grupo Económico Soluciones, año 2015.

Hipótesis Alterna (Ha)

Las políticas y procedimientos, en su dimensión políticas específicas, se relacionan negativamente con el riesgo crediticio en el Grupo Económico Soluciones, año 2015.

NIVEL DE SIGNIFICANCIA (α) Y NIVEL DE CONFIANZA (γ)

$$\alpha = 0.05 = 5\% \quad \Rightarrow \quad \gamma = 1 - \alpha = 95\%$$

La variable aleatoria (x) sigue una distribución "t" con 173 grados de libertad:

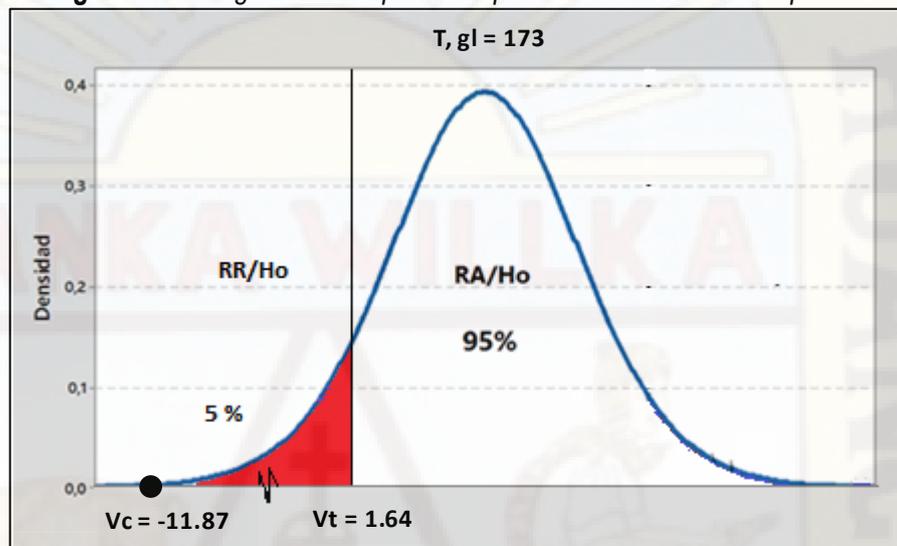
$$t = r \times \sqrt{\frac{n-2}{1-r^2}}$$

El valor crítico o tabulado "Vt" de la prueba para 173 grados de libertad (unilateral) y 0.05 de significancia es de 1.6449, obtenido de la tabla correspondiente "Valores críticos de t".

Reemplazando los valores en la fórmula correspondiente, el valor calculado "Vc" de la "t" es:

$$t = Vc = -0.67 \times \sqrt{\frac{175 - 2}{1 - (-0.67)^2}} = -11.87087273 \approx -11.87$$

Figura 4.11 Diagrama de la prueba T para la docimasia de la hipótesis



Fuente: Generado con el Software Estadístico

A partir del diagrama de la prueba t, Figura 4.11, se observa que el valor calculado ($Vc=-11.87$) se ubica o cae en la región de rechazo de la hipótesis nula (RR/Ho). Asimismo se observa que $Vc < Vt$ ($-11.87 < 1.64$), por lo que se ha encontrado evidencia empírica para rechazar la Hipótesis Nula y aceptar la hipótesis alterna que dice:

Las políticas y procedimientos, en su dimensión políticas específicas, se relacionan negativamente con el riesgo crediticio en el Grupo Económico Soluciones, año 2015.

4.2. DISCUSIÓN DE RESULTADOS

Como podemos deducir resultados de la investigación ponen en evidencia la presencia de una relación entre las *políticas y procedimientos* y el *riesgo crediticio* en el Grupo Económico Soluciones en el año 2015.

En cuanto a la validez de la relación general hallada entre las *políticas y procedimientos* y el *riesgo crediticio* en el Grupo Económico Soluciones en el año 2015, es evidente que su validez es innata por la presencia de las siguientes características:

- **Cantidad de datos.**- El tamaño de su muestra ($n = 175$) es lo suficientemente necesario como para proveer una estimación muy precisa de la fuerza de la relación.
- **Datos atípicos.**- Puesto que los datos poco comunes pueden tener una influencia fuerte en los resultados, en el diagrama de dispersión no se identifica la presencia de casos atípicos para la relación general y las relaciones específicas.
- **Normalidad.**- Debido a que el histograma de frecuencias tiene la forma normal, la normalidad no representa un problema.
- **El modelo de predicción.**

El Informe de selección de modelo muestra un modelo idóneo y eficiente para realizar predicciones. Además en la gráfica de dispersión de la relación general se observa que los casos cubren adecuadamente el rango de valores de las dos variables. Dicho modelo de predicción es:

$$\text{Riesgo crediticio} = 37.003 - 2.2208 * \text{Políticas crediticias}$$

El coeficiente de determinación ajustado (R^2) es de 0.7035, lo que significa que el 70.35% del comportamiento del *riesgo crediticio* es explicada por el comportamiento de *políticas y procedimientos*. O que el modelo de regresión lineal explica hasta el 70.35% de la variación de una variable.

El modelo de predicción de la relación entre *políticas generales* y el *riesgo crediticio* es la siguiente:

$$\text{Riesgo crediticio} = 29.805 - 2.9821 * \text{Políticas generales}$$

El coeficiente de determinación ajustado (R^2) es de 0.6047, lo que significa que el 60.47% del comportamiento de *Riesgo crediticio* es explicada por el comportamiento de *Políticas generales*.

El modelo de predicción de la relación entre *políticas específicas* y el *riesgo crediticio* es la siguiente:

$$\text{Riesgo crediticio} = 40.342 - 3.9082 * \text{Políticas específicas}$$

El coeficiente de determinación ajustado (R^2) es de 0.4455, lo que significa que el 44.55% del comportamiento de *riesgo crediticio* es explicada por el comportamiento de *políticas específicas*.

De esta manera, en general se ha identificado la presencia de una relación negativa entre *políticas y procedimientos* y el *riesgo crediticio* en el Grupo Económico Soluciones en el año 2015, la intensidad de la relación hallada es $r = -83.86\%$ y la prueba de hipótesis resulta significativa con lo cual se logra el objetivo general planteado en la investigación.

La intensidad de relación hallada entre *políticas generales* y el *riesgo crediticio* es -77.76% y la prueba de hipótesis resulta significativa, de esta manera se logra el primer objetivo específico.

La intensidad de relación hallada entre *políticas específicas* y el *riesgo crediticio* es -66.74% y la prueba de hipótesis resulta significativa, de esta manera se logra el segundo objetivo específico.

Issac Cordova (2014) indica que cuando la relación es negativa es porque a medida que una variable aumenta, la otra variable disminuye.

Las bases teóricas prueban que: Las políticas y procedimientos son lineamientos que se establecen para determinar si debe concederse crédito a un cliente. La ejecución adecuada de una buena política de créditos produce resultados óptimos. La idea de aplicar una buena política de crédito es para asumir el menor riesgo posible; pero no siempre el riesgo es malo y se puede convivir con él a través de un incentivo. Es decir, aceptaremos más riesgo en la medida en que haya recompensa. Es por ello que existe una relación muy estrecha entre riesgo y rentabilidad. (CALDERON ESPINOLA 2014). De acuerdo a lo mencionado podemos probar la relación de la teoría con nuestros resultados.

CONCLUSIONES

1. Existe evidencia empírica que las *políticas y procedimientos* se relacionan de forma negativa y significativa con el *riesgo crediticio* en el Grupo Económico Soluciones en el año 2015. La intensidad de la relación hallada es de $r = - 83.89\%$ por lo que dicha relación es **negativa y significativa**. Asimismo se ha determinado que las *Políticas y procedimientos* aplicadas prevalece el nivel de inadecuada (79% de los casos) y en la variable *Riesgo crediticio* prevalece el nivel medio (69% de los casos).
2. Existe evidencia empírica y estadística que las *políticas generales* se relacionan de forma negativa y significativa con el *riesgo crediticio* en el Grupo Económico Soluciones en el año 2015. La intensidad de la relación hallada es de $r = - 77.76\%$ por lo que dicha relación es negativa y significativa. Además se ha determinado que en lo referente a las *Políticas generales* aplicadas prevalece el nivel bajo (80% de los casos).
3. Se ha determinado que las *políticas específicas* se relacionan de forma negativa y significativa con el *riesgo crediticio* en el Grupo Económico Soluciones en el año 2015. La intensidad de la relación hallada es de $r = - 66.74\%$ por lo que dicha relación es negativa y significativa. Además se ha determinado que en lo referente a las *Políticas específicas* prevalece el nivel de moderadamente adecuada (63% de los casos).
4. Las políticas y procedimientos deben implementarse de acuerdo al contexto social, económico y financiero.

SUGERENCIAS

1. Se recomienda a los funcionarios de la alta dirección del Grupo Económico Soluciones a revisar periódicamente las políticas y procedimientos a fin de reducir al mínimo los riesgos crediticios en el proceso de evaluación de las solicitudes de crédito en razón que las políticas y procedimientos se encuentran altamente relacionada (de manera negativa) con el riesgo crediticio.
2. Se recomienda a los funcionarios del Grupo Económico Soluciones a fortalecer las capacidades laborales de los analistas de crédito, relacionados a la evaluación de riesgos crediticios en las solicitudes de crédito, a fin de garantizar la minimización del riesgo crediticio.
3. Se recomienda a los funcionarios del Grupo Económico Soluciones a establecer mecanismos o procedimientos que aseguren evidenciar documentalmente la correcta aplicación de las políticas de crédito, en razón que los expedientes muestran pocas evidencias de la aplicación de las políticas y procedimientos por parte de los analista de crédito.

REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA

- AÑEZ, M. (2010). RIESGO CREDITICIO. SANTA CRUZ, SANTA CRUZ, BOLIVIA.
- APARICIO, C., GUTIERREZ, J., JARAMILLO, M., & MORENO, H. (2013). Indicadores alternativos de riesgo de crédito en el Perú: matrices de transición. *SBS DOCUMENTOS DE TRABAJO*, 17.
- ASFI. (2010). QUE ES EL CREDITO. *ASFI*, 2.
- ASFI. (2012). QUE ES EL CRÉDITO. *EDUCACION FINANCIERA*, 2.
- ASOCIACION LATINOAMERICANA DE INSTITUCIONES FINANCIERAS PARA EL DESARROLLO [ALIDE]. (2011). *ALIDE*. Obtenido de www.alide.org
- AVILA BUSTOS, J. C. (29 de AGOSTO de 2005). MEDICION Y CONTROL DE RIESGOS FINANCIEROS EN EMPRESAS DEL SECTOR REAL. BOGOTA DC, COLOMBIA.
- AYUQUE GASPAR, D., & SACHA CHAHUAYO, I. (2010). Política interna de Crecimiento de cartera como factor influyente en el incremento de la morosidad de los clientes de crédito de la caja municipal de ahorro y crédito Pisco S.A. Huancavelica, Perú.
- BALTODANO TEJADA, R. L. (2012). POLITICAS DE CRÉDITO EN EL RIESGO CREDITICIO Y SU INCIDENCIA EN LA RENTABILIDAD EN LA CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CREDITO DE SULLANA EN LA CIUDAD DE CHEPEN AÑO 2012. CHEPEN, TRUJILLO, PERU.
- BANCARIA, I. D. (2010). *SEPARATA DE SISTEMA FINANCIERO Y SUS PRINCIPALES*. Obtenido de http://app.ifb.edu.pe/servicios_alumnos/doc/Adm_Negocios/Separatas/ICiclo/Separata_Sistema_Financiero_y_sus_principales_Productos_y_Servicios_2011-2.pdf
- BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERU . (MARZO de 2011). *BCRP*. Obtenido de <http://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Glosario/Glosario-BCRP.pdf>
- BELAUNDE, G. (29 de ENERO de 2012). El proceso crediticio: una mirada panorámica. *GESTIÓN*.
- BENDEZU ESTEBAN, R., & ÑAHUI MATAMOROS, O. (2010). Factores que limitan la recuperación de créditos en la oficina especial de la caja municipal de ahorro y crédito de Pisco S.A. provincia de Huancavelica. Huancavelica, Perú.

CALDERON ESPINOLA, R. S. (2014). LA GESTION DE RIESGO CREDITICIO Y SU INFLUENCIA EN EL NIVEL DE MOROSIDAD DE LA CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CREDITO DE TRUJILLO - 2013. TRUJILLO, PERU.

CANTERO SAIZ, M. (MARZO de 2015). RIESGO SOBERANO Y POLITICA MONETARIA: EFECTOS SOBRE LOS PRESTAMOS BANCARIOS Y EL CREDITO COMERCIAL. SANTANDER, CANTABRIA, ESPAÑA.

Carrillo, J., & Iranzo, C. (24 de marzo de 2016). <file:///C:/Users/USER/Downloads/Calificacionycompetencias.pdf>. Obtenido de <file:///C:/Users/USER/Downloads/Calificacionycompetencias.pdf>: <file:///C:/Users/USER/Downloads/Calificacionycompetencias.pdf>

Ccanto Mallama, G. (2014). *Metodología de la Investigación Científica en Contabilidad*. Huancayo: Cultura Peruana.

CIDEC. (2010). COMPETENCIAS PROFESIONALES. ENFOQUES Y MODELOS A DEBATE. *COLECCIÓN: CUADERNOS DE TRABAJO*, 1-104.

Congreso de la República del Perú. (06 de diciembre de 2004). *Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto*. Obtenido de Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto: <http://files.servir.gob.pe/WWW/files/normas%20legales/Ley%2028411.pdf>

Congreso de la República del Perú. (18 de diciembre de 2007). *Ley Orgánica del Poder Ejecutivo*. Obtenido de Ley Orgánica del Poder Ejecutivo: http://www.oas.org/juridico/PDFs/mesicic5_per_28_ley_29158.pdf

Congreso de la República del Perú, El Peruano. (02 de diciembre de 2014). *Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015*. Obtenido de Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015: file:///C:/Users/USER/Downloads/ley_30281.pdf

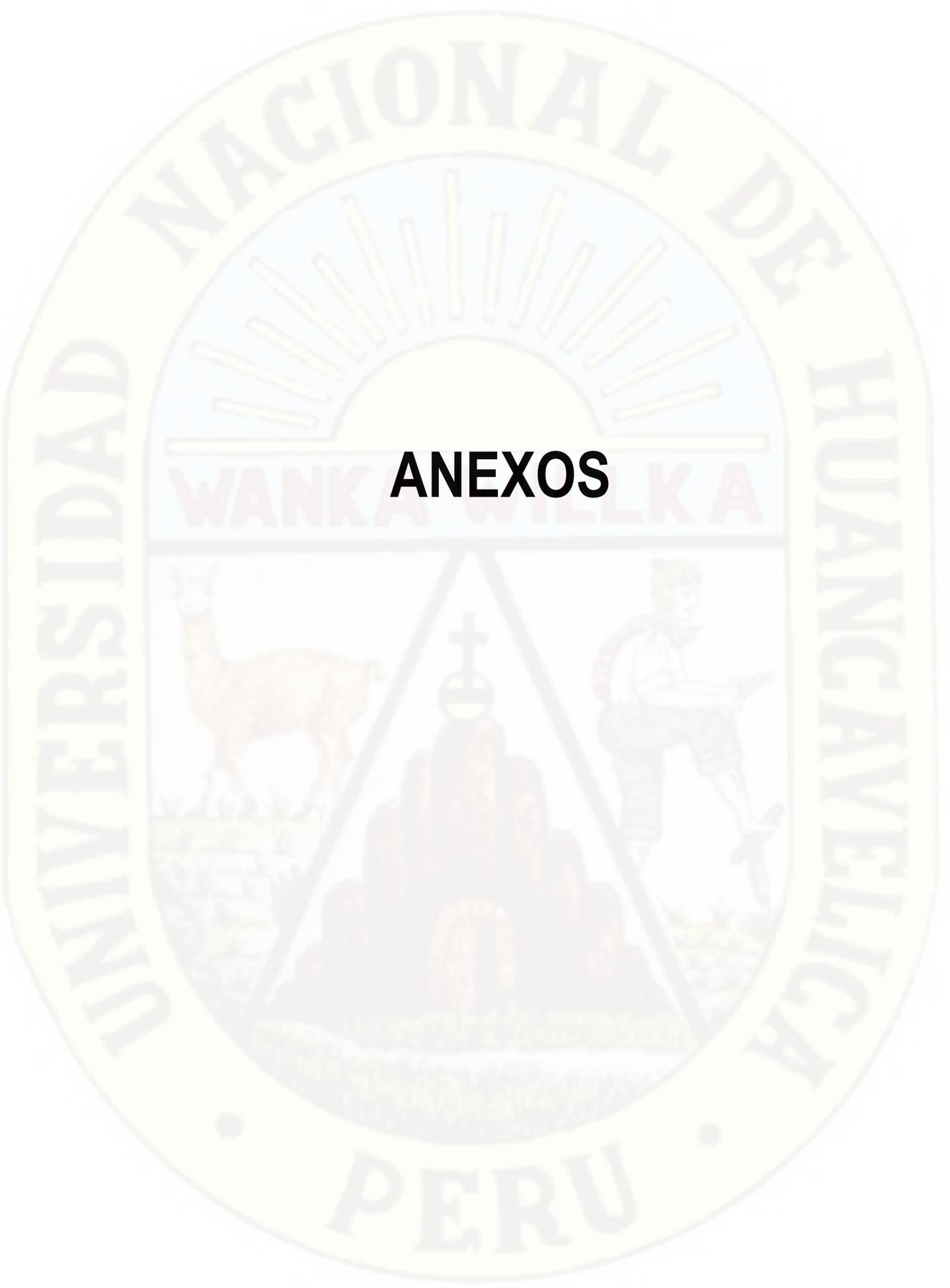
Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias. (25 de marzo de 2016). *¿QUÉ ES LA CERTIFICACIÓN DE LAS COMPETENCIAS?* Obtenido de *¿QUÉ ES LA CERTIFICACIÓN DE LAS COMPETENCIAS?*: http://www.conocer.gob.mx/index.php?option=com_wrapper&view=wrapper&Itemid=179

CORDOVA BALDEON, I. (2013). *EL PROYECTO DE INVESTIGACION CUANTITATIVA*. LIMA: SAN MARCOS E.I.R.L.

- DE LARA HARO, A. (2005). *Medición y control de riesgos financieros*. MEXICO: LIMUSA.
- DEL VALLE CORDOVA, E. E. (27 de 03 de 2012). *SLIDESHARE*. Obtenido de <http://www.slideshare.net/sonniia/credito-cobranza>
- DEPOSITARIO DIGITAL UNIVERSIDAD DE LAS AMERICAS. (s.f.). Obtenido de <https://es.scribd.com/document/332372102/tesis5>
- Dirección General de Presupuesto Público . (10 de agosto de 2012). *Resolución Directoral N° 202-2012-EF/50.01*. Obtenido de Resolución Directoral N° 202-2012-EF/50.01: file:///C:/Users/juan/AppData/Local/Temp/RD020_2012EF5001-2.pdf
- Echevarría Samones, B. (2002). Gestión de la Competencia de Acción Profesional. *Revista de Investigación Educativa*, 7-43.
- EQUIFAX. (2015). *EQUIFAX*. Obtenido de EQUIFAX: <http://www.equifax.com>
- FAXAS DEL TORO, J. P. (2011). EUMED. *Observatorio de la Economía Latinoamericana*(150), 1-24. doi:cursecon/ecolat/cu/2011/
- FINANCIERA RURAL. (ENERO de 2010). MANUAL DE CRÉDITO. CIUDAD DE MEXICO, MEXICO.
- GARCIA HANSON, J., & SALAZAR ESCOBAR, P. (2005). METODOS DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE RIESGOS. PRIMAVERA, CHILE.
- Gobierno Regional de Huancavelica. (2016). *Memoria Anual del Gobeirno Regional de Huancavelica 2015*. Huancavelica: Sin Editorial.
- GONZALES PASCUAL, J., & GOMES BASTOS, R. V. (2009). *Asociación Española de Contabilidad y Adminstración de Empresas*. Obtenido de LA MOROSIDAD; UN ACUCIANTE PROBLEMA FINANCIERO DE NUESTROS DÍAS: www.aeca1.org
- GRUPO ECONOMICO SOLUCIONES S.A. (03 de 03 de 2014). REGLAMENTO DE CREDITOS. HUANCAYO, JUNIN, PERU.
- HERNANDEZ SAMPIERI, R. (2014). *METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN*. MEXICO DF, MEXICO: MC GRAW HILL EDUCATION.
- Hernandez, S., Fernandez, C., & Baptista, L. (2010). *Metodología de la Invstigación*. México: McGraw Hill.
- IBAÑEZ HERNÁNDEZ, F., PEÑA CEREZO, M. A., & ARAUJO DE LA MATA, A. (2009). Impacto de las políticas crediticias de la banca en los resultados. *Información Comercial Española*, 161-177.

- Jiménez, A. (2013). *Competencias*. Madrid: Ediciones Díaz de Santos.
- LARA RUBIO, J. (2010). LA GESTIÓN DE RIESGO DE CRÉDITO EN LAS INSTITUCIONES DE MICROFINANZAS. GRANADA.
- MADRID, U. A. (s.f.). www.uam.es. Recuperado el 2010, de https://www.uam.es/personal_pdi/economicas/gamonal/monetaria/TEMA1.pdf
- Melendez, W. (2011). *Técnicas de Investigación Cuantitativa*. Lima: CREA.
- Ministerio de Economía y Finanzas . (31 de diciembre de 2015). *Transparencia Económica Perú*. Obtenido de Transparencia Económica Perú: <http://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/mensual/default.aspx?y=2015&ap=ActProy>
- Ministerio de Economía y Finanzas. (27 de marzo de 2016). *Glosario de Presupuesto Público*. Obtenido de Glosario de Presupuesto Público: http://www.mef.gob.pe/index.php?option=com_glossary&Itemid=100297&task=list&glossid=6&letter=All&page=2&lang=es
- MORA CASTRO, S., & BARRIOS DIAZ, R. (JULIO de 2001). CONCEPTUALIZACION DE UN PROCESO ESTRATEGICO PARA LA GESTION DE RIESGO EN AMERICA LATINA. CARTAGENA DE INDIA, COLOMBIA.
- MORALES GUERRA, M. L. (2007). LA ADMINISTRACION DE RIESGO DE CRÉDITO EN LA CARTERA DE CONSUMO DE UNA INSTITUCIÓN BANCARIA. GUATEMALA.
- ORBEGOSO HOYOS, L. (26 de 04 de 2010). *ECONOBASE 92*. Obtenido de Blogspot: <http://crediriesgo.blogspot.pe/2010/04/importancia-de-la-politica-de-creditos.html>
- PANTOJA MARIN, L. A. (2007). REDUCCION DEL RIESGO CREDITICIO EN LA CAJA MUNICIPAL DE HUANCAYO MEDIANTE LA APLICACION DE UN MODELO DE CREDIT RATING: 2002 - 2006. HUANCAYO, HUANCAYO, PERU.
- PEREZ PORTO, J., & GARDEY, A. (2012). *DEFINICION DE*. Obtenido de *DEFINICION.DE PERU*, P. U. (2010). <http://www.cpcaxamarca.org/>. Obtenido de <http://www.cpcaxamarca.org/documentos/Archivos/finanzas.pdf>
- QUESADA, F. J. (2009). *ACREEDORES Y DEUDORES*. Obtenido de <https://www.uclm.es>
- QUISPE GALA, M. D. (2013). Administración del riesgo crediticio y la morosidad de la Cooperativa de Ahorro y Crédito LTDA 582. Huancavelica, Perú.

- ROBERTI GUZZETTA, J., RODRIGUEZ LINARES, L. M., OROZCO ALMAO, W. Y., & RIVAS RIZO, R. G. (JULIO de 2013). *SLIDESHARE*. Obtenido de slideshare.net
- Rodríguez Campuzano, M., & Posadas Díaz, A. (2007). Competencias Laborales: Algunas Propuestas. *Enseñanza e Investigación en Psicología*, 93-112.
- Romero Romero, E. (2013). *Presupuesto Público y Contabilidad Gubernamental*. Bogotá: Ecoediciones.
- Sabana Ramirez, M. I. (2008). El Riesgo Crediticio en las Instituciones Financieras del Perú. Trujillo, Perú.
- SALINAS GUTIÉRREZ, A., & MARTÍNEZ CAMBLOR, P. (2007). Principales factores de satisfacción entre los estudiantes universitarios. La Unidad Académica. *Revista Internacional de Ciencias Sociales y Humanidades, SOCIOTAM*, vol. XVII, núm. 1, 170.
- SANCHEZ NAVARRO, F. (2010). *DICCIONARIO CONTABLE, FINANCIERO, BURSÁTIL Y DE AREAS AFINES*. LIMA: FECAT EIRL.
- SBS. (2008). RESOLUCION SBS N° 11356-2008. *RESOLUCION SBS N° 11356-2008*. LIMA, LIMA, PERU: SBS.
- SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA. (JUNIO de 2012). REGLAS RELATIVAS A LA GESTIÓN DEL RIESGO CREDITICIO. BOGOTA.
- TALLEDO SANCHEZ, J. (SETIEMBRE de 2014). *SUPERINTENDENCIA DE BANCA, SEGUROS Y ADMINISTRADORAS PRIVADAS DE FONDOS DE PENSIONES*. Obtenido de www.sbs.gob.pe
- Tomàs, J. (2007). *Introducción ala Metodologia Cuantitativa de SPSS*. Madrid: Solográfica SAC.

The logo of the Universidad Nacional de Huancavelica, Peru, is a circular emblem. It features a sun with rays at the top, a central mountain with a cross on top, a llama on the left, and a person on the right. The text "UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCVELICA" is written around the top and sides, and "PERU" is at the bottom. The word "WANKA WILKA" is written across the middle.

ANEXOS

MATRIZ DE CONSISTENCIA

“POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS EN LA GESTIÓN DE RIESGO CREDITICIO EN EL GRUPO ECONÓMICO SOLUCIONES, HUANCVELICA, 2015”

PROBLEMA	OBJETIVO	HIPÓTESIS	VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	METODOLOGÍA
<p>PROBLEMA GENERAL</p> <p>¿Qué relación existe entre las políticas y procedimientos y el riesgo crediticio en el Grupo Económico Soluciones, año 2015?</p> <p>PROBLEMAS ESPECÍFICOS</p> <p>1. ¿Qué relación existe entre las políticas y procedimientos, en su dimensión políticas generales, y el riesgo crediticio en el Grupo Económico Soluciones, Huancavelica, año 2015?</p> <p>2. ¿Qué relación existe entre las políticas y procedimientos, en su dimensión políticas específicas, y el riesgo crediticio en el Grupo Económico Soluciones, Huancavelica, año 2015?</p>	<p>OBJETIVO GENERAL</p> <p>Establecer la relación de las políticas y procedimientos y el riesgo crediticio en el Grupo Económico Soluciones, año 2015.</p> <p>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</p> <p>1. Establecer la relación existe entre las políticas y procedimientos, en su dimensión políticas generales, y el riesgo crediticio en el Grupo Económico Soluciones, Huancavelica, año 2015</p> <p>2. Establecer la relación existe entre las políticas y procedimientos, en su dimensión políticas específicas, y el riesgo crediticio en el Grupo Económico Soluciones, Huancavelica, año 2015.</p>	<p>HIPÓTESIS GENERAL</p> <p>Las políticas y procedimientos se relacionan negativamente con el riesgo crediticio del Grupo Económico Soluciones, año 2015</p> <p>HIPÓTESIS ESPECÍFICAS</p> <p>1. Las políticas y procedimientos, en su dimensión políticas generales, se relacionan negativamente con el riesgo crediticio del Grupo Económico Soluciones, año 2015.</p> <p>2. Las políticas y procedimientos, en su dimensión políticas específicas, se relacionan negativamente con el riesgo crediticio del Grupo Económico Soluciones, año 2015.</p>	<p>(V₁) Políticas y procedimientos</p>	<p>Políticas generales</p>	<p>–Restricción para el otorgamiento de créditos que conduzcan al sobreendeudamiento.</p> <p>–Incremento escalonado de los montos de créditos.</p> <p>–Evaluación mínima anual de un cliente para un nuevo crédito</p>	<p>TIPO Aplicada</p> <p>NIVEL Descriptivo - correlacional</p> <p>MÉTODOS General: Método científico.</p> <p>Específicos: Inductivo Analítico Descriptivo</p> <p>DISEÑO No Experimental – transeccional</p> <p>UNIDAD DE ANÁLISIS Estará constituido por los clientes directos del Grupo Económico Soluciones Huancavelica, año 2015.</p> <p>POBLACIÓN 301 expedientes de crédito del G.E. Soluciones, 2015.</p> <p>MUESTRA La muestra estará constituida 175 expedientes de crédito del G.E. Soluciones, 2015.</p> <p>MUESTREO Probabilístico</p> <p>TÉCNICAS Observación</p> <p>INSTRUMENTOS Lista de cotejo.</p>
				Políticas específicas	<p>–Sujeto de crédito</p> <p>–Comité de crédito</p> <p>–Pagarés</p> <p>–Evaluación</p> <p>–Seguimiento y recuperación</p>	
			(V ₂) Riesgo Crediticio	Riesgo de Incumplimiento	<p>–Número de hijos dependientes</p> <p>–Sector de actividad económica.</p> <p>–Tiempo en el trabajo o negocio actual.</p> <p>–Ingresos mensuales.</p> <p>–Gastos mensuales (alimentación, vestimenta, educación, salud, transporte, servicios básicos y recreación)</p> <p>–Propiedad de la Vivienda.</p> <p>–Experiencia crediticia.</p> <p>–Destino del crédito.</p> <p>–Estado civil.</p>	
				Riesgo de Exposición	NO APLICA	
				Riesgo de Recuperación	<p>–Garantías</p> <p>–Avales</p>	

OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

“POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS EN LA GESTIÓN DE RIESGO CREDITICIO EN EL GRUPO ECONÓMICO SOLUCIONES, HUANCVELICA, 2015”

VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS
V ₁ Políticas y procedimientos del Grupo Soluciones	“Criterios y Lineamientos que rigen y garantizan la eficiente gestión de crédito” (Calderón, 2014)	Políticas generales	<ul style="list-style-type: none"> – Restricción para el otorgamiento de créditos que conduzcan al sobreendeudamiento. – Incremento escalonado de los montos de créditos. – Evaluación mínima anual de un cliente para un nuevo crédito 	<p><i>EL EXPEDIENTE:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> – ¿Considera el número de entidades acreedoras? – ¿Muestra el incremento escalonado en el monto del crédito? – ¿Registra la evaluación mínima anual para algún tipo de crédito?
		Políticas específicas	<ul style="list-style-type: none"> – Sujeto de crédito – Comité de crédito – Pagarés – Evaluación – Seguimiento y recuperación 	<ul style="list-style-type: none"> – ¿Evalúa la condición (requisitos) de sujeto de crédito? – ¿Muestra la evaluación de la solicitud de crédito por parte del comité? – ¿Muestra la existencia de los pagarés de todos intervinientes del crédito? – ¿Muestra evidencias de la visita al cliente antes del otorgamiento del crédito? – ¿Muestra la consulta en la central de riesgo de los intervinientes del crédito? – ¿Muestra evidencias del proceso de seguimiento? – ¿Muestra evidencias del proceso de recuperación?
V ₂ Riesgo crediticio	El riesgo crediticio se define como el potencial de que el prestatario o contraparte de una institución financiera no se encuentre en capacidad de responder por las obligaciones que tiene con la institución, de acuerdo con los términos acordados (Comité de Basilea, 2000).	Riesgo de Incumplimiento	<ul style="list-style-type: none"> – Número de hijos dependientes – Sector de actividad económica. – Tiempo en el trabajo o negocio actual. – Ingresos mensuales. – Gastos mensuales (alimentación, vestimenta, educación, salud, transporte, servicios básicos y recreación) – Propiedad de la vivienda. – Experiencia crediticia. – Destino del crédito. – Estado civil. 	<ul style="list-style-type: none"> – ¿Muestra la evaluación del número de hijos dependientes? Si: 0, 1, 2, 3, 4, 5 a más. – ¿Considera el sector económico? – ¿Considera el tiempo en el negocio o trabajo? Si: menos de 6 meses; de 6 a 12 meses, 1 año a más. – ¿Considera los ingresos mensuales? – ¿Muestra evidencias de los ingresos mensuales? – ¿Considera gastos mensuales de alimentación? – ¿Considera gastos mensuales de vestimenta? – ¿Considera gastos mensuales de salud? – ¿Considera gastos mensuales de transporte? – ¿Considera gastos mensuales de servicios básicos? – ¿Considera gastos mensuales de recreación? – ¿Evalúa el tipo de vivienda? – ¿Muestra la evaluación de la experiencia de crédito? – ¿Evalúa el destino del crédito? – ¿Evalúa el estado civil del cliente? Si: casado, soltero, viudo, conviviente y divorciado.
		Riesgo de Exposición	NO APLICA	
		Riesgo de Recuperación	<ul style="list-style-type: none"> – Garantías – Avals 	<ul style="list-style-type: none"> – ¿Presenta algún tipo de garantías? Si: Declaración jurada; copia de documento de inmueble legalizada; contrato notarial, contrato inscrito. – ¿Muestra la participación de un aval? Si: individual, cónyuges.



**INSTRUMENTO
DE
RECOLECCIÓN
DE DATOS**



UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAVELICA

(Creada por Ley N° 25265)

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

“POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS EN LA GESTIÓN DE RIESGO CREDITICIO EN EL GRUPO ECONÓMICO SOLUCIONES, HUANCAVELICA, 2015”

LISTA DE COTEJO

OBJETIVO GENERAL

Establecer la relación de las Políticas y procedimientos y la Gestión de Riesgos Crediticios en el Grupo Económico Soluciones, año 2015.

INSTRUCCIÓN:

Revise el expediente de crédito y verifique cada uno de los aspectos a evaluar. Si el expediente contiene el aspecto indicado marque en el apartado **SI**, caso contrario manque en el apartado **NO**.

VARIABLE: POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS

N°	DIMENSIÓN	ASPECTO	CONTIENE		
			NO	SI	CANTIDAD / VALOR
01	POLÍTICAS GENERALES	¿Considera el número de entidades acreedoras? En caso de ser afirmativa indicar la cantidad de entidades acreedoras.			
02		¿Muestra el incremento escalonado en el monto del crédito?			
03		¿Registra la evaluación mínima anual para algún tipo de crédito?			
04	POLÍTICAS ESPECÍFICAS	¿Evalúa la condición (requisitos) de sujeto de crédito?			
05		¿Muestra la evaluación de la solicitud de crédito por parte del comité?			
06		¿Muestra la existencia de los pagarés de todos intervinientes del crédito?			
07		¿Muestra evidencias de la visita al cliente antes del otorgamiento del crédito?			
08		¿Muestra la consulta en la central de riesgo de los intervinientes del crédito?			
09		¿Muestra evidencias del proceso de seguimiento?			
10		¿Muestra evidencias del proceso de recuperación?			

VARIABLE: GESTIÓN DE RIESGO CREDITICIO

N°	DIMENSIÓN	ASPECTO	CONTIENE		
			NO	SI	CANTIDAD / VALOR
11	RIESGO DE INCUMPLIMIENTO	¿Muestra la evaluación del número de hijos dependientes? En caso de ser afirmativa indicar la cantidad de hijos.			
12		¿Considera el sector económico?			
13		¿Considera el tiempo en el negocio o trabajo? En caso de ser afirmativa indicar la cantidad de meses.			
14		¿Considera los ingresos mensuales?			
15		¿Muestra evidencias de los ingresos mensuales?			
16		¿Considera gastos mensuales de alimentación?			
17		¿Considera gastos mensuales de vestimenta?			
18		¿Considera gastos mensuales de salud?			
19		¿Considera gastos mensuales de transporte?			
20		¿Considera gastos mensuales de servicios básicos?			
21		¿Considera gastos mensuales de recreación?			
22		¿Evalúa El Tipo De Vivienda? En caso de ser afirmativa Indicar el valor que corresponda: (1) Propia; (2) Familiar; (3) Alquilada; (4) Posesionaria.			
23		¿Muestra la evaluación de la experiencia de crédito?			
24		¿Evalúa el destino del crédito? En caso de ser afirmativa indicar el valor que corresponda: (1) Capital de trabajo o activo fijo; (2) Multipropósito.			
25		¿Evalúa el estado civil del cliente? En caso de ser afirmativa indicar el valor que corresponda: (1) Casado; (2) Viudo; (3) Soltero; (4) Conviviente; (5) Divorciado.			
26	RIESGO DE EXPOSICIÓN	NO APLICA			
27	RIESGO DE RECUPERACIÓN	¿Presenta algún tipo de garantías? En caso de ser afirmativa indicar el valor que corresponda: (1) Contrato inscrito en Sunarp; (2) Contrato notarial; (3) Copia de documento de inmueble legalizada; (4) declaración jurada.			
28		¿Muestra la participación de un aval? En caso de ser afirmativa indicar el valor que corresponda: (1) Conyuges; (2) Individual.			



VALIDACIÓN DE EXPERTOS



UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN POR CRITERIO DE JUECES

I. DATOS GENERALES

- 1.1. Apellidos y nombres del juez: Palacios Aguilar Luis Julio
 1.2. Cargo e institución donde labora: Docente de la Universidad Nacional de Huancavelica
 1.3. Nombre del instrumento evaluado: Lista de cotejo
 1.4. Autor (es) del instrumento: Soto Vargas Rocio Miriam, Ventura Hueman Romel

II. ASPECTO DE LA VALIDACIÓN

INDICADOR	CRITERIO	Deficiente 1	Baja 2	Regular 3	Buena 4	Muy buena 5
1. CLARIDAD	Esta formulado con lenguaje apropiado y comprensible.				X	
2. OBJETIVIDAD	Permite medir hechos observables.					X
3. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia y tecnología.					X
4. ORGANIZACIÓN	Presentación ordenada.				X	
5. SUFICIENCIA	Comprende aspectos de las variables en cantidad y calidad suficiente.					X
6. PERTINENCIA	Permite conseguir datos de acuerdo a los objetivos planteados.				X	
7. CONSISTENCIA	Pretende conseguir datos basados en teorías o modelos teóricos.					X
8. COHERENCIA	Entre variables, indicadores y los ítems.					X
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito de la investigación.				X	
10. APLICACIÓN	Los datos permiten un tratamiento estadístico pertinente.					X
CONTEO TOTAL DE MARGAS (realice el conteo en cada una de las categorías de la escala)		A	B	C	D	E

$$\text{Coeficiente de validez} = \frac{(1 * A) + (2 * B) + (3 * C) + (4 * D) + (5 * E)}{50}$$

III. CLASIFICACIÓN GLOBAL: (Ubique el coeficiente de validez obtenido en el intervalo respectivo y marque con un aspa en el círculo asociado)

CATEGORIA	INTERVALO
Desaprobado <input type="checkbox"/>	[0,00 – 0,60]
Observado <input type="checkbox"/>	<0,60 – 0,70]
Aprobado <input checked="" type="checkbox"/>	<0,70 – 1,00]

IV. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

Lugar y fecha: Huancavelica, 30 de Mayo del 2017


FIRMA DEL JUEZ



UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAVELICA
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN POR CRITERIO DE JUECES

I. DATOS GENERALES

- 1.1. Apellidos y nombres del juez: Ramos Serrano Rusbel Freddy
 1.2. Cargo e institución donde labora: Docente de la Universidad Nacional de Huancavelica
 1.3. Nombre del instrumento evaluado: Lista de Cotejo
 1.4. Autor (es) del instrumento: Soto Vargas Rocio Minam Ventura Human Romel

II. ASPECTO DE LA VALIDACIÓN

INDICADOR	CRITERIO	Deficiente 1	Baja 2	Regular 3	Buena 4	Muy buena 5
1. CLARIDAD	Esta formulado con lenguaje apropiado y comprensible.					X
2. OBJETIVIDAD	Permite medir hechos observables.					X
3. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia y tecnología.				X	
4. ORGANIZACIÓN	Presentación ordenada.					X
5. SUFICIENCIA	Comprende aspectos de las variables en cantidad y calidad suficiente.					X
6. PERTINENCIA	Permite conseguir datos de acuerdo a los objetivos planteados.					X
7. CONSISTENCIA	Pretende conseguir datos basados en teorías o modelos teóricos.					X
8. COHERENCIA	Entre variables, indicadores y los ítems.				X	
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito de la investigación.					X
10. APLICACIÓN	Los datos permiten un tratamiento estadístico pertinente.					X

CONTEO TOTAL DE MARCAS

(realice el conteo en cada una de las categorías de la escala)

A B C D E

$$\text{Coeficiente de validez} = \frac{(1 * A) + (2 * B) + (3 * C) + (4 * D) + (5 * E)}{50}$$

III. CLASIFICACIÓN GLOBAL: (Ubique el coeficiente de validez obtenido en el intervalo respectivo y marque con un aspa en el círculo asociado)

CATEGORIA	INTERVALO
Desaprobado <input type="checkbox"/>	[0,00 – 0,60]
Observado <input type="checkbox"/>	<0,60 – 0,70]
Aprobado <input checked="" type="checkbox"/>	<0,70 – 1,00]

IV. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

Lugar y fecha: Huancavelica, 30 de Mayo del 2017


TIRMA DEL JUEZ



UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAVELICA
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN POR CRITERIO DE JUECES

I. DATOS GENERALES

- 1.1. Apellidos y nombres del juez: PAITAN SOLDEVILLA JUAN ALFREDO
 1.2. Cargo e institución donde labora: JEFE DE LA UNIDAD DE RIESGOS
 1.3. Nombre del instrumento evaluado: LISTA DE COTEJO
 1.4. Autor (es) del instrumento: SOTO VARGAS ROCIO M., VENTURA HUAMAN ROMEL

II. ASPECTO DE LA VALIDACIÓN

INDICADOR	CRITERIO	Deficiente 1	Baja 2	Regular 3	Buena 4	Muy buena 5
1. CLARIDAD	Esta formulado con lenguaje apropiado y comprensible.					X
2. OBJETIVIDAD	Permite medir hechos observables.					X
3. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia y tecnología.				X	
4. ORGANIZACIÓN	Presentación ordenada.					X
5. SUFICIENCIA	Comprende aspectos de las variables en cantidad y calidad suficiente.					X
6. PERTINENCIA	Permite conseguir datos de acuerdo a los objetivos planteados.					X
7. CONSISTENCIA	Pretende conseguir datos basados en teorías o modelos teóricos.					X
8. COHERENCIA	Entre variables, indicadores y los ítems.				X	
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito de la investigación.					X
10. APLICACIÓN	Los datos permiten un tratamiento estadístico pertinente.					X
CONTEO TOTAL DE MARCAS (realice el conteo en cada una de las categorías de la escala)		A	B	C	D	E

$$\text{Coeficiente de validez} = \frac{(1 * A) + (2 * B) + (3 * C) + (4 * D) + (5 * E)}{50}$$

III. CLASIFICACIÓN GLOBAL: (Ubique el coeficiente de validez obtenido en el intervalo respectivo y marque con un aspa en el círculo asociado)

CATEGORIA	INTERVALO
Desaprobado <input type="checkbox"/>	[0,00 – 0,60]
Observado <input type="checkbox"/>	<0,60 – 0,70]
Aprobado <input checked="" type="checkbox"/>	<0,70 – 1,00]

IV. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

Lugar y fecha: Huancavelica, 30 de Mayo del 2017.



BASE DE DATOS

UNIDAD ANALISIS	POLÍTICAS CREDITICIAS													RIESGO CREDITICIO																						
	Políticas Generales					Políticas Específicas								SUMA VARIABLE	NIVEL VARIABLE	Riesgo de Incumplimiento										R.Exposición			Riesgo Recuperación	SUMA VARIABLE	NIVEL VARIABLE					
	Item 01	Item 02	Item 03	suma	nivel	Item 04	Item 05	Item 06	Item 07	Item 08	Item 09	Item 10	suma	nivel			Item 11	Item 12	Item 13	Item 14	Item 15	Item 16	Item 17	Item 18	Item 19	Item 20	Item 21	Item 22	Item 23	Item 24	Item 25	Item 26	Item 27	Item 28		
1	0	1	0	1	bajo	1	1	1	0	1	0	0	4	medio	5	bajo	2	1	1	0	1	1	1	1	1	0	1	3	1	1	4		4	2	25	medio
2	0	1	0	1	bajo	0	1	1	0	1	0	0	3	bajo	4	bajo	4	1	1	0	1	1	1	1	1	1	3	0	1	4		4	2	27	medio	
3	2	0	1	3	medio	1	1	1	1	1	0	0	5	medio	8	medio	4	1	2	0	0	0	0	0	0	0	3	0	1	2		4	1	18	bajo	
4	0	0	0	0	bajo	1	1	1	0	0	0	0	3	bajo	3	bajo	5	1	2	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	4		4	2	28	medio	
5	2	1	1	4	alto	1	1	1	0	1	0	1	5	medio	9	alto	2	0	0	0	1	1	1	1	1	0	1	2	0	1	4		4	2	21	bajo
6	2	1	0	3	medio	0	1	1	0	1	0	0	3	bajo	6	medio	2	1	2	0	1	1	1	1	1	0	1	5	0	1	4		4	3	28	medio
7	2	1	0	3	medio	0	1	1	0	1	0	0	3	bajo	6	medio	5	1	2	0	1	1	0	1	1	0	1	5	0	1	5		4	3	31	alto
8	0	1	0	1	bajo	0	1	1	0	1	0	1	4	medio	5	bajo	3	1	2	0	1	1	1	1	1	0	1	5	0	2	4		4	3	30	alto
9	2	1	1	4	alto	1	1	1	0	1	0	0	4	medio	8	medio	4	1	2	0	1	0	0	0	0	1	5	0	1	1		4	3	23	medio	
10	0	1	0	1	bajo	0	1	1	0	0	0	0	2	bajo	3	bajo	5	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	1	1	4		4	3	31	alto
11	0	1	0	1	bajo	0	1	1	0	1	0	0	3	bajo	4	bajo	4	1	2	0	1	1	1	0	1	0	1	5	1	1	4		4	3	30	alto
12	0	1	0	1	bajo	0	1	1	0	1	1	0	4	medio	5	bajo	5	0	0	0	1	0	1	1	1	0	1	3	1	1	5		4	3	27	medio
13	0	1	0	1	bajo	0	1	1	0	1	0	1	4	medio	5	bajo	1	1	2	0	1	1	1	1	1	0	1	5	1	1	4		4	3	28	medio
14	2	1	0	3	medio	1	1	1	0	1	0	0	4	medio	7	medio	1	1	2	0	0	0	1	0	0	0	1	0	2	4		4	3	19	bajo	
15	2	1	0	3	medio	1	1	1	0	1	0	0	4	medio	7	medio	5	1	2	0	0	0	0	0	0	0	1	3	0	1	5		4	3	25	medio
16	1	1	1	3	medio	1	1	1	1	1	0	0	5	medio	8	medio	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2	0	1	4		4	3	19	bajo
17	0	1	0	1	bajo	0	1	0	0	1	0	0	2	bajo	3	bajo	5	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	5	0	3	5		4	3	36	alto
18	2	1	1	4	alto	1	1	1	1	1	1	0	6	alto	10	alto	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	1	2	1		3	1	14	bajo	
19	1	0	0	1	bajo	1	1	1	1	1	0	0	5	medio	6	medio	4	0	0	0	0	0	1	1	0	0	1	1	0	3	2		5	3	21	bajo
20	0	1	1	2	medio	1	1	0	1	1	1	0	5	medio	7	medio	4	1	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	1	4		4	3	20	bajo	
21	2	1	1	4	alto	1	1	1	1	1	0	0	5	medio	9	alto	2	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	3	5		4	1	18	bajo	
22	0	1	0	1	bajo	0	1	0	1	1	1	0	4	medio	5	bajo	2	0	0	0	0	0	1	1	1	0	1	3	0	2	4		3	3	21	bajo
23	2	1	0	3	medio	1	1	1	0	1	0	0	4	medio	7	medio	3	0	0	0	1	0	1	1	1	0	1	2	0	2	4		5	3	24	medio
24	2	1	0	3	medio	0	1	1	1	1	0	0	4	medio	7	medio	2	0	0	0	0	0	1	1	0	0	1	4	0	2	4		4	3	22	medio
25	2	0	1	3	medio	1	0	1	1	1	1	1	6	alto	9	alto	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2	0	2	4		4	3	17	bajo
26	0	1	0	1	bajo	0	0	1	1	1	0	1	4	medio	5	bajo	4	0	0	0	0	0	0	1	1	0	1	5	0	3	4		5	3	27	medio
27	1	0	0	1	bajo	0	0	1	0	1	0	0	2	bajo	3	bajo	4	1	0	0	1	0	1	1	1	0	1	5	0	3	5		4	3	30	alto
28	0	1	0	1	bajo	0	1	1	0	1	0	0	3	bajo	4	bajo	5	1	2	0	0	0	1	1	0	0	1	5	0	3	5		4	3	31	alto
29	0	1	0	1	bajo	0	1	1	1	1	1	0	5	medio	6	medio	1	0	0	0	0	0	1	1	0	0	1	2	1	2	4		5	3	21	bajo
30	0	1	0	1	bajo	0	1	1	0	1	0	0	3	bajo	4	bajo	5	1	2	0	0	1	1	1	1	1	1	5	0	3	5		4	3	34	alto
31	0	1	0	1	bajo	1	1	1	0	1	0	0	4	medio	5	bajo	2	1	1	0	1	1	1	1	1	0	1	3	1	1	4		4	2	25	medio
32	2	1	0	3	medio	1	1	1	0	1	0	0	4	medio	7	medio	1	1	2	0	0	0	1	0	0	0	1	0	2	4		4	3	19	bajo	
33	0	1	0	1	bajo	0	1	1	0	1	0	0	3	bajo	4	bajo	4	1	1	0	1	1	1	1	1	1	3	0	1	4		4	2	27	medio	
34	0	1	0	1	bajo	0	0	1	1	1	0	1	4	medio	5	bajo	4	0	0	0	0	0	0	1	1	0	1	5	0	3	4		5	3	27	medio
35	2	1	0	3	medio	1	1	1	0	1	0	0	4	medio	7	medio	1	1	2	0	0	0	1	0	0	0	1	0	2	4		4	3	19	bajo	
36	0	1	0	1	bajo	1	1	1	0	1	0	0	4	medio	5	bajo	2	1	1	0	1	1	1	1	1	0	1	3	1	1	4		4	2	25	medio
37	0	1	0	1	bajo	0	0	1	1	1	0	1	4	medio	5	bajo	4	0	0	0	0	0	1	1	1	0	1	5	0	3	4		5	3	27	medio
38	0	0	0	0	bajo	1	1	1	0	0	0	0	3	bajo	3	bajo	5	1	2	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	4		4	2	28	medio
39	0	1	0	1	bajo	0	1	1	0	1	0	0	3	bajo	4	bajo	4	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	3	0	1	4		4	2	27	medio
40	0	1	0	1	bajo	0	0	1	1	1	0	1	4	medio	5	bajo	4	0	0	0	0	0	0	1	1	0	1	5	0	3	4		5	3	27	medio
41	0	0	0	0	bajo	1	1	1	0	0	0	0	3	bajo	3	bajo	5	1	2	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	4		4	2	28	medio
42	0	1	0	1	bajo	1	1	1	0	1	0	0	4	medio	5	bajo	2	1	1	0	1	1	1	1	1	0	1	3	1	1	4		4	2	25	medio
43	0	1	0	1	bajo	0	0	1	1	1	0	1	4	medio	5	bajo	4	0	0	0	0	0	0	1	1	0	1	5	0	3	4		5	3	27	medio
44	0	0	0	0	bajo	1	1	1	0	0	0	0	3	bajo	3	bajo	5	1	2	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	4		4	2	28	medio
45	0	1	0	1	bajo	0	1	1	0	1	0	0	3	bajo	4	bajo	4	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	3	0	1	4		4	2	27	medio
46	0	0	0	0	bajo	1	1	1	0	0	0	0	3	bajo	3	bajo	5	1	2	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	4		4	2	28	medio
47	0	1	0	1	bajo	1	1	1	0	1	0	0	4	medio	5	bajo	2	1	1	0	1	1	1	1	1	0	1	3	1	1	4		4	2	25	medio
48	0	1	0	1	bajo	0	0	1	1	1	0	1	4	medio	5	bajo	4	0	0	0	0	0	0	1	1	0	1	5	0	3	4		5	3	27	medio
49	0	0	0	0	bajo	1	1	1	0	0	0	0	3	bajo	3	bajo	5	1	2	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	4		4	2	28	medio
50	0	1	0	1	bajo	0	1	1	0	1	0	0	3	bajo	4	bajo	4	1	2	0	1	1	1	0	1	0	1	5	1	1	4		4	3	30	alto
51	0	1	0	1	bajo	1	1	1	0	1	0	0	4	medio	5	bajo	2	1	1	0	1	1	1	1	0	1	3	1	1	4		4	2	25	medio	
52	0	1	0	1	bajo	0	1	1	0	1	0	0	3	bajo	4	bajo	4	1	1	0	1	1	1	1	1	1	3	0	1	4		4	2	27	medio	
53	0	1	0	1	bajo	0	0	1	1	1	0	1	4	medio	5	bajo																				

The logo of the Universidad Nacional de Huancavelica, Peru, is a circular emblem. It features a central shield with a sun rising over a mountain range, a llama on the left, and a figure on the right. The shield is surrounded by a yellow border containing the text "UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCVELICA" at the top and "PERU" at the bottom. The word "WANKA WILLKA" is written across the middle of the shield.

RESOLUCIONES



UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAVELICA
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES



SECRETARIA DOCENTE

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 073-2016-FCE-R-UNH

Huancavelica, 08 de Marzo del 2016.

VISTO:

Oficio Transcriptorio N° 029-2016-SD-FCE-R-UNH de fecha 08-03-2016, Oficio N°078-2016-EAPC-DFCE/UNH de fecha 07-03-2016, Informe N° 001-2015-KAV-PJCPT-EPC-FCE/UNH de fecha 21-12-2015, emitido por el docente asesor y miembros jurados pidiendo Aprobación del Proyecto de Investigación presentado por bachilleres **ROMEL VENTURA HUAMAN y ROCIO MIRIAM SOTO VARGAS**; y:

24 ABR. 2017

CONSIDERANDO:

Que según el Artículo 8° de la ley N° 30220 dice El Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: Normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico.

Que, de conformidad a lo prescrito por el Artículo 15° del Estatuto de la Universidad Nacional de Huancavelica, aprobado mediante la Asamblea Estatutaria en sesión del día 17 de diciembre de 2014 con resolución N° 001-2014-AE-UNH de fecha 18-12-2014; la autonomía es inherente a la UNH, se ejerce de conformidad con la Constitución Política del Perú, la Ley Universitaria y demás normas, la autonomía es reconocida por el estado y se manifiesta en los siguientes regímenes: Normativo, Gubernamental ; Académico, Administrativo y Económico.

Que, el Artículo 37° del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de Huancavelica, prescribe que la Escuela Académica Profesional estará integrado por tres docentes ordinarios de la especialidad o afin con el tema de investigación. El jurado será presidido por el docente de mayor categoría y/o antigüedad. La escuela comunicara al Decano de la Facultad para que este emita la resolución correspondiente.

Que, el Artículo 34° del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de Huancavelica, prescribe el Proyecto de Investigación aprobado, será remitido al Decanato, para que esta emita Resolución de aprobación e inscripción; previa ratificación del consejo de facultad; el graduado procederá a desarrollar el trabajo de investigación, con la orientación del Profesor Asesor. El docente asesor nombrado es responsable del cumplimiento de la ejecución y evaluación del trabajo de investigación.

En uso de las atribuciones establecidas por el Estatuto de la Universidad Nacional de Huancavelica, el Decano de la Facultad.

Que, estando a lo acordado por el Consejo de Facultad en su Sesión Ordinario del día 08-03-16;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1° APROBAR e INSCRIBIR el Proyecto de Investigación Científica titulado: **"POLITICAS Y PROCEDIMIENTOS EN LA GESTIÓN DE RIESGOS CREDITICIO EN EL GRUPO ECONOMICO SOLUCIONES, HUANCAVELICA, PERU 2015"** presentado por los bachilleres **ROMEL VENTURA HUAMAN y ROCIO MIRIAM SOTO VARGAS**.

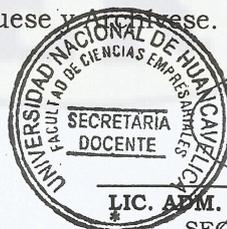
ARTÍCULO 2° ELÉVESE el presente documento a las instancias pertinentes.

ARTÍCULO 3° NOTIFIQUESE a los interesados para su conocimiento y demás fines.

"Regístrese, Comuníquese y Archívese."



Dr. CARLOS LOZANO NUÑEZ
DECANO



LIC. AFM. GUIDO AMADEO FIERRO SILVA
SECRETARIO DOCENTE



UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCVELICA
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES



SECRETARIA DOCENTE

RESOLUCIÓN N° 265-2015-FCE-R-UNH

Huancavelica, 04 de Diciembre del 2015

VISTO:

Hoja de Tramite del Decanato N° 3383 de fecha 03-12-2015, El Oficio N°857-2015-EPC-DFCE/UNH de fecha 03-12-15 presentado por el Director de la Escuela Profesional de Contabilidad, Informe N°022-2015-AI-EPC-FCE/UNH de fecha 03-12-2015 y la solicitud presentado por los Bachilleres **ROMEL VENTURA HUAMAN** y **ROCIO MIRIAM SOTO VARGAS**, pidiendo designación de Docente Asesor y Miembros Jurados para el Proyecto de Investigación, y;

CONSIDERANDO:

Que según el Artículo 8° de la ley N° 30220 dice El Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: Normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico.

Que, en concordancia al Artículo N° 83° del Estatuto de la Universidad Nacional de Huancavelica, aprobado por la Asamblea Estatutaria en sesión del día 17 de diciembre de 2014 prescribe, otorga los grados académicos de Bachiller, Maestro, Doctor y Título Profesional a nombre de la nación aprobados en cada facultad y escuela de posgrado. En los grados y títulos de las carreras profesionales o programas de posgrado acreditados se mencionara tal condición.

Que, según la Décima Tercera disposición complementaria transitoria. De la ley N° 30220 dice Los estudiantes que a la entrada en vigencia de la presente Ley, se encuentren matriculados en la universidad no están comprendidos en los requisitos establecidos en el artículo 45° de la presente. Así mismo la disposición transitoria del estatuto de la UNH dice los estudiantes que a la entrada en vigencia de la ley número 30220, se encuentren matriculados en la UNH no están comprendidos en los requisitos establecidos para titulación del presente estatuto, el mismo tratamiento se dará para los egresados.

Que, el Artículo 36° del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de Huancavelica, prescribe una vez elaborada el informe y aprobado por el docente el asesor, el informe de investigación será presentado en tres ejemplares anillados a la Escuela Académico Profesional correspondiente, pidiendo revisión y declaración de apto para sustentación, por los jurados.

Que, el Artículo 37° del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de Huancavelica, prescribe que la Escuela Académico Profesional estará integrado por tres docentes ordinarios de la especialidad o afin con el tema de investigación. El jurado será presidido por el docente de mayor categoría y/o antigüedad. La escuela comunicara al Decano de la Facultad para que este emita la resolución correspondiente

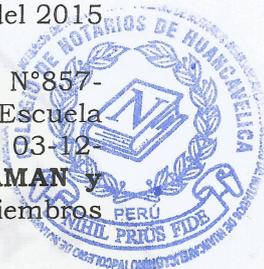
Que, el Artículo 38° del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de Huancavelica, prescribe el Jurado nombrado después de revisar el trabajo de investigación dictaminara en un plazo no mayor de 10 días hábiles, disponiendo su pase a sustentación o devolución para su complementación y/o corrección.

En uso de las atribuciones establecidas por el Estatuto de la Universidad Nacional de Huancavelica, el Decano de la Facultad;

Que con la resolución de Consejo de Facultad N° 049-2015-FCE-R-UNH de fecha 02-09-2015 se Aprobó el Plan de trabajo y Reglamento del **"V CURSO DE TITULACIÓN POR TESIS PARA OPTAR EL TITULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO"**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1° DESIGNAR al CPCC. Luis Vicente TORRES ALVA, como Asesor del Proyecto de Investigación Científica Titulado: **"POLITICAS Y PROCEDIMIENTOS EN LA GESTIÓN DE RIESGO CREDITICIO EN EL GRUPO ECONOMICO SOLUCIONES, HUANCVELICA, PERU 2015"**, presentado por los Bachilleres **ROMEL VENTURA HUAMAN** y **ROCIO MIRIAM SOTO VARGAS**.



24 ABR. 2017





UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCVELICA
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES



SECRETARIA DOCENTE

RESOLUCIÓN N° 265-2015-FCE-R-UNH

Huancavelica, 04 de Diciembre del 2015

ARTÍCULO 2° DESIGNAR a los miembros Jurados del Proyecto de Investigación titulado: **“POLITICAS Y PROCEDIMIENTOS EN LA GESTIÓN DE RIESGO CREDITICIO EN EL GRUPO ECONOMICO SOLUCIONES HUANCVELICA, PERU 2015”**, presentado por los Bachilleres **ROMEL VENTURA HUAMAN** y **ROCIO MIRIAM SOTO VARGAS**; a los siguientes docentes:

24 ABR. 2017

- | | |
|-------------------------------------|------------|
| • Dra. Kenia AGUIRRE VILCHEZ | PRESIDENTE |
| • Mg. Emiliano REYMUNDO SOTO | SECRETARIO |
| Lic. Luis Ángel GUERRA MENENDEZ | VOCAL |
| Mg. Magno Francisco FLORES PALOMINO | SUPLENTE |

ARTÍCULO 3°.- ELÉVESE el presente documento a las instancias pertinentes.

ARTÍCULO 4°.- NOTIFÍQUESE a los interesados para su conocimiento y demás fines.

“Regístrese, Comuníquese y Archívese. -----”



DR. CARLOS LOZANO NUÑEZ
DECANO



LIC. ADM. GUIDO AMADEO FIERRO SILVA
SECRETARIO DOCENTE

CERTIFICO: QUE, LA PRESENTE COPIA FOTOSTATICA ES REPRODUCCION FIEL DE SU ORIGINAL, EL QUE HE TENIDO A LA VISTA. SE DEVUELVE EL ORIGINAL.



HUANCVELICA,

24 ABR. 2017

C.c.
EPC.
Interesados
Archivo



JORGE R. PALOMINO ZORRILLA
NOTARIO PUBLICO





RESOLUCIÓN N° 0565-2017-FCE-R-UNH

Huancavelica, 20 de Julio del 2017.

VISTO:

Hoja de Tramite del Decanato N° 1677 de fecha 14-07-2017; Oficio N° 370-2017-EPC-DFCE/UNH de fecha 13-07-2017, Informe N° 004-2017-VLTA-AT-EPC-FCE-UNH de fecha 05-07-2017; presentado por los bachilleres **ROCIO MIRIAM SOTO VARGAS Y ROMEL VENTURA HUAMAN** solicitando la Ratificación de los Miembros del Jurado para la revisión del informe final de tesis, y;

CONSIDERANDO:

Que según el Artículo 8° de la ley N° 30220 dice El Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: Normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico.

Que, en concordancia al Artículo N° 83° del Estatuto de la Universidad Nacional de Huancavelica, aprobado por la Asamblea Estatutaria en sesión del día 17 de diciembre de 2014 prescribe, otorga los grados académicos de Bachiller, Maestro, Doctor y Título Profesional a nombre de la nación aprobados en cada facultad y escuela de posgrado. En los grados y títulos de las carreras profesionales o programas de posgrado acreditados se mencionará tal condición.

Que, según la Décima Tercera disposición complementaria transitoria. De la ley N° 30220 dice Los estudiantes que a la entrada en vigencia de la presente Ley, se encuentren matriculados en la universidad no están comprendidos en los requisitos establecidos en el artículo 45° de la presente. Así mismo la disposición transitoria del estatuto de la UNH dice los estudiantes que a la entrada en vigencia de la ley número 30220, se encuentren matriculados en la UNH no están comprendidos en los requisitos establecidos para titulación del presente estatuto, el mismo tratamiento se dará para los egresados.

Que, el Artículo 36° del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de Huancavelica, prescribe una vez elaborada el informe y aprobado por el docente el asesor, el informe de investigación será presentado en tres ejemplares anillados a la Escuela Académico Profesional correspondiente, pidiendo revisión y declaración de apto para sustentación, por los jurados.

Que, el Artículo 37° del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de Huancavelica, prescribe que la Escuela Académico Profesional estará integrado por tres docentes ordinarios de la especialidad o afin con el tema de investigación. El jurado será presidido por el docente de mayor categoría y/o antigüedad. La escuela comunicara al Decano de la Facultad para que este emita la resolución correspondiente

Que, el Artículo 38° del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de Huancavelica, prescribe el Jurado nombrado después de revisar el trabajo de investigación dictaminara en un plazo no mayor de 10 días hábiles, disponiendo su pase a sustentación o devolución para su complementación y/o corrección.

Que mediante, Informe N° 004-2017-VLTA-AT-EPC-FCE-UNH de fecha 05-07-2017, emitido por el docente asesor, **CPCC. VICENTE LUIS TORRES ALVA** donde emite el resultado final de **APROBACIÓN** de la Tesis Titulado: **"POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS EN LA GESTIÓN DE RIESGO CREDITICIO EN EL GRUPO ECONÓMICO SOLUCIONES, HUANCAMELICA, PERÚ 2015"** presentado por los bachilleres **ROCIO MIRIAM SOTO VARGAS Y ROMEL VENTURA HUAMAN** para optar el Título Profesional de Contador Público.





SECRETARIA DOCENTE

RESOLUCIÓN N° 565-2017-FCE-R-UNH

Huancavelica, 20 de Julio del 2017

En uso de las atribuciones establecida por el Estatuto de la Universidad Nacional de Huancavelica, el Decano de la Facultad;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1° RATIFICAR a los Miembros de Jurado para la Revisión del informe final de la tesis Titulado: **“POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS EN LA GESTIÓN DE RIESGO CREDITICIO EN EL GRUPO ECONÓMICO SOLUCIONES, HUANCAMELICA, PERÚ 2015”** presentado por los bachilleres **ROCIO MIRIAM SOTO VARGAS Y ROMEL VENTURA HUAMAN** para optar el Título Profesional de Contador Público; a los siguientes docentes:

- | | |
|---------------------------------------|------------|
| • DRA. KENIA AGUIRRE VILCHEZ | Presidente |
| • MG. EMILIANO REYMUNDO SOTO | Secretario |
| • LIC. LUIS ÁNGEL GUERRA MENENDEZ | Vocal |
| • MG. MAGNO FRANCISCO FLORES PALOMINO | Suplente |

ARTÍCULO 2° ELÉVESE el presente documento a las instancias pertinentes.

ARTÍCULO 3° NOTIFÍQUESE a los interesados para su conocimiento y demás fines.

“Regístrese, Comuníquese y Archívese. -----”



Dr. CARLOS LOZANO NUÑEZ
DECANO



MG. ABAD ANTONIO SURICHAQUI MATEO
SECRETARIO DOCENTE

C.c.
DFCE.
Interesado
Archivo



UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAVELICA
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES



SECRETARIA DOCENTE

RESOLUCIÓN N° 445-2018-FCE-R-UNH

Huancavelica, 20 de Junio del 2018

VISTO:

Hoja de Tramite N°1110 de fecha 01-06-2018, Solicitud S/N. presentado por los Bachilleres en Ciencias Contables **SOTO VARGAS ROCIO MIRIAM** y **VENTURA HUAMAN ROMEL**; pidiendo programación de fecha y hora para sustentación de tesis para Optar el Título Profesional de Contador Público; y:

CONSIDERANDO:

Que según el Artículo 8° de la ley N° 30220 dice El Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: Normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico.

Que, en concordancia al Artículo N° 83° del Estatuto de la Universidad Nacional de Huancavelica, aprobado por la Asamblea Estatutaria en sesión del día 17 de diciembre de 2014 prescribe, otorga los grados académicos de Bachiller, Maestro, Doctor y Título Profesional a nombre de la nación aprobados en cada facultad y escuela de posgrado. En los grados y títulos de las carreras profesionales o programas de posgrado acreditados se mencionará tal condición.

Que, según la Décima Tercera disposición complementaria transitoria. De la ley N° 30220 dice Los estudiantes que, a la entrada en vigencia de la presente Ley, se encuentren matriculados en la universidad no están comprendidos en los requisitos establecidos en el artículo 45° de la presente. Así mismo la disposición transitoria del estatuto de la UNH dice los estudiantes que a la entrada en vigencia de la ley número 30220, se encuentren matriculados en la UNH no están comprendidos en los requisitos establecidos para titulación del presente estatuto, el mismo tratamiento se dará para los egresados.

Que, en virtud al Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de Huancavelica, aprobado con Resolución N° 0207-2018-CU-UNH de fecha 07 de marzo del 2018, en su Artículo N° 38 si el graduado es declarado Apto para sustentación (por unanimidad o mayoría), solicitara al Decano de la Facultad para que fije lugar, fecha y hora para la sustentación. La Decanatura emitirá la Resolución fijando fecha hora y lugar para la sustentación, asimismo entregará a los jurados el formato del acta de evaluación.

Que con el OFICIO N° 0188-2018-EPC-DFCE-UNH de fecha 11-04-2018, Informe N° 001-2018-EAPC-FCE-UNH de fecha 10-04-2018, los docentes miembros del jurado evaluador emiten informe de aprobación del informe final de tesis titulado **"POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS EN LA GESTIÓN DE RIESGO CREDITICIO EN EL GRUPO ECONÓMICO SOLUCIONES, HUANCAVELICA, PERÚ 2015"**, dando pase a sustentación.

En uso de las atribuciones establecidas por el Estatuto de la Universidad Nacional de Huancavelica, el Decano de la Facultad;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1° PROGRAMAR la fecha y hora para la Sustentación Via Tesis titulada: **"POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS EN LA GESTIÓN DE RIESGO CREDITICIO EN EL GRUPO ECONÓMICO SOLUCIONES, HUANCAVELICA, PERÚ 2015"**, presentado por los Bachilleres en Ciencias Contables **SOTO VARGAS ROCIO MIRIAM** y **VENTURA HUAMAN ROMEL** para el día lunes 09 de julio del 2018 a horas 10:00 a.m. en el Aula Magna de la Facultad de Ciencias Empresariales.

ARTICULO 2° ENCARGAR al Presidente del Jurado el cumplimiento de la presente Resolución y la remisión del acta y documentos sustentatorios al Decanato para su registro y trámite correspondiente.

"Regístrese, Comuníquese y Archívese. -----"



Dr. CARLOS LOZANO NUÑEZ
DECANO



Dr. ABAD ANTONIO SHRICHAGUI MATEO
SECRETARIO DOCENTE